LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3858—BUENOS AIRES, MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NÚM. SUELTO DEL DIA	Un peso
ID ATRASADOS	Dos pesos
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta pesos

ALMANAQUE—HOY—san Cipriano y santa Justina mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1882

Curiosidades parlamentarias

Está escrito que la verdad se ha de abrir camino á despecho de los recursos del artificio para empañar su brillo y minar su imperio.

Se empezó por achicar el proyecto transformador del Banco Nacional, dándole el carácter de un simple é inocente aumento del capital del Establecimiento, dejando inalterable la cuestion bancaria para que el Congreso de 1883 la resuelva.

En un principio fué recibida como una heregía, como un atentado contra el sentido comun, la denuncia formulada en pleno parlamento y en la prensa, de aquel proyecto; además de ser inoportuno por que hacia recrudecer virtualmente el agio, era ni mas ni menos que la creacion del Banco de Estado, con todos sus inconvenientes y peligros, que se presentaba *callandito* vestido de dominó, como si se tratase de una mascarada.

Dos dias despues, los mismos oradores que pusieron el grito en el cielo negando rotundamente aquella verdad, afirmaban con igual calor que era el Banco de Estado lo que se creaba y que el Gobierno, en consecuencia, debia tener absoluta é indiscutible preponderancia en su administracion.

Como esos fenómenos y metamorfosis se han visto muchos otros en el curso del debate á que aludimos.

Todos no les reconocen sino un origen: la falta de estudio y preparacion con que se puso el gravísimo asunto en tela de juicio.

Hubo quienes dándose como muy entendidos en esas materias y al arrullo de frases mas ó menos armoniosas, que no se afirmaban en el terreno de la ciencia, comenzaban por declarar que en su opinion, no habia antagonismo de ningun género entre el Banco de Estado de la Nacion y el de igual clase de la Provincia de Buenos Aires, y que por el contrario, ambos subsistirian en un consorcio fecundo, auxiliándose y completándose recíprocamente.

Esa heregía económica, descubierta á las claras por el simple sentido vulgar, debió dejar estupefactos á los oyentes.

A nadie se le puede hacer comulgar con tan enorme rueda de molino: los Bancos privilegiados de Estado, operando en un mismo centro, cosa que no admite ni la broma [illegible] en hombres medianamente [illegible] ni con la defensa de la improvisacion [illegible] potente lista para esplicar [illegible].

La estraña teoría nos puso en el caso forzoso de echar mano del padre Astete, para demostrar con su autoridad que "dos omnipotencias se escluyen".

Los dos colosos, provistos de iguales armas bélicas, tendrian que chocarse y debilitarse hasta que sucumba el menos fuerte: todo lo cual, en síntesis, se espresa así: el proyecto es el engendro del cataclismo bancario.

La trasformacion del Banco Nacional decíamos, en la hipótesis de que llevase en su seno algo pensamiento trascendental, debe ser mirada como un recurso violento, aleatorio y peligroso para producir el caos y sacar de él, como prenda de salvacion suprema, la fórmula de la fusion de los dos Bancos rivales, á fin de formar de ambos uno solo de la Nacion.

O, en otros términos, se pretende crear una situacion tremenda, para obligar con ella al Gobierno de Buenos Aires á que consienta en la nacionalizacion de su Banco.

Todo aquello de—"favorecer á las Provincias pobres," fomentar las industrias en el Interior, etc., son historias, palabras huecas, frases patrioteras, para hojarasca, porque con un Banco de descuentos y de emision convertible, no se habilita al industrial y no se facilita dinero sinó á los breves y perentorios plazos ordinarios del comercio.

Y algo mas: si ese Banco tiene por mision trabarse en lucha con otro mas poderoso, como es el de la Provincia, con mayor razon no recargará jamás su cartera con préstamos de lento reembolso.

No tardamos en escuchar la confesion de ese propósito, de los mismos lábios de que han fluido las frases aludidas que lo negaban.

Tan estudiada estuvo la materia y existian sobre ella ideas tan hechas, que los mismos que habian sostenido el perfecto consorcio de los dos Bancos fiscales, declaraban despues, con igual entereza, que su coexistencia era imposible! y que la trasformacion del Banco Nacional, de la manera proyectada, engendraría forzosamente la nacionalizacion del de la Provincia!! porque la vida de ambos no es practicable!!!

He ahí otra de las mas preciosas curiosidades del último debate.

No anduvimos desorientados, pues, cuando presentiamos la mira escondida del proyecto.

La declaracion fué tan esplícita, como perentoria la contradiccion.

Consta que el Banco Nacional trasformado, tiene la consigna de comprobar con el testimonio de los cataclismos, que es necesaria la nacionalizacion del Banco de Buenos Aires.

Esa política se asemeja á la de un filósofo, que empeñado en demostrar que el hombre no es eterno, matase á uno de sus semejantes en presencia de sus discípulos.

Aquella política económica, que llamaremos de violencia y de destruccion, no hace honor á nadie, por cortas que sean sus vistas y por nula que fuese su preparacion en cuestiones tan interesantes y delicadas.

Suele ser costumbre labrar situaciones tranquilas, momentos desahogados, horizontes despejados, para solucionar los grandes problemas económicos y políticos que atañen á la vida de la sociedad.

Para algunos esa moda es añeja y caduca.

Debe buscarse un estado de cosas violento, semejante al incendio ó al naufragio, para resolver aquel complicado problema con la bomba ó el salvavidas, con el espíritu afiebrado con las horrorosas perspectivas de la muerte.

Permítasenos un concepto franco:—eso es inhumano! De esa manera no se delibera sobre la suerte de los pueblos.

Estamos mas que seguros, que los que de aquella manera discurren modificarian sus opiniones si tratasen de sus negocios propios, á los cuales no lanzarian en aventuras de tal manera azarosas.

Son las curiosidades de un debate improvisado sobre materias en que no se improvisa!

Señalaremos otro fenómeno mas para cerrar estas líneas.

Hace dos meses la Cámara de Diputados rechazó por una mayoría de mas de dos tercios de votos, un proyecto de ley creando una Escuela de Artes y Oficios, para formar industriales argentinos inteligentes.

El rechazo sucedió á algunos discursos doctrinarios en que se sostuvo que el Estado no debe inmiscuirse en ese género de materias que pertenecen al dominio individual, porque el Estado es incapaz para negocios de esa índole, y sumision no se mezcla y el comercio con las industrias.

Es necesario entregar esas empresas á la accion social, se agregaba, no obstante de que no se trataba de hacer industrial al Estado, sinó protector de escuelas en que se forman industriales.

Y sin embargo, ahora se hace banquero al Estado, se le entrega el gobierno del crédito personal, con la circunstancia agravante del monopolio de ese vasto ramo del comercio.

La lógica viste duelo.

El Gobierno tiene capacidad para administrar Bancos, con privilegio esclusivo, y poseyéndolos llena su alta mision; pero carece de aquella y falsea los fines de su institucion, si sostiene una modesta escuela en que se enseñen artes y oficios á los jóvenes argentinos pobres, sin recursos para abrazar carreras científicas.

Concluyamos: el proyecto reformador del Banco Nacional, aparte de haber traido abajo de la par las acciones, es un semillero de los mas curiosos fenómenos.

Facultad de Derecho de Buenos Aires

Se ha criticado y con razon á nuestro juicio, la ausencia de plan y de método que se siente á la enseñanza primaria, media y superior de la República.

La vasta y delicadísima materia no ha sido aún encarada en su conjunto, con ánimo de regimentarla metódicamente, con arreglo á propósitos combinados.

No sabemos porqué al departamento de Instruccion Pública no se le asigna la trascendental importancia que tiene y generalmente se le coloca entre lo menos capital en el funcionamiento de la Administracion.

A ese falso criterio deben culparse las reformas incompletas, incidentales, á pedazos que se introducen frecuentemente en la legislacion que rige la enseñanza de la juventud argentina.

Si se estudia con cuidado ese cuerpo defectuoso de legislacion, se lo encontrará mucha semejanza con la capa del estudiante, hecha con remiendos de telas diferentes.

Un Ministro inicia reformas que su sucesor se apresura á enmendar, truncándolas siempre, porque conserva algo, trasforma un poco y anula el resto.

Suma total: no hay unidad, ni plan medianamente correcto en la enseñanza.

Confirmaremos el aserto con un ejemplo palpitante.

Tenemos á la vista el presupuesto para el año entrante de las Facultades de derecho y ciencias sociales, nacionales ambas, de Córdoba y de Buenos Aires.

Hélo aquí:

BUENOS AIRES

Catedrático de Derecho Civil	150
" " Introduccion del Derecho	150
" " Derecho internacional	150
" " Derecho Romano	150
" " Derecho Penal y Comercial	150
" " Derecho Constitucional y Administrativo	150
" " Procedimientos	150
" " Derecho Canónico	150
" " Economía Política	150
" " Filosofía del Derecho	150
" " Medicina legal	150
" " Legislacion comparada	150
Secretario	100
Bedel Bibliotecario	40
Mayordomo portero	45
Ordenanza	30
Para gastos	20
	2035

CÓRDOBA

Catedrático de Derecho Civil	125
" " Constitucion é Internacional	125
Catedrático de Derecho Romano	125
" " Penal y Comercial	125
Catedrático de Economía Política	125
" Derecho Administrativo y Estadística	125
Catedrático de Derecho Natural y Derecho Público Eclesiástico	125
Id de Procedimientos	125
Secretario	50
Portero	25
Para gastos	15
	1090

¿Cómo se esplican razonablemente las diferencias considerables entre las asignaturas que existen entre una y otra Facultad, en donde la Nacion forma abogados?

Se esplica la diversidad en las Escuelas de Medicina de Buenos Aires y de Córdoba, dado el grado de desarrollo que ambas han alcanzado y los centros en que activan, pero en la enseñanza del Derecho nada hay que atenúe la falta de plan uniforme.

Y para que se acentúe mas la irregularidad, se propone para el año entrante la creacion de tres nuevas aulas, que dilatarán por un año mas la carrera, á saber: Legislacion comparada, filosofía del derecho y medicina legal.

Si tomásemos la creacion de esas tres asignaturas, como un beneficio para los alumnos, preguntaríamos ¿porqué se ilustraría á los estudiantes de Buenos Aires mas que á los de Córdoba?

Y si tomásemos el hecho como un gravámen, que es su verdadero carácter, observaríamos con la equidad ¿porqué se recargaría mas á los estudiantes de Buenos Aires que á los de Córdoba?

Las nuevas aulas deben establecerse en todo caso en las dos Facultades ó en ninguna.

[illegible]

SECCION LITERARIA

Soulouque

[illegible]

Traducido del francés para La Prensa

Hemos anunciado la próxima llegada á Francia de una de las hijas del emperador Soulouque, de famosa é histórica memoria.

Muerto se han cumplido, hace ya una treintena de años, de ese turbulento presidente de república, llegado á ser emperador al final de su carrera; entre otros, el señor Gustavo d'Alaux, ha publicado en un libro titulado *El emperador Soulouque y su imperio*, del cual estractamos los pasages siguientes.

He aquí, previamente, un retrato de Soulouque, en la época de su nombramiento á la presidencia de la República.

El nuevo presidente tenia de sesenta á sesenta y dos años; pero el colorido claro de sus ojos, el azabache unido y relumbrante de su cútis, el negro sombrío de sus cabellos, no hubieran permitido, á primera vista, el concederle mas de cuarenta á lo sumo.

Es el privilegio de los negros de buena fuente, de no empezar á envejecerse sinó á la edad en que la decrepitud da comienzo para los blancos; y de guardar frecuentemente sobre una cabeza octogenaria, cabellos vírgenes de todo matiz plateado.

La calvicie regular y simétrica que desguarnecia el alto de su frente, no hacia sinó hacer resaltar mas aun el bello tipo senegalense, es decir, casi caucasiano, tipo que completaban una nariz bastante recta, lábios medriocremente belfos, y pómulos de rostro cuya agudeza nada tenia de exagerada.

De sus ojos, cuya ternura era estrema, pero ligeramente embridados, se desprendian resplandores algo inciertos ó indefinidos, que recordaban profundamente la mirada límpida y asombrada de un niño de seis años, y la fineza inteligente y calmada de un gato que se adormece.

El doble rectángulo, que de sus fosas nasales iba á reunirse á los dos estremos de la boca, contrastaba solo por sus líneas fuertemente aprofundizadas, con la juventud y la placidez de toda esta fisonomía; pero en suma, si no imponia ella atraia.

La insuperable timidez del nuevo presidente, timidez que muy frecuentemente le hacia balbucear de una manera ininteligible, inspiraba ella sola serias inquietudes á sus amigos; y, desde el dia siguiente, con ocasion del *Te Deum* que consagró, segun las prácticas, su elevacion á la presidencia, se apercibieron todos que no era esa su sola inferioridad moral.

Soulouque, llegado al templo, rechazó obstinadamente el dosel de honor que le habia sido preparado para esta ceremonia. Súpose el mismo dia la causal de esta singular repugnancia, creia que el asiento en cuestion habia sido embrujado.

Una vez llegado á la presidencia de la República, Soulouque se reveló como una especie de bestia indomable, ávida de sangre y de carnicería; aterrorizó á los negros y mulatos, y, dirigiendo sus miras y amsagazando sus ambiciones al imperio, soñó su gloria militar.

Marchó en guerra contra la República Dominicana; cosechó algunas ventajas pero no pudo alcanzar una victoria decisiva. Se vió, por el contrario, obligado á batir en retirada.

De vuelta en su palacio, hé aquí como referia la historia de esta campaña:

—¿Quien creería, esclamaba el presidente, que "esta gloriosa espedicion solo ha costado la muerte de cien de muertos al ejército haitiano"?

Un comediante—Cuarenta y ocho, presidente!

Soulouque—Vaya por cuarenta y ocho.

En cambio, esta magnífica campaña, que solo nos ha costado la muerte de unos cuarenta bravos, ha dejado crueles recuerdos á los rebeldes. Han perdido tanta gente, que uno se encontraba incómodado en *una distancia de muchas leguas, con la infeccion de sus cadáveres*. ¿No es cierto que se encontraba uno incomodado?

Los generales—Sí, presidente! (Contraccion general del aparato respiratorio. Un futuro duque aparenta buscar un pañuelo ausente.)

Soulouque, (sonriente)—No es culpa de ellos, pues esos pillos-cobardes no pensaban mucho en hacerme frente. Como corrian, los desgraciados! como corrian!

A propósito, no se ha hablado de pretendidos cañonasos que la flotilla de los rebeldes habria lanzado sobre nosotros, á nuestro paso? (*Frusco do el señor*) Curioso seria para mí, el aprender si son los mulatos nuestros, los que han propagado semejantes rumores.

Un general de la última promocion—Sí, presidente!

Soulouque—Creo que al último concluiré por dar una leccion severa á los señores mulatos.

Se ha hablado tambien de cañones abandonados.

Voces numerosas—No, presidente, no habeis abandonado cañon alguno!

Soulouque, (secamente)—Es lo que os equivoca. He abandonado algunos, pero sabia lo que hacia. Desde que, dentro de seis meses, debemos ir á ocupar definitivamente el territorio insurreccionado, no estamos acaso seguros de volverlos á encontrar en el punto donde los dejamos?

A este anuncio, de una nueva campaña que maldecian en lo mas recóndito del corazon, los generales venian, uno en pos del otro, á solicitar del presidente el alto favor de militar en ella.

—Sí, decia el presidente animándose por grados, vosotros y todos los otros, viejos y jóvenes, todos los que estén en estado de soportar la campaña, sin excepcion alguna, y ¡los piquetes tambien! Pondré si ello es necesario, todos mis recursos, toda mi existencia, pues he jurado de someter á los rebeldes. No hay que dejar en sus viviendas *ni pollo ni gato vivientes*... Los perseguiré hasta el fondo de sus bosques y hasta la cumbre del Cibao, sin piedad ni conmiseracion, como á *cerdos marrones*!

Coro general—Como á cerdos marrones!

Un violento hipo de cólera interrumpia habitualmente estas salidas de Su Exelencia, cuya mirada se tornaba sangrienta como de costumbre, y una palidez mate aparecia en sus lábios bastante gruesos.

Soulouque, en fin de cuenta, encontrando que la gloria tardaba mucho en venir á su encuentro, quiso al menos que el imperio no se le escapara.

El 21 de Agosto de 1849, empezó á colportarse en Puerto-Príncipe, de vivienda en vivienda, de comercio en comercio, una peticion á las Cámaras, por la cual el pueblo haitiano, celoso de conservar intactos los principios sagrados de su *libertad*, apreciando los *favores indecibles* que Su Exelencia el presidente Faustino Soulouque, habia brindado á su país, y reconociendo los esfuerzos incesantes y heróicos de que habia hecho prueba para *consolidar las instituciones*, le *confería*, sin mas trámite, el título de emperador de Haití.

Nadie, bien entendido, llevaba el desprecio de la vida hasta el estremo de negarse á poner su firma en la solicitud enunciada.

El 25 del mismo mes, es decir cuatro dias despues la peticion era llevada á la Cámara de Representantes; la que *se asociaba* á lo solicitado, con el doble apresuramiento del entusiasmo y del terror, al *voto del pueblo*; y, al dia siguiente, el Senado sancionaba la decision de la Cámara de Representantes.

El mismo dia, los senadores, á caballo, acudieron en cuerpo al palacio.

El presidente del Senado llevaba en la mano una corona dorada (de carton), confeccionada durante la noche.

La colocó, con las precauciones y miramientos requeridos, sobre la augusta cabeza de Soulouque, cuya fisonomía se dilataba al contacto de lo tan vehemente anhelado.

El Presidente del Senado, prendió en seguida en el pecho del emperador una larga condecoracion de orígen desconocido, pasó una cadena al cuello de la emperatriz, y pronunció un discurso alusivo al acto que se consumaba, al que Su Magestad Faustino respondió con alma y entereza: *Viva la libertad! Viva la igualdad!*

El emperador y su cortejo se trasladaron en seguida á la Iglesia, al compás de la mas terrible y bulliciosa música que imaginarse pueda, pero que felizmente se perdia en el frenético *crescendo* de los vivas y del ruido retumbante y sonoro de las salvas de artillería, las cuales duraron, casi sin interrupcion, durante todo ese grandioso y memorable dia.

A la salida del templo, despues de terminadas las pomposas ceremonias del caso, Su Magestad Faustino recorrió la ciudad-capital, y debe de presumirse la profusion de guirnaldas, arcos de triunfo, colgaduras y divisas que encontraría á su paso, sin contar el numeroso séquito que atronaba los aires con sus estruendosas manifestaciones de júbilo y adhesion.

A los ocho dias, las iluminaciones aun subsistian, ordenadas *ex-profeso*, y la policía de seguridad vigilaba con mirada sospechosa la frescura de los ramages con que cada habitacion (particularmente las de los mulatos), continuaba, siempre por órden superior, siendo decorada.

Sin embargo, Faustino 1º, encerrado en su gabinete, pasaba las horas enteras en contemplacion ante una série de grabados representando las ceremonias de la consagracion de Napoleon.

No siéndole posible contenerse por mas tiempo, Su Magestad Imperial llamó una mañana al principal comerciante de Puerto-Príncipe, y le ordenó de hacer inmediatamente venir de París un trage en un *todo igual* al que admiraba en los grabados.

Faustino 1º encargó á mas una corona para él, una para la emperatriz, un cetro, un globo, una mano de justicia, un trono y demás accesorios, siempre al ejemplo riguroso de la consagracion de Napoleon.

Las finanzas del imperio tardarían mucho en reponerse de semejantes gastos extraordinarios, pues todos esos objetos fueron entregados, cobrados; y mas aun, *utilizados*.

En el ínterim que Su Magestad debatia el precio de su trono, de su cetro, de su manto sembrado de abejas de oro y de todo lo que á él atañe, los departamentos ó provincias de la República de Haití, advertidos por el rumor público (pues ni siquiera habíase pensado en consultarlos) de que tenian un emperador, se apresuraron á enviarle adhesiones y mas adhesiones.

Es escusado decir que las firmas mas visibles, los párrafos los mas exéntricos pertenecian á los sospechosos, tanto cobrizos como negros.

Esta graduacion del universal entusiasmo se reproducia bajo todas las formas; así, las localidades bien notadas, es decir, las principales, se contentaban con tirar, en honor del emperador Faustino 1º, una salva de veintiun cañonazos; mientras que las localidades mal notadas, inferiores, elevaban la salva hasta *doscientos veinticinco*!!

El partido ultra-negro sobrepujaba, sin embargo, en cuanto á la pompa de las fórmulas.

Las palabras *Sire y Emperador* les parecian muy poco fuertes, y las reemplazaban por estas otras: *Magnánimo héroe ó Ilustre Soberano*; ó por último, *Ilustre Gran Soberano*.

GUSTAVO D'ALAUX

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del Poitou

Las noticias de que ha sido portador el paquete francés, son anteriores á las que ya tenemos por el "Neva". No obstante, encontramos algunas novedades, que merecen ser conocidas de nuestros lectores.

Empezaremos por dar detalles de un crímen horrible ocurrido en Irlanda.

En las inmediaciones de Maamstrasana, distrito de Connemara, habitaba en una granja de la propiedad del coronel Clements, John Joyce, de cuarenta y cinco años de edad, su esposa, de cuarenta y tres, una hija de diez y ocho, dos hijos de diez y doce respectivamente, y la madre de John de ochenta y cinco años.

A la una de la madrugada del dia 24 fueron todos despertados por los golpes que daban en la puerta de la granja.

John saltó de la cama, pero en el mismo momento la puerta se abrió dando entrada á cuatro hombres enmascarados que le derribaron dándole un golpe en la cabeza con una barra de hierro. Ya en el suelo, recibió dos balazos.

Los asesinos degollaron acto continuo á su madre, [illegible] su hija y su hijo mayor. El segundo, [illegible] gravemente, ha podido declarar, aunque [illegible] alguna esperanza de que se salve.

Se cree que los actores de este crímen están afiliados á la *Land League*.

Hace pocos dias se verificó en Lausanne, Suiza, una reunion de internacionalistas franceses. El acto se celebraba en una taberna llamada *La Fontaine*.

Comenzó el *meeting* ejecutando la música el aire de Piroflon [illegible] la propiedad es un robo [illegible] seguido se dieron gritos de: abajo la [illegible] patria! abajo los gobiernos! mueran los patronos y los burgueses.

Algunos concurrentes protestaron contra estas demostraciones.

En vista de que un individuo habia pronunciado un extenso discurso refiriendo la historia de Francia, el presidente tomó la determinacion de prohibir á los oradores hablar por espacio de mas de diez minutos.

—¡Queréis acabar con todo?—dijo uno. Entonces, ¿qué nos vais á dejar?

—Nada, todas las leyes son malas por lo mismo que son leyes. Nosotros no las haremos. Comienza el alboroto. Nosotros traemos la luz para todos; en Suiza como en todas partes, los burgueses son los ladrones y los obreros los explotados. (Redobla el alboroto). El orador continua.

—Gritad así en vuestras asambleas! Pues yo tengo un rewólver á mano y no consentiré esas violencias contra mí.

El tumulto aumentó al pronunciarse estas palabras. Un sugeto se lanza á la tribuna para extrangular al orador.

Restablecido el silencio hicieron uso y abuso de la palabra varios energúmenos profiriendo frases análogas á las de sus antecesores.

Concluyó la reunion como el Rosario de la Aurora.

Ocupándose del naufragio de la corbeta *Doña Flora de Pombo*, acaecido á 25 millas del cabo de Finisterre, dice un periódico de la Coruña que el vapor inglés causante de este siniestro es el *Maidart*, que procedente de Alejandría y Gibraltar se dirigia á Inglaterra.

La tripulacion de la *Flora* se componia de 18 hombres. Los que se encontraban de guardia sobre cubierta en el fatal momento del choque, se lanzaron precipitadamente hácia el sitio de embestida logrando pasar á la cubierta del vapor antes de que volviesen á separarse los dos buques.

Los diez que se hallaban descansando lanzáronse rapidamente sobre cubierta; pero la precipitacion con que se sumergió el buque, solo les dió tiempo para apoderarse de algunos pertrechos, con cuyo auxilio quedaron á flote.

La desesperada situacion de estos infelices no logró conmover al capital del *Maidart*, que, con la flema característica de los hijos de la Albion, ordenó hacer rumbo, sin intentar siquiera el salvamento de los desgraciados que luchaban con la muerte entre las encrespadas olas; pero este acto de crueldad no podía menos de excitar el sentimiento de confraternidad de los marineros españoles, que se hallaban ya sobre la cubierta del vapor, los cuales, y en vista de que no eran atendidas sus súplicas, trocaronlas en viriles amenazas, consiguiendo con su energía hacer detener el vapor y recoger á todos sus compañeros.

Hay otro detalle curioso. Despues de grandes esfuerzos encontrábanse ya á salvo, sobre cubierta, 17 tripulantes de la *Flora*. Solo faltaba uno. El capitan inglés dábalo por muerto é insistia en hacer rumbo, pero los españoles perseveraron en no coger, vivo ó muerto, al compañero que les faltaba, teniendo la dicha de ver coronados sus esfuerzos y encontrarse todos reunidos.

En este estado las cosas, el capitan del *Maidart* tomó rumbo hácia las costas británicas, pero este viaje se les antojó á los españoles excesivamente largo y expuesto á mil peligrosos percances, y con muy buen acuerdo y dando siempre pruebas de su serenidad y energía, hicieron comprender al capitan la conveniencia de arribar al puerto del Ferrol, y así se tomaron el trabajo de gobar ellos mismos la nave para mayor seguridad, habiendo llegado á dicho puerto felizmente, segun hemos anunciado.

El *Maidart*, que se encuentra detenido en el Ferrol, donde se instruye el proceso, estaba tripulado por unos setenta hombres.

Han empezado en los alrededores de Berlin y en Postdam, las maniobras de la guardia prusiana, el cuarto cuerpo ha empezado las suyas en Magdeburgo, el quinto cerca de Hayneau, el sexto en Breslau, el octavo en el Eifel, el noveno en el territorio de Mecklenburgo-Strelitz, el duodecimo principiará pronto sus ejercicios de brigada y division muy cerca de Groszenhaim, el décimo quinto hará lo propio á las inmediaciones de Metz, el primero bávaro, comenzaría anteayer dichas maniobras cerca de Munich, y el segundo ya se encuentra en los campos próximos á Amberg y Bayreuth.

Tambien han empezado sus ejercicios los regimientos de caballería del ejército italiano, en las cercanías de Caserta, Capúa y Santa María.

En la cuestion egipcia, son de escaso interés las noticias de esta balija.

Encontramos solamente algunos detalles sobre la accion de Malenta, paraje situado á 15 kilom. al Oeste de Ismailia, y es la primera etapa en el camino de Tel-el Kebir.

Los ingleses no pueden menos de confesar que el combate fué largo y obstinado. La resistencia de los egipcios sorprendió á los mismos oficiales enemigos. Peleóse todo el dia, y no debió de ser mucho el efecto causado en las tropas de Arabi por sus adversarios, cuando ni un solo egipcio cayó en poder de los ingleses, y hasta tuvieron tiempo de retirar todos sus heridos.

Esto es tanto mas de notar, cuanto que el general Lowe disponia de 11,000 hombres y los egipcios de 6000 solamente.

Ya, sabemos por noticias posteriores, que toda resistencia fué inútil para impedir la llegada de los ingleses al Cairo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 40 p. m. se reunió el Senado con 22 señores Senadores, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Ministro de Hacienda, remite la memoria de su Departamento correspondiente al año económico de 1882.

Despachos de Comision. La de Peticiones se ha espedido en la solicitud del señor Bonafort Hill, que pide privilegio esclusivo por el término de 15 años, para la reduccion del fierro viejo á fierro comercial en todo el territorio de la República.

En seguida se pasó á la órden del dia, que la componia el último proyecto que aconseja la mayoría de la Comision Especial encargada de dictaminar sobre el informe de la Comision Legislativa de cuentas correspondientes al año económico de 1878.

El proyecto es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El P. E. no podrá hacer gasto alguno que no esté autorizado por la ley de presupuesto ó por una ley especial; escepto cuando se produjere alguno de los casos de los artículos 6 y 23 de la Constitucion, encontrándose el Congreso en receso, en los cuales podrá autorizar aquellos que exijan las circunstancias.

Art. 2º Reunido el Congreso, el P. E. le dará cuenta por un mensage especial, en el primer mes de sus sesiones, de los gastos que hubiere hecho ó autorizado en virtud del artículo anterior.

Art. 3º Queda derogado el artículo 23 de la ley de contabilidad.

Art. 4º Comuníquese, etc.—Sala de Comisiones del Senado Nacional—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—*Gelabert, A. del Valle.*

El señor Ortiz impugnó el proyecto, pronunciándose en pró del despacho de la misma, porque cree que el P. E. se ha abrogado derechos que no le pertenecen, tales como hacer gastos sin prévio acuerdo del Congreso; y por estas razones, opinando que se debian rechazar las cuentas, votaría en contra del proyecto de la minoría.

El Senador Argento se expresó en armonía con las ideas y razones expuestas por el señor Ortiz, y cree igualmente que el P. E. ha extralimitado sus facultades en el sentido de la inversion de fondos, sin prévio acuerdo; y que habiéndose repetido varias veces el caso de que el P. E. ha dispuesto de cantidades de consideracion, sin mas que la firma de un Ministro, debe ponerse un remedio eficaz á este mal, que si se produce siempre nos será muy fatal; y esta medida se toma rechazando esas cuentas.

El señor Gelabert, miembro de la mayoría de la Comision, hizo uso de la palabra para defender el proyecto.

Cerrado el debate, se votó en general el proyecto aprobándose.

Fueron aprobados sin discusion los artículos 1º, 2º y 3º.

El Senador Gomez, propuso esta modificacion al proyecto en discusion: "Declárase que incurren en delito de peculado todos los funcionarios que contra... vengan á la presente ley, pudiendo ser perseguidos por la accion pública ó particular".

El Senador Ortiz se opuso á la agregacion, por estar el caso previsto y estudiado en los Códigos de Legislacion.

El Senador Alvear se opuso igualmente, porque cree que este es un ataque embozado contra la administracion anterior, que como todas habrá incurrido en errores de mas ó ménos importancia.

El autor de la agregacion le replicó, esplicando que la agregacion no tenia conexion alguna con el proyecto de la mayoría, y rechazó las palabras vertidas por el señor Alvear en lo que á él conciernen.

El señor Argento, fundó su voto á favor de la agregacion, por creerla muy necesaria y muy justa; cree que no deben nunca quedar impúnes los actos de un funcionario público que falta á su deber, y pasar en silencio sobre estos actos impropios, era conceder un bill de indemnidad, á favor de todos, tanto de los buenos como de los malos magistrados.

Cerrado el debate, se votó y fué rechazada la agregacion.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el senador Alvear propuso se tratara el proyecto venido en revision de la otra Cámara, aumentando el capital del Banco Nacional.

Despues de un ligero debate entre los señores Pellegrini, Padilla y Ortiz que se oponian, se votó y no se aprobó.

Se dió cuenta de los siguientes despachos de Comision:

La del Interior, en el proyecto de ley, enviado en revision sobre construccion de varias líneas de tramways mistos.

La misma, en el proyecto en revision, sobre construccion de puentes en las vias Pasage y San Francisco.

La misma, en el proyecto creando una oficina de Estadística en San Luis.

En seguida se aprobó el despacho de la Comision del Interior, acordando licencia á los Sres. Oregoire y Ca. para establecer cadenas remolcadoras en los rios Paraná y Uruguay.

Se trató igualmente, el proyecto subvencionando al templo de San José de Flores.

Informó en él, el Sr. Alvear.

Despues de un ligero debate entre los Sres. Gomez, Dávila y Cambacéres, se aprobó el despacho en general y particular.

En seguida se aprobó el proyecto en revision acordando al Sr. M. Viera, la subvencion de 100 £, para continuar en Europa sus estudios de dibujo natural y pintura.

Informó el Sr. Alvear.

El Sr. Alvear, hizo mocion para que se tratara el proyecto venido en revision, sobre un crédito que se le adeuda á los herederos de D. José Mila de la Roca.

Informó en el proyecto el Sr. Pellegrini, historiando detenidamente los servicios prestados por este señor en nuestros primeros tiempos de la independencia.

El Sr. Dávila se opuso, diciendo que ese crédito es dudoso.

El Sr. Argento hizo mocion, por ser la hora avanzada, que se postergase ese asunto hasta la próxima sesion, y que se levantase la sesion.

Votada la mocion se aprobó, levantándose á las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1 1/2 p. m. se reunió esta Cámara con 46 de sus miembros.

Presidia el Dr. Delfin Gallo.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Ministerio de Hacienda envia la memoria de su Departamento correspondiente al año económico de 1881.

El Senado Nacional remite dos proyectos: uno de ley, otro de comunicacion al P. E. relativos á exámen de la Comision de Cuentas.

Despachos de Comision. La de Peticiones [illegible] al Jefe de la oficina de Correos D. José M. Pizarro.

En seguida se pasó á la órden del dia, continuando la discusion sobre el Presupuesto del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Asiste el señor Ministro doctor Wilde.

Se aprobó el inciso de Administracion de Justicia de la Capital, item 1o. Cámara de Apelaciones en lo Civil, item 2o. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, item 3o. Tribunales de la Instancia, Juzgados en lo Civil, item 4o. "Juzgados de lo Comercial", item 5o. Juzgados de lo Criminal, item 6o. Juzgados de lo Correccional.

Se hizo mocion para aumentar los honorarios á los Jueces, y fué rechazada. Se aprobaron como la Comision aconsejaba.

Se aprobaron: *Ministerio Público*, item 7o. Fuera de las Cámaras, item 8o. Agentes Fiscales, item 9o. Defensores y Asesores de Menores, item 10o. Médico de los Tribunales, item 11o. Archivo General de los Tribunales, item 12o. Casa de Justicia, *Tribunales de Mercado*, item 13o. Mercado 11 de Setiembre, item 14o. Mercado Constitucion, item 15o. Juzgados de Paz, item 16o. Alcaldías.

Inciso IV. Cárceles—Penitenciaría, Direccion, Intendencia, Cuerpo Médico, Alcaidía, Talleres, Bonos y Gastos Generales.

Inciso V. Cárcel Correccional.

Inciso VI. Eventuales de Justicia, la Comision proponia 200, se sancionó con 300; en el item 3o para mobiliario y fomento de las bibliotecas etc. la Comision proponia 800, se sancionó con 600 pesos.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se dió cuenta de una nota renuncia del Diputado Unzué, solicitando su renuncia indeclinable del puesto de Diputado, por hallarse enfermo y los médicos le aconsejan permanecer en Europa.

Se votó una mocion de tratarse sobre tablas y fué rechazada. Pasó á la Comision de Peticiones.

En seguida se aprobó el Inciso VII *Departamento de Culto* con todos sus incisos, como lo proponía la Comision.

El inciso VIII "Eventuales de Culto"—Fué aprobado con ligeras modificaciones en el item 3º "Para misiones entre los indios" la Comision propone 300 se sancionó con 500 $; item 5 "Para subvenciones de beneficencia" la Comision proponia 400 $ mensuales, se sancionó con 600 pesos.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y 1/2 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 24 de 1882—Nuevos telegramas del Cairo confirman los disturbios, señalados hace varios dias y luego desmentidos por algunos órganos de la prensa.

En su telegrama al "War Office", el General Wolseley comunica que por orden suya, patrullas armadas de caballería inglesa recorren continuamente la ciudad, en todas direcciones para disiparse á los grupos sospechosos é impedir cualquier atropello que se intentase sobre las personas ó bienes de los estrangeros que todavía residen en el Cairo.

VALPARAISO, Setiembre 24 de 1882—El Almirante Williams Rebolledo, ha comenzado á publicar un importante manifiesto sobre la guerra marítima, mientras fué gefe de la escuadra.

Hace revelaciones completamente desconocidas.

El Presidente de la República dió un banquete el diez y nueve, asistiendo algunos ministros diplomáticos.

Dícese que el Ministro Logand irá á Bolivia de acuerdo con los notables de Angol.

La Época, diario de Santiago, asegura que Logand irá al Perú, acompañado de [illegible] y otros notables.

El Congreso Nacional está en receso, [illegible] el Gobierno lo citará á sesiones extraordinarias por quedar pendientes algunos proyectos.

VALPARAISO, Setiembre 25 de 1882—El General Lynch impuso un nuevo cupo de guerra en Lima.

Los vapores "Amazonas" y "Abtao" fueron agregados de la escuadra.

El comandante Carvallo, gefe de la espedicion á Cajamarca, llegó al pueblo de San Pedro de regreso á Lima.

Rescató todos los prisioneros chilenos que se llevaron las fuerzas de Iglesias. Ha traido cuarenta mil pesos plata y doscientas cincuenta mulas.

Destruyó varias propiedades, entre ellas dos iglesias, por encontrarse en ellas el parque.

Fusiló cuatro individuos autores de la muerte de un soldado chileno.

Las tropas de Iglesias están desmoralizadas: han desertado casi totalmente quedando Iglesias con 80 hombres errando por la Sierra.

Todos los pueblos del interior han quedado escarmentados.

PERGAMINO, Setiembre 25 de 1882—La funcion religiosa celebrada ayer en obsequio de la patrona, estuvo espléndidamente concurrida.

El panegírico de la vírgen fué hecho por el sacerdote señor Lopez, argentino, y que mereció grandes muestras de afectuosa simpatía.

El cura Loza invitó á un refresco á los vecinos y personas mas respetables que habian asistido á la ceremonia.

Hubo un banquete en el Hotel de la Paz, organizado por la colectividad española, en el cual se pronunciaron brindis abundantes en frases de union y armonía entre españoles y argentinos.

El Club Social dió un gran baile por la noche, al que concurrieron muchos vecinos de San Nicolás, Salto, Arrecifes, Buenos Aires y Rojas.

ROSARIO, Setiembre 25 de 1882—Llegó el vapor oriental "Adela", procedente de Montevideo, con mercaderías.

El Administrador de Rentas Nacionales embarcase hoy para Puerto Gomez, para tomar terreno donde ubicar las nuevas oficinas del resguardo y atender á aquel puerto y Saladero.

La compañía de zarzuela que debutó el Sábado en el *Teatro Olimpo*, ha sido mal recibida.

El peso boliviano empieza nuevamente á subir su precio, por billetes vale 17 p $.

ROSARIO, Setiembre 25 de 1882—El vapor "Taraguy" llegó de la Asuncion con 2,400 bultos de cerda y tabaco. Siguió viage para esa á las 6 p. m.

MERCEDES, Setiembre 25 de 1882—Han empezado las ventas en la Exposicion y Féria rural é industrial.

Hoy se han hecho algunas por cantidades considerables. Continuarán mañana.

Esta noche llegó el Arzobispo.

La sociedad "Hijas de María" dá esta noche un concierto.

NAVARRO, Setiembre 25 de 1882—Tuvieron lugar hoy las anunciadas carreras, organizadas por la progresista sociedad "Anglo-Argentina".

Apesar de los trabajos emprendidos por esta asociacion, no se ha podido darle el brillo que esta clase de diversion merece.

Por este motivo, la animacion que ha habido ha sido regular, no habiendo ocurrido durante el acto incidente alguno.

Las carreras dieron principio á las 2, corriendo media vuelta los parejeros "Gama" del señor Ponce de Leon y "El Despacioso" de Viñales; ganó el primero.

A las 3 se corrió la segunda. El tiro era una vuelta. El "Comadreja" de Viñales y "Serpiente" del señor Naon, fueron los que corrieron. Ganó "Comadreja".

La tercer carrera, de dos vueltas, al roto, se efectuó á las 4. La ganó "Huáscar" del señor Naon.

Mañana continúan. Parece que habrá mas animacion que hoy.

BOLETIN DEL DIA

Asamblea Legislativa—Continuó ayer la asamblea de la Legislatura, que se suspendió el sábado por haberse retirado algunos de los miembros de las Cámaras, en momentos que practicaban el escrutinio de las elecciones de convencionales.

Primeramente se reunieron los Diputados y, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Varios Diputados presentan un proyecto, acordando á la viuda del Dr. del Corro, Asesor de la Oficina de Cuentas de la Legislatura, la suma de 10,000 ps. mtc. con destino á luto.

Se sancionó, habiéndose tratado sobre tablas.

—El P. E. envia una solicitud de la Municipalidad de Matanzas, pidiendo autorizacion para invertir en construir edificios públicos la suma de 40.000 ps. mtc; y otro de la Municipalidad de Ajó, pidiendo un crédito suplementario. (A la Comision de Presupuesto).

El Senado envia varias notas de trámite.

El P. E. envia un espediente de la Municipalidad de San José de Flores pidiendo autorizacion para disponer de la cantidad de 30,000 ps. mtc. en varios gastos necesarios.

Pasaron despues á asamblea, y se dió cuenta del despacho de la Comision nombrada para ejecutar el escrutinio.

Se sancionó el despacho, del cual resultaban electos los siguientes señores:

1a. seccion—Dr. Sabiniano Kier, Angel M. Rodriguez, Dr. Juan Manuel Terrero, Dr. Paulino Llambí Campbell, Dr. Benjamin Castellanos, Francisco Uriburu, Juan Dillon (hijo,) José Hernandez, Dr. Nicolás Achaval, Dr. Valentin Curutchet, Dr. Benjamin Gonzalez, Dr. José F. Lopez, Dr. Cándido V. Mendoza, Dr. Manuel H. Langenheim, Eulogio Enciso.

2a. seccion—Dr. Diego G. de la Fuente, Canónigo Patricio Dillon, Dr. Faustino Jorge, Francisco Lavalle, Honorio Acevedo, José Manuel Estrada, Dr. Adolfo Saldías, Augusto Belin Sarmiento, Dr. Andrés Ugarriza, Dr. Eustaquio Feijóo, Dr. Emilio de Alvear, Dr. Mariano M. Benitez, Honorio Acevedo.

3a. seccion—Dr. Alfredo Labitte, José Fernandez, Dr. Mariano Demaria, Dr. Antonio I. Gil, Dr. Claudio Benitez, Dr. Estanislao S. Zeballos, Dr. Cárlos Rojo, Ramon Toledo, Dr. Julio Fonrouge, Dr. Emilio Viale, Dr. Alejo B. Gonzalez, Dr. Rafael Valiente Noailles.

4a. seccion—Dr. Jacob Larrain, Roberto Cano, Dr. Miguel Goyena, Dr. Onésimo Leguizamon, Dr. Miguel Navarro Viola, Dr. Aditardo Heredia, Pedro A. Romero, Dr. Adolfo Miranda Naon, Dr. Torcuato V. Zavira, Luis Arditi y Rocha, Dr. Emilio Agrelo, Dr. José Penna.

5a. seccion—Dr. Alberto Ugalde, Dr. Benjamin Canard, Felipe Arostegui, Dr. Norberto Piñero, Juan José Lanusse, Miguel Plaza Montero, Victor del Carril, Dr. Luis V. Varela, Dr. Salvador J. Socas, Santiago R. Pilotto, Julio Arditi, Dr. Manuel R. Gonnet.

6a. seccion—Cárlos Olivera, Dr. Santiago Larrigoytia, [illegible] Serantes, Ernesto [illegible] Eufrasio Sanchez, Dr. Roque Saenz Peña, [illegible] Dr. Antonio [illegible] José María Jurado.

Despues se levantó la sesion.

Administracion arreglada—La licitacion para los vestuarios del verano próximo, fué concedida á D. Baltazar Moreno quien podia dias pasados hacer entrega de ellos por estar ya confeccionados.

El Gefe de la reparticion nombró á los comisarios [illegible] para que reunidos en comision [illegible].

Ayer estos funcionarios [illegible] el vestuario [illegible].

[illegible]

La gendarmería [illegible].

La administracion de la Policía ofrece una prueba de su celo y probidad.

Banco de la Provincia—Con ocasion de la jubilacion de algunos empleados antiguos y meritorios del Banco de la Provincia, habrá el siguiente movimiento de empleados.

El puesto de Inspector del Banco, que desempeñaba el señor Lavar, será ocupado por el señor Marenco, gefe de la Oficina de Letras.

La vacante que deje el último, será llenada con el señor Videla, actual segundo gefe de dicha oficina.

Al puesto de Tesorero del Banco que ocupaba el señor Diana, jubilado, pasará el segundo Tesorero D. Mariano Diaz, y en reemplazo de este último será designado el señor Viola.

En los demás empleos que quedan vacantes con ocasion de aquel movimiento, se efectuará los ascensos de regla, con arreglo á las categorías.

Apreciaciones de un loco—Nos encontrábamos ayer á las tres de la tarde, en la comisaría de órdenes del Departamento de Policía, cuando entró un individuo vestido con el trage que usan los asilados del Manicomio.

Era al un hombre alto, de buena figura, bastante bien parecido.

Con palabras y ademanes que revelaban á un hombre culto, á pesar de su trage, se acercó á uno de los empleados y pidió hablar con el comisario de órdenes.

El Sr. Naon lo hizo pasar á su oficina, donde accidentalmente se hallaba el doctor Viale, médico de la reparticion.

Una vez que se le permitió hablar, se espresó de esta manera:

Señor, hace cuatro años que me tienen encerrado en el Manicomio, y como me encuentro completamente sano, vengo á pedir á la autoridad intervenga para ser puesto en completa libertad.

El Dr. Melendez no quiere consentir en ello, ni darme licencia para salir, por cuya razon me he fugado esta mañana.

Yo soy Augusto Darsus de Carnanville, súbdito francés.

Cuando me trajeron al Manicomio, era empleado como dibujante del Departamento Topográfico de Córdoba.

Mi esposa y mis dos hijos quedaron allí en la mayor indigencia.

Les escribí varias cartas, pero desde el 19 de Noviembre del año 1879 no he recibido mas contestacion.

Yo quiero mi libertad para averiguar el paradero de mi familia, de mis hijos y esposa que pude haber muerto.

El hombre se espresaba de esta manera y nada daba á conocer en él un demente.

[illegible]

Y que opina V. [illegible] Manicomio?

[illegible]

Se ponia nervioso [illegible] pregunta: Tiene derecho la comunidad á encerrar á uno de sus miembros?

Y [illegible] que se haceconmigo.

Todos me asesinan en mi [illegible].

[illegible]

Nosotros quisimos hacerle algunas preguntas [illegible] y conversó con...

—¿Cuando la Comuna estaba vd. en Francia? le interrogamos.

Sí señor, era soldado [illegible].

Luego vd. no es partidario de las ideas comunistas?

De nada de lo exagerado señor.

¿Y el sistema republicano le agrada?

Sí señor, pero la República ideal, no la República Roja.

Como la nuestra, por ejemplo.

Señor si he de juzgar esta República creativa meramente con las garantías que se me dan en el Manicomio, no tengo y lo siento, una sola palabra de felicitacion para el General Roca.

Que no tienen vds ahí ninguna libertad?

[illegible]

—Que el Dr. Melendez no es bueno con vdes?

[illegible]

Vd. se lo ha dicho alguna vez?

Sí señor, un dia lo traté de canalla porque hizo dar un baño de ducha [illegible] aun cuando tenga la conviccion de la verdad que le dije, no se lo repetire dos veces.

El demente se ponia excitado, revelaba un temperamento nervioso en estremo y se lo observamos nosotros.

No señor, nos contestó antes [illegible] pero en el Manicomio los nervios mas excitados se amortiguan.

Es preciso conocer las duchas prácticamente para darse una idea de ellas.

Pasando á otro punto le dijimos:

Vd. es un hombre de educacion y allí convive vd. con sus iguales.

—No señor, lo peor para mí es que solo vivo entre gente soez sin educacion ninguna.

Pero allí hay personas que han recibido una buena instruccion?

Sí señor, pero es gente pudiente, que están allí como pensionistas y no se rozan conmigo, que soy un desheredado de la fortuna y de la felicidad.

Esos pensionistas son el "High life" del Manicomio.

Una ordenanza anunció que el carrito estaba listo para conducir al demente, y pusimos término á nuestra conversacion.

Pliegos cerrados—Ayer envió á la Legislatura el P. E. provincial dos pliegos cerrados uno pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Villamayor Ministro de Hacienda, y el otro para proveer la vacante dejada en el Directorio del Banco, don Atalivá Roca, que renunció.

Las fiestas de Mercedes—El dia del patrono de la ciudad de Mercedes ha sido celebrado el domingo con brillo y alegría, inaugurando al mismo tiempo la fiesta mas importante con que pudiera festejar tal fecha, y dando las muestras mas fehacientes de su progreso y adelanto.

El 24 de Setiembre, en otros años apenas se celebraba con fiestas populares, que si bien llenaban el espíritu dejaban poco ó nada provechoso, ha tenido esta vez el mas satisfactorio de los ceremoniales que en nuestras circunstancias se puede desear.

Al mismo tiempo que la ciudad de Mercedes conmemoraba el dia de su fundacion, abria las puertas de un torneo vivificante y regenerador: Una Féria Rural.

Uno de los puntos de la nueva y próspera ciudad, donde no ha muchos años apenas pastaban ganados, es hoy donde se levantan los cimientos del edificio en que se efectúa esa fiesta del trabajo, iniciativa poderosa para el progreso de los centros.

Se conoce, con mas ó menos perfeccion, la marcha rápida y progresiva que en sus adelantos ha seguido la ciudad de Mercedes.

Impelida por tal ascendiente es que esta vez ha interpretado mejor que nunca, las verdaderas fiestas con que conmemora el dia de su fundacion.

En atencion á la falta de espacio con que luchamos, sentimos tener que concretarnos á dar solamente una somera reseña de los festejos que han tenido lugar.

Mucha concurrencia habia ido de esta ciudad, encontrándose allí desde el Sábado, dia en que principiaron á efectuarse las diversas partes del programa que habia sido trazado.

En la noche del sábado se iluminó la plaza con hilos de farolitos de colores, y tocó escogidas piezas la banda del 8 de línea que habia sido enviada espresamente. Quemáronse fuegos artificiales y notábanse graciosamente arreglados varios de los puntos principales y edificios de la ciudad.

En el teatro Orfeon, la misma noche la sociedad Protectora de la Enseñanza, hizo poner en escena las zarzuelas "La Tolerancia" y "Pobres y Ricos", escritas por el poeta señor Manuel Lopez Lorenzo, y adaptadas á la música por el señor Aquilino Fernandes, con una compañía formada de niños de corta edad.

Esta funcion fué la que mas agradó de todos los espectáculos, no tan solo por el arreglo del coliseo, sinó tambien por la manera como representaron los pequeños artistas.

Varias de las niñas son dignas de figurar entre la mejor compañía de su género. Fueron saludadas con estruendosos aplausos, y puede decirse que ellas han preocupado mucha parte de la atencion de Mercedes.

Casi todas las criaturas que figuraban entre las artistas, recibieron muchos regalos.

La funcion religiosa fué magestuosa y solemne. Se sacó en procesion por la plaza á la Vírgen del Rosario, y hubo momentos en que la entrada á la iglesia era imposible.

No entraremos á detallar la Exposicion y Féria que el Domingo se inauguró, porque pensamos hacerlo con mas estension.

En el momento de su inauguracion, el Sr. Lowe, hacendado honorable que ha contribuido poderosamente á la realizacion de ese torneo y Presidente de la Comision, pronunció un discurso declarándola abierta. Le siguieron en el uso de la palabra, los doctores Benguria y Castellanos.

El edificio ha sido levantado á dos cuadras de la estacion del ferro-carril y está formado de dos galpones largos, de un pabellon central y de un kiosko.

En este último existe una confitería y en los otros dos se encuentran los productos de agricultura y de ganadería.

En cuanto á los elementos que encierra podemos decir que por ahora, dada la circunstancia de que es la primera Féria que se celebra allí, deja satisfecho á cualquiera; en una palabra ha respondido á las aspiraciones que se tenian.

Enviamos nuestras felicitaciones al vecindario de Mercedes, por el resultado con que ha festejado el aniversario de su patrono.

Aspecto de la Bolsa—Indescriptible es la agitacion que se produjo ayer en el centro bursátil, con el contínuo descenso de las acciones del Banco Nacional.

Al llegar á la par el oleaje revistió el carácter de tempestad.

El corredor Sr. Busetti, presentóse entónces comprando 3000 acciones á la par, con una garantía de 40.000 fuertes.

D. Felipe Llavallol hizo análoga propuesta por 2000 acciones y garantía de 20,000 fuertes.

Ambas operaciones hicieron subir á 102 los títulos, pero momentos despues bajaban á 101.

Todas estas alternativas producian en la Bolsa la mas grande impresion.

Como puede verse en la Seccion Comercial, anoche habia vendedores á 95 y de allí descendieron abajo de la par.

Ferro-Carril á Zárate—La Municipalidad de Zárate ha resuelto dirigirse al Presidente de la República, dueño y promotor de la idea de estender hasta aquel pueblo el ferro-carril á Campana, pidiéndole que en caso de que el Congreso no despache el proyecto antes de espirar el período ordinario de sus sesiones, se sirva incluirlo entre los asuntos de la prórroga.

Hay gran entusiasmo en Zárate por esa obra.

Incidente desagradable—Avanzaba la comitiva fúnebre que seguia al cadáver del Dr. del Valle por la calle Larga de la Recoleta.

Al entrar en la plaza el coche en que iban los señores Luis V. Varela y Casal, fué embestido por un coche del tramway produciéndose el consiguiente alboroto.

No hubo en el choque lastimaduras pero en cambio se encolerizaron de tal manera el cochero y el mayoral que menudeaban los golpes á [illegible].

[illegible]

Galopa final—Es sabido que existe una disposicion Municipal que prohibe el dar bailes públicos sin la correspondiente licencia.

En la calle Libertad entre Tucuman y Lavalle se habia formado una especie de academia [illegible].

[illegible]

Se presentó allí acompañado de gendarmes [illegible].

[illegible]

Vigilancia—Acontece en el Politeama Argentino que, encontrándose abundantes los avisos impresos diciendo que no se permite fumar en los antepalcos y pasillos. Pero esos miedos é inefficaces carteles no son bastantes á contener el exceso de los fumadores, resulta que tan activamente se dan al vicio que al segundo entreacto en cuéntrase la atmósfera tan cargada de humo, que constituye un suplicio para el bello sexo.

Admitiendo este solo mal, que produjera el no cumplimiento de lo ordenado, deberia evitarse á todo trance; pero las además el riesgo de [illegible] dos, que mas se aumenta con los cigarros ya por el acto de encenderlos ya por el de no apagarlos cuando se tiran al suelo.

Para hacer cumplir la prohibicion de no fumar, se hace necesario establecer vigilancia policial que haga ese servicio con eficaz insistencia.

Esa vigilancia serviria tambien para impedir que se repitan hechos como el de que fué víctima noches pasadas un señor Eguía, á quien sustrajeron el sombrero que tenia colgado en el antepalco y le obligaron á volver á su casa, al terminar la funcion con la cabeza desnuda.

Absortos los espectadores en los sucesos del escenario, no ven llegar á los amigos de lo ageno que se surten de sombreros y sobretodos á precios económicos.

Para este mal, sería mejor que la vigilancia de un gendarme un pasador por dentro del antepalco, para poner á salvo los objetos que en él se encuentran.

Pasage de Venus—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una nota del comisario Fino Betth de la Colonia del Chubut, que dice lo siguiente:

"La Comision francesa que vá á observar el próximo paso de Venus sobre el disco solar, ha decidido hacerlo en este momento y el Sr. Habilé ha puesto en mis manos su atenta nota de presentacion.

En contestacion he dirigido al Sr. Ministro [illegible] dicha Comision cuenta con todos los elementos [illegible] tenga en la Colonia y que llevará un grato recuerdo de su permanencia en ella.

Aprovecho esta oportunidad para llamar la atencion sobre el aviso adjunto que he de fijar [illegible].

[illegible]

La Ciudad La Plata—El Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto, nombrando las comisiones que se encargarán de los preparativos para las fiestas de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva capital.

Hé aquí como quedan compuestas:

[illegible]

Nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda se ha decretado los siguientes nombramientos:

Para ocupar la vacante de [illegible] en reemplazo de don Leodoro Pereyra D. Alejandro Ocampo.

En reemplazo del [illegible] Aduana de la Capital, D. Cárlos Ponsel [illegible].

[illegible]

Para ocupar la vacante de [illegible] de la Contaduría de la Capital [illegible] D. Bernardo Lecca, se nombra [illegible] D. Bernardo Aparicio, en reemplazo de este [illegible] D. German Castro, y para reemplazar á este á Sr. Hosac.

[illegible] la Capital, á D. Ernesto Zapata.

Vista de la Receptoría de Ensenada D. Miguel R. Lemos.

Noticias de un naufragio—[illegible] "R. Wing Club" paseando el domingo en bote en el Riachuelo, encontraron una botella perfectamente lacrada con una pequeña bandera adherida al tapon.

Despues de destaparla lograron con dificultad sacar del interior un pliego de papel, en el que leyeron lo que sigue:

Barca española Santísima Trinidad.

El que suscribe, capitan de dicho buque certifica que hoy 16 de Julio á las 10 p. m. naufragamos [illegible] el impulso de un fuerte temporal en viaje de [illegible] colona á Rio Janeiro. [illegible]

P. S. Suplico á la persona que encuentre este documento de cuenta al consulado correspondiente.

Nada mas decia el papel.

Tal cual se halla redactado no es posible saber en que año ha tenido lugar el naufragio.

Menos se puede decir en que paraje naufragaron pues no indica la latitud.

Este documento se encuentra ya en la Prefectura Marítima, la que participará de ello al Consulado de España.

Es muy estraño que el capitan Recamiro haya olvidado en el tintero, el año y el lugar del siniestro, lo que ha hecho suponer á varias personas, que la botella ha sido arrojada al rio por alguno que no ha tenido otra cosa en que ocuparse.

Los galpones de la estacion del 11 de Setiembre—Se nos pide llamemos la atencion del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, respecto de una irregularidad que sucede con el pasto que se envia por esa línea.

Casi todos los fardos que se traen por el tren ya no se guardan en los depósitos que allí existen, sin duque se dejan á la intemperie esponiendo á sus propietarios á sufrir sérios perjuicios.

Segun se nos comunica, existen depósitos desocupados y solo por negligencia se dejan espuestos los fardos á una lluvia ó á cualquier otro peligro.

Llamamos la atencion del Directorio, sobre este hecho, pues creemos que no tiene [illegible].

Un pretendiente menos—El dependiente del señor Soffía á quien sustrajeron los billetes de lotería objeto del intrincado litigio que el premio caido á uno de ellos ha promovido, se presentó ayer en esta imprenta asegurando que nada reclama para sí por no haberle cobrado su patron el importe de aquellos billetes estraviados.

El comisario Sufferu ha pasado los antecedentes del asunto al Jefe de Policía.

República Oriental—La acusacion que el Gobierno de la Nacion vecina pretendia que entablase el fiscal del Crímen contra los diarios orientales que habian transcripto, desautorizándola, la noticia de supuestas conspiraciones del Ministro Herrera y Obes, ha quedado sin efectuarse por haberse considerado el fiscal sin personería para el caso ocurrente.

—En la vista de la causa seguida en apelacion á José Carabajal por muerte de Betancourt, ocurrieron algunos incidentes dignos de mencion.

Mientras el escribano leia el proceso, el reo sonreia y movia la cabeza.

Al llegar á la declaracion en que se dice que "el autor del crímen merecia que lo hicieran coronel," y en otra en que una mujer hace un declaracion de carácter algo verde, Carabajal reia con satisfaccion.

Al llegar á la contestacion del defensor de Carbajal á la vista fiscal en que se pide la última pena para el reo, este sonreia y hacia movimientos de cabeza dirigiéndose á los jurados.

"En ese escrito, decia el abogado defensor "que no era propio que se quisiera hacer cargar al reo con las torturas que habian cometido verdaderas fieras salvages."

Terminada la lectura del proceso, el presidente del jurado dijo al reo que podia hacer uso de la palabra, si así lo deseaba.

Entónces Carabajal, con voz fuerte y pausada y con una elocuencia no muy comun, dijo mas ó menos lo siguiente:

"Consecuente con mi palabra y obedeciendo á los dictados de mi corazon y mi conciencia, en estos momentos supremos en que se va á decidir de la suerte de un hombre, vengo por última vez á haceros oir mi voz."

"Sí, señores jurados, en un momento de atribulacion y de ignorancia, y obedeciendo, por miedo, á las imposiciones del Gefe Político y del Ministro de Gobierno, me hice solidario de un crímen que no solo no he cometido sinó que ni tal idea ha cruzado por mi mente."

"Tengo la conciencia de que el jurado confirmará el veredicto anterior."

"Y esto sucederá porque la prensa ejerce presion sobre el ánimo de los jueces. La prensa que se ha arrojado como una turba de hienas sobre un pobre cordero".

"Esos *periodiquistas* se han anticipado al fallo de los tribunales".

"Solamente puedo ser culpable para los que manejando una pluma, no hacen sinó esplotar al pueblo y comprometer la honra y la dignidad de la patria".

"Las declaraciones hechas durante mi permanencia en el Cabildo, no tienen valor alguno pues obedecia al hacerlas á las imposiciones de la fuerza."

"Yo sé, señores jurados, que iré al cadalso, pero tened presente que marcharé á él con la frente bien alta y la conciencia tranquila."

De este modo se espresó el reo.—Sus palabras son casi las mismas que pronunció ante el jurado de primera instancia.

Inmediatamente despues lo interrogaron en el órden en que los nombramos, los señores jurados D. Augusto V. Serralta, Dr. D. Lindoro Forteza, Dr. D. Hipólito Gallinal, Dr. D. Rosendo Otero, D. Antonio Palacios y Hoz y D. Andrés Arditto.

Habiéndole preguntado el señor Serralta si él sabia quiénes eran los asesinos de Betancourt, dijo que sí, que eran Volpi y Patroni. Que él no daba pruebas pues la única que valdria en este caso, seria que ellos mismos dijeran. *Sí, somos culpables.*

Preguntado por el doctor Forteza y por don Andrés Arditto el nombre de la persona que habia dicho que el asesino merecia ser nombrado coronel, dijo, al primero que se llamaba *Ramon Rojas* y al segundo *Severo Rojas*.

Declaró tambien que si él no se habia declarado inocente antes de ahora habia sido porque el juez era sabedor de todas las amenazas de que habia sido víctima y que en consecuencia era parcial.

El veredicto del jurado ya le conocen nuestros lectores: fué condenatorio.

El reo vió desfilar ante sí la concurrencia conservando una sonrisa helada en los lábios.

"Africana" en el Politeama—Esta hermosa partitura de Meyerbeer ha subido á la escena del Politeama en las noches del Sábado y del Domingo, atrayendo una concurrencia selecta y numerosa.

Sin la mira de hacer una crónica de la representacion, espresaremos en breves palabras la impresion que nos ha dejado.

El espectáculo como conjunto es deficiente y deja que desear.

El tenor señor Mozzi no obstante de saber cantar, su voz poco timbrada no corresponde á sus aptitudes artísticas, es [apagada], velada [illegible].

[illegible]

La señora Pantaleoni ha caracterizado con acierto á la "Africana" [illegible].

[illegible]

[illegible]

Noticias de Tucuman—[illegible].

[illegible]

A la Municipalidad—Se nos [illegible] la calle de Azcuénaga entre las de Córdoba y Paraguay, existe una gusanera [illegible] tante malos ratos al vecindario.

Con frecuencia sucede que de dicho establecimiento emanan efectos poco agradables, pestilentes y nauseabundos, que molestan á las familias de los alrededores.

No creemos necesario hacer mas comentarios sobre los graves perjuicios que causa á la salud [illegible].

Prospero Minet—[illegible].

[illegible]

Album al Doctor Zapata—[illegible].

[illegible]

Obras Públicas—[illegible].

[illegible]

Noticias Escolares—[illegible].

[illegible]

Asalto—En el puesto de Marcos Paz [illegible].

[illegible]

Un tiro de cañon—El domingo á las [illegible] de la mañana se ha producido una lamentable desgracia en el pueblo de Chivilcoy, de que da cuenta un telegrama que tenemos á la vista.

Ese dia y á tales horas, los italianos allí residentes saludaban con tiros de cañon al sol en festejo del 12 aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

A un descuido se escapó uno de los disparos ocasionando un destrozo completo en los brazos de Juan Galfo [illegible] y heridas mortales en el [illegible] Luis Zapa.

Lamentaciones—Un súbdito italiano, iba en uno de los tramways que recorren la calle de Piedras, y entre las de Estados Unidos y Europa se enfadó con el cochero.

La cólera llegó al estremo que no pudiendo pegarle con los puños lo quiso hacer con los pies pero fué tal su desgracia que dió en un hierro y se hizo una herida en uno de aquellos miembros.

No podia caminar y en una camilla se le llevó á una botica, donde alguien le hizo creer que le iban á amputar la pierna.

El desgraciado se lamentaba diciendo:

Razon tenia mi padre, [illegible] que vinese á América.

Fabrica de pólvora—[illegible].

[illegible]

Muelle en Zarate—El Ministerio de Marina promulgó ayer la ley que autoriza al Ejecutivo Nacional á invertir hasta la suma de diez mil doscientos cuarenta y seis pesos con cincuenta y un centavos fuertes, en la construccion de un muelle en el puerto de Zárate.

Terminadas las obras, pasará el muelle al dominio y propiedad esclusiva de la Municipalidad de aquel punto, en canje del que la última cedió al Ministerio y que se utiliza como Muelle del arsenal que allí tiene el Gobierno de la Nacion.

Distribucion de correspondencia—El Ministerio del Interior pasó ayer una nota al Director General de Correos y Telégrafos, concebida así:

"El Independiente" del Rosario trae ayer el adjunto suelto sobre la conveniencia de que, cuando el vapor que conduce la correspondencia no llegue á la hora fijada por causas eventuales, algun empleado quede á esperarlo en la Administracion de Correos; medida que evitará el retardo en la distribucion de la correspondencia.

Sírvase V. S. informar sobre esto, resolviendo lo que crea conveniente."

Escamoteo—Víctima de uno ha sido el sábado á la noche D. José Gonzalez, en momentos que salia la concurrencia del Politeama Argentino.

Lo escamoteado consiste en un reloj de oro avaluado en 5,000 pesos moneda corriente.

El señor Gonzales no ha sentido lo mas mínimo, lo que se esplica fácilmente, dadas las dificultades á vencer para hacerse camino en la avalancha humana, que se produce á la salida del teatro.

Lucha sangrienta—Dos súbditos españoles, llamados Juan M. Mariguerrena y Lorenzo Alvarez, pobladores del cuartel 9º del partido de Necochea, estaban enemistados de tiempo atrás.

Anteayer se desafiaron, y armados de cuchillo dieron principio á una lucha que fué corta, pero sangrienta.

Mariguerrena, herido de nueve puñaladas cayó en tierra muerto, y su contendor con dos heridas graves huyó favorecido por algunos compañeros.

Dos muertes—El pueblo de Pelicurá ha sido teatro del sangriento episodio cuyo relato hace "El Porvenir" de Bahía Blanca.

Juan Desnuillet, de nacionalidad francés y de 40 años de edad, es el protagonista de esta sangrienta escena.

Su esposa María Chasenleant tambien francesa, de edad de 33 años, con quien apesar de las vehementes sospechas de adulterio que contra ella alimentaba, vivia hacia mucho tiempo, al parecer, en la mas envidiable armonía; es la víctima de este hecho salvage.

Por confesion del reo se sabe que en su país natal habia ejercido la prostitucion, y que de allí la trajo á esta América para ver si se enmendaba.

Que habiendo llegado á Buenos Aires se alojó en el hotel de inmigrantes de donde fué á Bahía Blanca en el mes de Julio, y de allí pasó á Pelicurá donde perpetró el hecho.

Que las únicas pruebas que tenia de su infidelidad era el haberla hallado dinero en diferentes ocasiones, y que habiéndola preguntado por su procedencia contestaba siempre haberlo hallado, cosa que segun él nunca creyó por no ser tan fácil hallar el papel moneda.

Que lo que finalmente dió márgen á que él perpetrase el horrible asesinato que hemos referido, es el haberla hallado pesos 200 mfc. é interrogada por el modo como los habia adquirido, dijo primeramente habérselos hallado, y mas tarde (compelida á decir la verdad) manifestó que se los habia dado un peon del establecimiento, llamado José Lopez, argentino de 23 años de edad, porque mantuviese con él un comercio ilícito.

Dice que apesar de los malos antecedentes de su esposa, no sabe lo que en ese momento le sucedió y que montando en ira sacó el rewólver que llevaba en la cintura y le pegó dos balazos, uno de ellos sobre el seno izquierdo, lo que la produjo una muerte instantánea.

Que despues fué en busca de José Lopez para hacer lo mismo con él, pero que este montó á caballo y disparó no sin que antes tuviese tiempo para tirarle un balazo; aunque no le pudo acertar.

Que, por último, satisfecha su venganza con su infiel esposa y exasperado por no haber podido hacer lo mismo con su seductor, tomó la determinacion de suicidarse, y al efecto se disparó un tiro sobre la tetilla del costado izquierdo; y hubiese puesto seguramente fin á sus dias, á no haber intervenido inmediatamente en su ayuda los que allí estaban.

Foco de infeccion—Hemos recibido una carta, en la que se nos pide llamemos la atencion del inspector municipal respectivo, sobre un terreno que existe en la calle Belgrano esquina 2a Catamarca, en el cual no se cumple con las ordenanzas municipales, pues se encuentra sin estar cercado de pared.

A consecuencia de tal falta, aquello se ha convertido en un foco de infeccion.

Allí se arroja gran cantidad de basuras, que rara vez ó nunca los basureros pasan á recoger.

Estatua Moreno—Se nos pide la insercion de la siguiente comunicacion:

Se invita á los señores que forman la Junta Central de la Comision encargada de la Estátua al Dr. Moreno á la reunion que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. en el local de la Facultad de Derecho. Se recomienda la puntual asistencia.

El objeto de la reunion es resolver si la estatua será [illegible] de mármol y cual ha de ser el [illegible] la Facultad de Derecho, donde se erigirá.

Carne conservada—Por el Ministerio del Interior se pasó ayer un mensage al Congreso, adjuntando una solicitud del Sr. Drabble que pide exoneracion de derechos para el comercio de carne conservada que esplota.

Mina Romai—Por intermedio del Gobierno de Catamarca se ha dirigido al Ministerio del Interior el Director de la mina Romai, el cual pide al Gobierno obtenga del Congreso una garantía para la espectativa en la mina relativa al capital que en ella se ha empleado.

El Tucuman—En la mañana del domingo fondeó en nuestro puerto el vapor "Tucuman", construido en Inglaterra, espresamente para el servicio de la Aduana de la capital.

[illegible] de construccion inferior al otro [illegible] para la misma administracion.

Desertores—Ayer, acompañado cuidadosamente por un empleado de la Subprefectura de Gualeguaychú llegaron á la Prefectura seis soldados desertores del batallon 8º de infantería de línea.

La Prefectura los hizo conducir hasta el cuartel respectivo custodiados por dos marineros.

Baradura—El domingo por la mañana, cerca de la Magdalena se varó la barca inglesa "Dunand", cargada de material férreo para el Ferro-carril del Sud.

Despues la Prefectura que fueran á auxiliar á la barca unos vaporcitos.

Desgracia—Antonio Minocono, marinero de la barca italiana "Prudenza" fondeada en la canal esterior se ocupaba el Domingo en cargar unas bolsas de maiz.

Haciendo esta operacion, dió un fuerte tropezon, y [illegible] por una escalera y se fracturó una pierna.

Como fué posible se le suministraron abordo los primeros tratamientos, y se le condujo á tierra donde fué llevado al Hospital italiano.

Siempre lo mismo—Apesar de que diariamente narramos estafas que se cometen con billetes de lotería cuya numeracion es adulterada, no faltan personas que se prestan á ser víctimas.

Se ha presentado á la Policía D. Juan Miranda, [illegible] con ese conocido medio le han despojado de 16 patacones.

Un asesino alevoso—Antenoche á las nueve, en el pueblo de Ranchos se ha consumado un atentado de esta naturaleza, y de que nos dá cuenta el [illegible].

[illegible] José Rodriguez, dando [illegible] de la venganza, dio [illegible] Baez.

[illegible] detalles.

Heridos á balazos—En el cuartel 5º del partido [illegible] Cárlos Antonelli [illegible] Pedro Danero, quien logró evadir [illegible].

[illegible]

Orden de prision—El Juez Federal de la Campaña [illegible] contra un habilitado [illegible].

Comisarios—[illegible] al Ministerio de Marina [illegible] "Almirante Brown" [illegible] al "Rosetti" y el comandante [illegible].

Comision de Higiene—Han sido nombrados los señores [illegible] D. Pedro M. Cernadas, [illegible] Irigoyen y D. Ni[illegible] miembros de [illegible] Balvanera [illegible] ha sido aceptada.

Ferro Carril del Oeste—[illegible] de la semana [illegible] á los trabajos de [illegible] Saladillo [illegible] espaciosos salones [illegible] que acaban recientemente.

Guardia de Cárceles—Ha sido nombrado Sub [illegible] D. Eduardo Borja.

Asociacion Médica Bonaerense—Mañana [illegible] Tratamiento [illegible].

El Derecho de la Mujer—Ha visto la luz pública [illegible] de esta publicacion.

[illegible] material que contiene [illegible] porvenir [illegible] Pensamientos [illegible] Rasgos de pluma [illegible] Folletin.

Licitacion—[illegible] Interior del 24 del actual [illegible] de la Nacion las [illegible] del camino carretero [illegible] de Salta y la Quiaca, por la [illegible].

Entierro—Hoy á las 9 de la mañana serán conducidos [illegible] Norte los restos de la señora Elena Videla de Castro, que falleció ayer.

Nueva línea de tramways—Se trata de establecer una nueva línea de tramways, segun se nos asegura [illegible] recorrerá la costa opuesta del Riachuelo [illegible] de la estacion 11 de Setiembre por Barracas.

Este ramal de ferro-carril, facilitaria y abarataría el comercio en esa parte de la Provincia, utilizando directamente el puerto de la Boca que se debe á su iniciativa y á su empeño.

Desgracia—Ayer, como á las 11 de la mañana, transitaba á caballo un individuo que venia en direccion al centro por la calle de Cuyo. Al encontrarse entre las de Esmeralda y Maipú, el caballo cayó y el ginete se fué al suelo.

Se ha lastimado en la cabeza una herida de bastante consideracion.

A los pocos momentos se le condujo á una botica inmediata, donde se le practicó la primera cura.

Peticion—La Comandancia General de Marina se ha presentado á la Direccion de Rentas, solicitando permiso para desembarcar por el Resguardo del Tigre 140 toneladas de carbon de piedra, con destino al Taller de Marina.

Propuesta aceptada—El Ministro de Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Departamento de Ingenieros haciéndole saber que de las propuestas presentadas para la construccion de un galpon en la Sierra Chica, ha sido aceptada la de D. Vicente Coletti, con sugecion al plano acompañado á la misma y condiciones establecidas para el pago.

La representacion de Nana—La Municipalidad de San José de Flores ha nombrado á los doctores D. Diego y D. Ramon Gonzalez y D. Alberto S. Luana, para que presenten un informe, respecto á la representacion de Nana que en el teatro de dicha localidad debe tener lugar.

Esplicacion—En la Seccion neutral de este número se publica un comunicado que versa sobre el asunto Billete de lotería, que sustraido de la Agencia resultó despues agraciado con el premio mayor.

Funeral—En San Francisco se rezará hoy á las [illegible] por el alma de la señora Da. Gracina Damestoy de Claudertie.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Tomas del Corro, 34 años, argentino, Rivadavia, angina de pecho; Gaspar Lustaghia, 70 id, italiano, Montevideo, derrame cerebral; Pablo Nuñez, 70 id, argentino, Corrientes, apoplegía cerebral; Estéban Trongé, 3 años 5 meses, id, Buen Orden, bronco neumonía; N. Lorraliocaz, id, Lima, nació muerto; María Reggi, 3 meses, id, Piedad, entero colitis; María L. Falco, 2 años, id, Rivadavia, sarampion; Catalina Noguera, 65 id, id, Belgrano, neumonía.

Cementerio de la Chacarita—Eudoxia Zapata, 3 años, argentina, Florida 656, viruela; Cármen Lochango, 90 id, id, Artes 814, afeccion orgánica; Elena Pons, 8 id, oriental, Rivadavia 896, escarlatina; N. del Agua, argentino, Cuyo 636, nació muerto; Miguel Casal, 8 meses 20 dias, id, San José 767, sarampion; Máxima G. Vazquez, 14 años, id, La Arena, insuficiencia mitral; Juanita N, 1 id, id, consuncion; Fructuosa Mora, 60 id, id, neumonía; Francisco S. Alonso, 24 id, español, tuberculósis pulmonar; Francisco Perez, 32 id, argentino, lesiones valvulares; Lucía Brocamonte, 17 id, id, tuberculósis; Rudecinda Quiroga, 60 id, id, vicio orgánico; Rosa Machado, 9 id, id, meningitis; José Alvarez, 23 id, id, neumonía; Juana Flores, 50 id, id, Necochea 260, estrechez mitral.

Temperatura—La habida ayer ha sido la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761.90	762.30	763.20
T. E. Seco	12.4	19.2	15
T. E. Mojado	11.3	15.2	13.4
D. del viento	N	NE	N

SECCION DE SOLICITADAS

Buenos Aires, Setiembre de 1882.—Sr. *Director de* LA PRENSA.—Como el diario que Vd. dirige ha publicado erróneas apreciaciones respecto sobre lo ocurrido, en lo que á mí se refiere, con la suerte mayor y aproximaciones de la última Lotería de la Capital, jugada el 21 del corriente, ruégole quiera tener la finesa de dar publicidad á estas líneas, cuyo objetivo principal tiende á sincerarme de cargos injustos que toda la prensa en general, ha deducido contra mí, cediendo á la presion de falsos informes.

Hé aquí lo ocurrido.

El 21 á las 8 1|2 de la noche, se presentó á mi agencia, Cangallo 381, un individuo llamado Manuel del Valle, á ver el estracto, y resultó que tenia enteros los billetes del premio mayor y aproximaciones: sean 10,000 $.

Entramos en arreglo para el pago: le pedia 200 $, solo me ofrecia 100, y despues de mucho discutir le conté y entregué doscientos cuarenta y cinco mil pesos m|c., estando en esos momentos presentes en mi Agencia, á mas de mis dependientes, el vecino don Antonio Mayorga y los señores don José Villar, don Octavio Lascano y el doctor don Juan Gonzalez Calderon, que en esos momentos consultaban el extracto.

El haber procedido así sin consultar el talonario, se esplica por mi experiencia en esa clase de negocios y la frecuencia con que los practico; cosa tanto mas justificable, si se considera que soy el que mayor número de billetes de la Lotería de la Capital espende, tanto en mi Agencia aquí como en la Sucursal que tengo en Dolores, de las cuales se espenden para diez y ocho pueblos del Sud de la Provincia. En las mismas condiciones he abonado infinidad de premios mayores, entre ellos el de la jugada el 6 del corriente mes, de 10,000 $.

El 22 á medio dia fuí á cobrar los premios. El administrador me manifestó que tenia órden del Comisario de la Seccion 1ª, de prender al que se presentara con ellos, pero que avisaria mi nombre al Comisario, manifestándole ser yo el tenedor.

Fuí á casa de un abogado y al llegar á la agencia encontré ya citacion del Comisario. Acudí, le espliqué lo ocurrido y me pidió le llevara los billetes.

A la noche de ese mismo dia, acompañado del Sr. Morillo (Cuyo 63) del procurador Sr. Bareos y de dos personas mas, entregué al Comisario los números en cuestion, segun recibo que obra en mi poder.

Por la tarde, el mismo dia 22, como pasara por frente á la agencia Manuel del Valle, mi dependiente Juan Marconi le detuvo y rogó viniera á la agencia. Mandó llamar al sub-comisario de la Seccion 1ª, que lo detuvo prévio que hubo declarado ser cierto que yo le habia abonado los 245,000 pesos m|c. No fué pues, arrestado en una casa pública de la calle Temple, como un diario lo aseguró.

Mis dependientes, y los señores Mayorga, Villar, Lascano y Dr. Gonzalez Calderon, han declarado que *presenciaron* cuando yo aboné los premios.

Resulta, pues, que no solamente no he estado preso, pero ni siquiera detenido.

Lo que se refiere á Manuel del Valle, D. Andrea Soffia, su dependiente y demas, nada tengo que ver con ellos.

La cuestion se reduce á esto.

No habiendo aviso de los números robados, ni en los diarios, ni en la Administracion de la Lotería, ni aun tal vez en el Departamento de Policía, yo como todo el mundo, ignoraba que estos fuesen secuestrados; siendo, pues, auténticos los números, como son, pagué como cualquiera lo hubiera hecho y como tengo costumbre de hacerlo.

En cuanto á mi posicion social que tanto se ha afectado, dos palabras me justificarán á los ojos de los que no me conocen, los que tal vez han podido un momento conceptuarme mal.

Hace tiempo estoy establecido [illegible] en Dolores, realizando operaciones de importancia, y sin perjuicio que mi familia se hospeda en [illegible] de mi propiedad y que muy poco tiempo hace [illegible] favorecido por un premio mayor importante, [illegible] dota una posicion personal bastante [illegible] en mi comercio, gozo de la confianza de personas [illegible] los señores Francisco Bustamante, Diego Saavedra, Dionisio Gorris, José Morillo, [illegible] María Escalada, Hipólito Brie, Bernardo Etchegoyen del Puerto, Francisco Villamil [illegible] que me conceden crédito por fuertes sumas, [illegible] señor Escalada hasta por [illegible] sin siquiera un simple recibo.

No me ocuparé de destruir [illegible] de diez años atrás, sobre mi persona. Nada tienen que ver en el asunto actual, y si bien hace diez años (tan solo tengo hoy veintiseis) [illegible] consciente ha podido hacerse autor de alguna [illegible] verada no deshonrosa, hoy el hombre se esfuerza en ser buen padre de familia y se [illegible] hombre honrado, como tal estimado en el comercio.

Insisto en encarecer al señor Director la publicacion de estas líneas, que rectifican apreciaciones vertidas por su acreditado diario, por lo que anticipadamente ruégole quiera aceptar el homenaje de mi gratitud, suscribiéndome su mas atento S. S. — *Amadeo Irigoyen*, Cangallo 381.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 25. Sigue el derrumbe en las Acciones del Banco Nacional, la rueda se presentó hoy casi en su totalidad vendedora.

A pesar de los esfuerzos que al principio hicieron algunos corredores para contener el mercado comprando á 107, todo fué inútil: la baja se pronunció y hemos visto hoy tocar las acciones á la par.

Una pequeña reaccion que sobrevino, las hizo subir á 102 1|2 pero á la terminacion de la hora oficial el mercado se sentia de nuevo desmoralizado.

Deciamos el otro dia que el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados habia venido á herir de muerte á estos títulos que aunque los alcistas podian intentar algunos esfuerzos á fin de hacer menos desastrosa su operacion, el resultado final de este tenia necesariamente que ser fatal.

Ahora nos preguntamos: Si las Acciones del Banco Nacional llegan á cotizarse á 90 ojo ó abajo, ¿Como se cree posible que el público suscriba las 62 000 nuevas acciones á la par?

El nuevo proyecto podrá llegar á ser Ley, pero de aquí no pasará, á menos que el Gobierno haya pensado llegar por un camino indirecto á la expropiacion de las acciones y buscado el medio de tenerlas baratas.

Prevemos para la liquidacion de fin del mes una catáclismo mucho mayor que el de Noviembre del año pasado.

Las Cédulas Hipotecarias han estado hoy mas ofrecidas; habia vendedores á 83 5|8 de la série E para fin del mes.

En Puentes y Caminos se hizo un lote á 100 ojo.

Oro Sellado—Sin operaciones, ofrecido á 25 02.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado mas flojo como lo demuestra el siguiente resúmen.

Al contado	$ 1500	série A	101
Id	" 1200	" E	83½
Fin del mes	" 69000	" E	83⅝
	$ 71,700		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en pronunciada baja:

Al contado	450 acciones	á	105 104 101 102
Fin del mes	10950	id	á 107 105 104½ 103 103¼ 103 102½ 101¼ 102 101½ 101¼ 102 102½ 102¼ 102
Octubre 31	200	id	á 101
	11600 acciones.		

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,400 ps. m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1863, 96 ojo los de 1|2 ojo de amortizacion y 70¼ ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 ojo con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 23.

Ultima hora—En las primeras horas de la tarde se hicieron algunos esfuerzos para retemplar el mercado y las acciones se afirmaron hasta hacer se algunas ventas á 103 1|2; pero todo fué inútil: el mercado se aplastó de nuevo y no tardó en pronunciarse la derrota.

A las 5 1|2 quedaban las acciones ofrecidas á 97 1|2 fin del mes y no habia compradores.

Se han realizado en la tarde algunas cauciones que no han podido ser reforzadas.

Las Cédulas Hipotecarias cerraron con comprador á 83 5|8 fin del mes.

DIEZ DE LA NOCHE—Se nos comunica que en los corrillos que se forman en las galerías de Burgos, habia vendedores de acciones del Banco Nacional á 95 ojo fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1|2 peniques, Paris 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo á 20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5|8 á 49 3|4 peniques sobre Lóndres; 5.20 á 5.21 francos sobre Paris, 5.21 á 5.22 frs. sobre Ambores.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1|2 por ojo en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1|2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|c; soles á 80 centavos.

Ventas de propiedades—La direccion de rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Independencia 985, con 7,704 m por 43'300, en 1,920 $.

Calle Tucuman, con 6 hectáreas, 98 áreas y 12 centiáreas, en 7,200 $.

Pavon 146 á 148, con 7'705 m por 18'295, en 1,040 $.

Córdoba 681 al 685, con 14'523 m por 27'712, en 3000 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 78; á la 1.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Setiembre 25, (A la Bolsa) 3 p. m. Ninguna entrada. Consolidados del 80 á 34 y del 72 á 35 1|2. Deuda amortizable á 23. Títulos adicionales para fin de Octubre á 47. 2,000 cueros americanos á 62. Un lote cerda mezcla á 22 8|4. Sale el "Rio de la Plata".

(A la Bolsa) Hamburgo "Amalia Ross" Matanzas "Formina" Cardiff "Juan Poso" Amberes "Dago" Burdeos "Gosso".

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 25 de 1882.

Han entrado 240 wagones con diversos frutos.

Activos é importantes como en los dias anteriores han sido los negocios operados en el dia de hoy.

En cuanto á la posicion de los frutos, nada casi tenemos que decir por cuanto en la generalidad no presentan variacion alguna.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se vendieron 1,603 cueros vacunos campo, especiales á ps 178, buenos 167, 170 y 171, matadero buenos á ps 170; con 1|2 lb de tara y otros con una libra.

En estas pieles su entrada es regular, sus precios sostenidos y con interes.

Cueros de potro—Fueron vendidos 120 potros campo, los buenos á ps 43, regulares á 40 ps.

Cueros lanares—Se realizaron 3,585 dos lanares, los de matadero especiales á 27 1|2 rls lb y superiores 26 y 26 1|2, campo superiores 25 y 26 rls lb, buenos 24 y 24 1|2, regulares 23, corderos á 10, 10 1|2 y 20 rls lb.

En este artículo su entrada es algo abundante, sus precios sostenidos y con interes.

Cueros de corderitos—Se han vendido 3,800 doc cueros de corderito, los buenos á ps 17 y 17 1|2, regulares á 16 1|2.

Nutria—Han sido vendidas 500 lb nútria, buena á ps 9 m|c.

Sebo—Se colocaron 30 cascos, el de campo á ps 43 y 43 ¼, pisado á 38 ps.

Cerda—Se han vendido 200 @ cerda, la superior á ps 168, 152, buena 145 y 149.

Trigo—Se han vendido 320 fanegas, el francés á ps 120 y el barletta á 110 ps.

Maiz—Se vendieron 1,870 fanegas maiz, el morocho á [illegible].

Cebada—Se negociaron 150 fanegas de Patagones, buena á 130 ps.

Lino—Se vendieron 170 bolsas lino, superior á ps 8[illegible].

Paja—Se han vendido 80 fanegas paja de guinea á ps [illegible].

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 25 de 1882.

Han entrado 18 wagones con diversos frutos.

La única novedad que ha ocurrido, ha sido la entrada de un lote de lana, 150 arrobas, de la nueva esquila y de la mestiza, que se vendió á 50 ps. la arroba, que es una mestiza buena. Es el primer lote que nos llega. Venia á la consignacion de los Sres. Gutierres y Goulin.

Ese precio pagado, aunque ha sido reservado, pero que se calcula al rededor de 75 pesos arrobe, ha sido completamente bueno.

En pieles de diversas clases, hemos tenido un regular [illegible].

Cerda—Han sido vendidas 370 @ cerda, la superior á ps 168, buena 158 y 160; correntina á 46 rls oro.

Sebo—Se han vendido 2 barricas sebo pisado, á ps 34.

Pluma—Se han negociado 80 libras pluma, inferior á ps 15.

Corrales de Abasto, SETIEMBRE 25 DE 1882—Introduccion de haciendas cañeadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
	DIA 24		
C. Caballos	B. A. Pamini	Ensenada	68
Duggan Hnos	J. N. Camino	Magdalena	40
G. Almanza	P. Grosiova	Matanzas	30
D. Esquivel	J. B. Beana	Magdalena	26
J. A. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
Podestá Hnos	D. Cuello	Quilmes	4
Boer y Pombo	G. Monsetti	Las Flores	66
			284
	DIA 25		
A. Caballos	I. Seco	Ajó	100
Duggan Hnos	G. Diaz	Tuyú	88
L. Linch y Ca	P. Otamendi	Matanzas	38
C. Casares	A. Borda	Monsalvo	54
M. Alvarez	J. Rivarola	Arrecifes	67
			256

PRECIOS—1ª aparte carne y sebo 450 á 600—2ª Id id 320 á 360. Flaco chanchería 230 á 280. Cueros de novillo 120 á 140. Id vacas 90 á 100. Terneros 100 á 220.—Se carnearon para el abasto 415 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Rio de la Plata" de Montevideo, "Dago" de Lóndres y Amberes, "Union" de Gualeguay y "Guarany" de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" para el Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR—Dia—25—"Poiton" vp fs de 1567 ts cp Verd la Nápoles el 26 de Agosto, Génova el 27, Marsella el 29, Barcelona el 30, Rio Janeiro el 18 del et, Montevideo el 23, á P y E Matthey con—de Nápoles—órden 20 brs l ceo, vino 2 c mrs—de Génova Galli bs 110 bts papel, B V 500 ss arroz, F G 200 id id, M Ramella 1 c máq etc 5 c muebles, B Pellerano 2 bts tejidos, B Landó 7 c hongos. Mallmann Ca 200 c fernet, Roverano bs 2 c confites, C Zorraquin 1 c pantallas, G Galli 1 c muebles, A Montevorde 11 c aceite 1 c conservas, órden 1 c sedas. de Marsella—P Gerbe 1 c sedas, P Dufour 1 c cuchillería, Forgues Ca 6 c licores, R Lezica 6 bocoys quesos. Portalis bs 100 id id, H Koch 3 c sedas, C F Bally 138 c calzado, Bemberg Ca 1 c sedas, Wedekind Ca 2 id id, E P Sibal 10 c aceite en latas, M Jaccard 1 c mrs, C Carré 5 c confecciones, L Ferrion 5 c baldosas, J M Challe 1 c joyería 6 c art de, A Capdevillo 10 c corsets lencería etc. G. Fernandez 2 c calzado 1 c algodon 1 c gorras 2 c mercería 1 c perfumería 3 c mrs, Nareira Ca 11 c sombreros 1 c sedas, C F Bally 1 c pieles, J Seré 2 id id, A Capdevilla 1 c mercería, Ambrosetti bs 2 c confecciones, O Giron 10 barriles ajenjo 11 c mrs, C Casares 1 caballo 1 regua en pie, P y F Matthey 200 bs azúcar, 1 Barel 1 bocoy quesos, 51 c aceite en latas, 50 id en botellas, 50 c vermouth, H Lavigne 38 cajas fósforos vacias, F Galli 6 c lunas de espejos, G Abularage 5 c quincallería, C M Joly 2 c periódicos, J Darte Ca 1 c mtrs, Wedekind Ca 1 c sedas, Aubin Ca 1 c mrs, órden 10 c aceite 2 c cristalería 1 c juguetes 6 c mrs 2 c lencería 1 c ropa 1 c sombreros 1 c corratas 3 c mercería 1 c agua mineral 1 c drogas 8 c pieles 75 bts vino 5 barriles aceitunas 2 c vino 1 c conservas de Barcelona [illegible] Martinez 50 c aceite A [illegible] de Rosas 30 c [illegible] F Pagés [illegible] vino blanco [illegible] Martinez 1 c [illegible] Fernandez 2 c tapetes, Parry Ca 1 c papel de cigarrillos [illegible]

[illegible] Romani 20 c papel de cigarrillos [illegible] Etcheparaborda 1 c tabaco [illegible] Sanchez 9 c mercería, Anion bs 5 id id, Monet [illegible] Zuberbühler [illegible] Romar 27 c papel de fumar 2 id de escritorio [illegible] Rosario [illegible] papel de cigarrillos [illegible] Seroña 3 c mercería [illegible]

Nasmyth [illegible] de Liverpool el [illegible] de Agosto, Montevideo el 23 del et á E Nortor [illegible] Arjon bs 4 c algodones 1 c sombreros [illegible] Stokes [illegible] algodones 2 c lanas [illegible] Baly 2 c lanas [illegible] 112 ats alambre 70 cuñetes [illegible] ferretería [illegible] Casares 202 ats tubos de fierro 140 ats id 5 cascos cristalería [illegible] 12 canastos cristalería [illegible] Beton 1 c perfumería [illegible] 6 c sombreros [illegible] Chavla 5 c algodones [illegible] 1 c elásticos [illegible] Drysdale [illegible] 5 c aceite 2176 barras [illegible] fierro 237 c fierro gdo 12 c id id 219 ats estaño [illegible] fierro 1040 ats flejes 10 ats tubos 17 atados 67 barras fierro 32 ats tubos 40 cuñetes clavos 10 id tornillos 17 anclas 12 bts sueltos [illegible] ferretería 72 anclas 39 cts [illegible] tornillos clavos y tuercas 1000 piedras 8 cts [illegible] acero 40 atrasuzados 30 cscos alambre 250 tambores [illegible] ferretería 350 rollos [illegible] tejidos [illegible] Fernandez cuatro cañones [illegible] M Forrester [illegible] hierro [illegible] ferretería [illegible]

[illegible] Hartung Ca 4 c medias, A Hopmann 5 c mrs, J Loillo [illegible] Lozygaray 3 c ferretería, Mac Callum Ca 5 c mrs, Mantels Ca 5 cascos ferretería [illegible] hojalata [illegible] Milligann [illegible] fd tjds, F Mendez Ca 7 [illegible] Belli [illegible] hojalata [illegible] 6 cascos ferretería, Mauner [illegible] tjds y medias, F Martí 1 c libros [illegible] Navajes Ca [illegible] Parlan Ca 27 [illegible] elásticos [illegible] Prins 3 [illegible] Pereora Ca 2 c mers, Ruiz bns 2 fd tpds, Runciman Ca 20 carneros en pie, Shaw bns 6 c [illegible] cascos ferretería 643 atds alambre 10 atds 49 barras acero 22 atds alambre 2 cascos ferretería Shaw Miller 13 ferretería [illegible] J Seré [illegible] Baader 3 c sombreros, J C Sanches 3 fd mers, Semillones 10 tambores potasa 3 cascos semillas 20 barls harina, J Shaw [illegible] Storni bns 11 cascos cristalería 3 c ferretería, S M Gtrault 21 c ferretería, E Tornquist 1 c mers 1 c alg, Thompson Ca 31 c 4 fd id, Verazzi Ca 2 c id Villanueva [illegible] tjds 5 c perfumería, Wiengreen Ca 5 c mers, Walsh Ca 30 atds cobre 3 cascos 1 c ferretería, Watson [illegible] alg, Wedekind Ca 1 f tjds, C Zuberbühler 55 c id, órden 2 fd tjds 18 c 9 cascos ferretería 1 c moutarda 2 c artefactos para gas 7 c mers 6 c sombreros 1 bt mers 2 c medias 3 c mers 60 c cerveza 20 c mostaza 50 atds fierro 7 c 6 cascos ferretería 2 canastos cristalería 17 c tjds 41 lona 7 c lanas 1213 barras 149 atds fierro 1 torno 1 c ternera en pie. Nueva York—C S Bowers 1 c relojes 3 c cristalería, Hopmann Ca 37 c máq de coser [illegible] 12 c aceite para id, H Kalko 2 bt mers, órden 136 bt id, Dundee—J M Blanco 2 f arpillera, C Riva Ca 29 f lona. Havre—J H Brun 1 c mers, Dr Cruz de Correos 1 c etiquetas, E Tornquist 2 c tjds 2 c mercería. Glasgow—Barclay Ca 10 c 2 f alg, Drysdale Ca 11 f 6 c alg, Heinemann Ca 40 canastos cristalería, Lochore Ca 179 tubos 70 atds id, Lagos Ca 5 c mers, Mac Callun Ca 17 fd 6 c tjds, O Mackern 10 c papel, órden 7 c 14 tjds 27 c bile 2 f 4 c mers. Rotterdam—I B Shoender 5 cascos vino.

Monjuich" berg gta español de 229 tons cap J Ruer de Paranaguá el 28 de Agosto á Rocha hnos con á los mismos 1838 surrones yerba.

"Prudel" bca alemana de 440 tons cap J H Barlow de Portland el 29 de Junio á M Forrester con 147,757 piés spruce 168,307 pies pino.

H B Vright bca americana de 497 ts cp W Mayer de Portland el 17 de Junio M Forrester con 318 227 pies pino y spruce.

Maggio O'brien" bca ing de 671 ts cap L W C Fowsend de New Port el 15 de Julio á la orden con 835 tons carbon.

Tres Auroras—bca española de 348 ts cap J Rahola de Savanah el 2 de Julio á Cibils hnos con 7154 piezas con 215,830 piés pino.

"Patriota" pbot oriental de 46 ts cap A Pascual de Montevideo á N Barrios con A Lopez 50 pipas vino, Artagaveytia hnos 300 bcas yerba.

"Tridente" vap ing de 500 ts cap Vucassovich del Rosario á P Christophersen con Parry Ca 100 c coñac, P Christophersen 101 bsas azúcar, Banco de Lóndres 3 surrones plata, J Steinhener 1 c alhajas.

"Diana" vap ing de 392 ts cp Ba[illegible]galupi del Rosario á P Christophersen con [illegible] Gazzano 300 bsas harina, Brandmann 200 id id, C Alsina 200 id id, A y Bouvieux 65 bsas [illegible], E B Legarreta 235 cs vs 111 cs becerros 43 atados pieles.

"Toro" vap nac de 235 ts cap Costa de Bahia Blanca á N Mihanovich con A Serantes 52 cs becerros 135 cs lanares 4 atados id, E Tornquist 3414 cueros lanares 343 cs vs 280 cs lanares 66 atados pieles, Quintana hnos 580 cs vs 1604 cs lanares 2 bsas cerda, D Ferreira 4 bsas plumas 49 bsas lana, I F Ramsay 20 bsas c lanares 115 cs id, C Barnano 3 btos bolsas vacias, M Udondo 1811 cs lanares 152 ats pieles, J Holgnera 34 bultos varios, J O Oliver 823 cs lanares 92 ats pieles, órden 1202 cs lanares 112 cs vs 33 ats pieles, Ojea Ca 236 cs lanares 121 ats pieles.

"Proveedor" vp nac de 385 ts cp E Piaggio del Rosario á D Bruce con V Ocampo 97 suelas, Ramella Ca 155 id id 57 f tabaco, Nollmann 89 bs trigo, Bancalari 150 bs fariña.

"Júpiter" vp fes de 200 tns cp Julio de Montevideo á P Risso con á varios 60 bts encomiendas; de tránsito 375 bts mrs.

"Pingo" vp nc de 92 tns cp Morse del Rosario á P Risso con Brinkmann Ca 26 f bs harina, Miranda 150 id id, á varios 9 bts encomiendas.

SALIDAS—Júpiter vp fs para el Uruguay, "Turaguy" para la Asuncion, "Cisne" para la Asuncion, Niger" francés Burdeos.

Dia 21 "Cosmos" inglés Montevideo, "Diana" id inglés Rosario, "Weser" vap aleman Bremen. Buenos Aires" aleman Hamburgo.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi. Compañía Lírica Italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Mártes 26 de Setiembre. **La Africana** con baile.

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig. Mártes 26 de Setiembre de 1882. Gran funcion extraordinaria **El relámpago**. A las 8 1|2.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Mártes 26—1º La preciosa zarzuela en 1 acto **El loco de la guardilla**. 2º La tan aplaudida zarzuela en un acto **Un pleito**. 3º La chistosa zarzuela en 1 acto **Bazar de novias**. A las 8 1|2.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tauban—Compañía lírica francesa del maestro Cochelin y Delacourt—Mártes 26 de Setiembre—**La fille du Tambour major** ópera cómica en 3 actos y 4 cuadros música de Offenbach. A las 8 1|2. Brevemente **Les Turcs**. Entrada general 10 pesos.

EXPOSICION PANORAMICA—La sentida muerte del Gral Garibaldi—Reproduccion del natural en distintas escenas, representando: 1º El postrer momento del héroe: 2º La pieza ardiente: 3º El entierro del gran patriota en Caprera: 4º Los funerales masónicos celebrados en el templo Cangallo 482, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882; llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 69. Entrada general 5 ps m/c, para niños 8 ps. s24 v27

AVISOS NUEVOS

AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA LINDA pieza en la calle Corrientes 65 altos. s20 v29

APRENDIZ. SE NECESITA UNO EN LA Litografía Piedad 103. s26 v29

APRENDIZ TALABARTERO, SE PRECISA EN la calle de Buen Orden núm 683 y 700. s26 v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con abundante leche fresca de 6 meses, calle Florida N. 161 con buenas recomendaciones. s26 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA española, primeriza de tres meses para criar afuera. Ocurrir calle Montevideo núm 361. s26 v30

ARMONIUM—SE VENDE UNO EN PERFECTO estado y casi nuevo, con cinco octavas y tres registros, se dará barato, calle Loros núm 160. s26 v29

AMA DE LECHE FRESCA DE 25 DIAS, FRANcesa, se ofrece con buenas recomendaciones, ocurrir calle Chacabuco 475, barbería. s26 v20

ATENCION. SE VENDE UNA FINCA ALTA Y baja, calle Belgrano cerca de la iglesia, hay un terreno de 17 vs por 68 de fondo, y otras fincas en varios puntos; Lima 229 darán razon. s26 v28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Aviso que he vendido mi negocio de almacen á don Juan Torrasa, situado en Barracas al Sud, el que tenga algun reclamo, lo haré en el de plazo de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo. Setiembre 25 de 1882.—Santiago Salaberria. s26 v28

AGENCIA DE TORRES, PERU 198. SE PRECIsan mucamas, cocineros, muchachos, cocheros, peones para quinta. Se ofrecen mucamos, cocineros, porteros y cocheros. No olvidaros que esta agencia proporciona trabajadores al que lo solicite, sin cobrar remuneracion alguna, Perú 198 frente al Monte de Piedad. s26 v27

BORAX INGLES. KELLY É HIJOS VENDEN con garantía de ser puro y de primera calidad, el único vendedor que tiene la casa es un jóven empleado nuestro que lleva autorizacion por escrito, para mayor garantía del comprador mandamos una circular impresa con todo bulto. Esquina Suipacha y Santa Fé. s26 v3ob

COCINERA, SE OFRECE UNA CON CAMA á sin ella, Salta 549. s26 v30

COCHERO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Venezuela 565. s26 v30

COCINERA, SE NECESITA UNA PARA CORTA familia en la calle de Bolivar núm 334. s26 v30

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Cangallo 552. s26 v30

COCINERA, SE OFRECE UNA MORENA BAStante práctica. Calle Piedad 586. s26 v30

CABALLERIZO, PARA CUIDAR CABALLOS finos se necesita para el campo. Ocurran Cuyo núm 809. s26 v30

COCINERO ó COCINERA, SE NECESITA CON cama y buenas recomendaciones, Méjico 250. s26 v29

CAJISTAS BUENOS OFICIALES, SE PRECISAN Moreno 109. No les pagará buen sueldo. s26-1p

CAMPO PARA ARRENDAR. SE ARRIENDAN dos tercios de legua en el Sauce Corto, campo superior; ocurrir Chacabuco 378. s26 v28

COCINERO ó COCINERA, SE NECESITA EN la calle Reconquista 416, para tratar de las 10 de la mañana adelante. s26 v29

CASA, SE VENDE UNA SITUADA EN LA CAlle Comercio 711, con 8 1|2 vs de frente por 70 de fondo parrales, árboles frutales, etc. Para tratar ocurrir de 12 á 5 de la tarde, allí mismo. s26 v20

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS bastante formal, para el servicio de una corta familia ó un matrimonio solo. No será muy exigente en el salario; y cocina muy bien al estilo del país. Calle Buen Orden 445. s26 v30

CEMENTERIO DEL NORTE—POR 30 DIAS mas se suplica á las familias que tengan deudos en la bóveda de las familias de D. Santiago y Angel Barrabino, se sirvan retirarlos, pasado dicho plazo los restos que no sean retirados serán trasladados al Osario General. s26 v20obre

CASA EN VENTA, SE VENDE UNA CALLE Temple núm 1164, entre Ombú y Azcuénaga, tiene 9 vs de frente al norte por 45 de fondo, construidas con materiales superiores, tiene sala, ante-sala, dos piezas, comedor, dos piezas, cocina y letrina, el todo con puertas de cedro, pisos de tabla, techos con tirantes de madera dura y baldozas, cielos-rasos de yeso. Para tratar Córdoba 1088, de 11 á 3. s26 v12ob

CASA EN VENTA. CALLE SANTA FE. SE VENden la casa calle Santa Fé 716, tiene 8 lindísimas piezas edificadas á la moderna, cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techos y patios enbaldozados, la puerta de calle y ventanas de cedro, puerta de fierro al saguan, sótano, cuarto de baño, algibe, pozo, gas en toda la casa, las ventanas á la calle de balconcitos, para tratar Santa Fé 536 de 10 á 11 de la mañana. s26 v28

CASA EN VENTA. SE VENDE LA PRECIOSA casita núm 425 calle de Montevideo, repleta de todas las comodidades de vida civilizada necesarias para el "confort" de la persona mas exigente. Es toda construida en cal con arena de la Banda Oriental, y maderas duras. Tiene 12 vs de frente al Boulevard Córdoba. 6 habitaciones principales, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, columnas en la sala, chimenea en el comedor, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, y pisos de mármol en el primer patio y dos saguanes, piezas y letrina para sirvientes, cocina, ante-comedor, y rotonda con sus correspondientes armazones para vinos etc., cuarto de baño á la inglesa, con su magnífica bañadera para agua fria, caliente y lluvia, inodoro, y lavatorio todos en caoba. Depósitos para carbon y leña, aguas corrientes, algibe, gas y tramway á la puerta. En la misma casa (entre Temple y Córdoba) darán razon. s26 v20

DISTRIBUIDOR SE NECESITA EN LA IMprenta inglesa, San Martin 174. s26 v29

DESDE EL 16 DEL CTE HA QUEDADO SEparado como dependiente y cobrador de mi casa de negocio Juan Chapez—Ramon Malera. s26 v28

ESTANCIA SE VENDE UN IMPORTANTE establecimiento de campo, de pastos tiernos, con buenas poblaciones, situado en el partido del Pergamino, ocurrir Piedad 80. s26 v20

JUAN TROTTI POR MOTIVO DE NO PODER atender vende su casa de negocio muy acreditada y mas antigua del pueblo Gral las Heras, frente á la estacion del Ferro-carril. Para tratar casa de los Sres. De [illegible] y hnos Rivadavia núm 816 y en aquel pueblo dirigirse á él. s30 v120

LA MODISTA CATALINA B. ANTONALI [illegible] mudada en la calle Cangallo 561, previene á los clientes que tengan generos en su casa de antes de 8 meses, pasen á recogerlos en el término de 15 dias, pues de lo contrario hará uso de ellos. Setiembre 26 de 1882. s26 v28

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA SIRviente, de 12 á 14 años. Defensa 251. s26 v29

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 10 á 12 años para poco servicio Moreno [illegible]. s26 v29

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa en la calle de Perú 305. s26 v29

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE DE Libertad núm 526 que tenga recomendacion. s26 v29

MAESTRA DE PIANO SE OFRECE UNA PAra para dar lecciones de piano, precio módico. Diríjase calle Bolivar 994 de 10 á 12. s26 v29

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA, ES cusado se presente si no sabe su obligacion. Rivadavia 2299 altos. s26 v29

MUCHACHOS SE NECESITAN PARA DESpalillar y empaquetar tabaco. Victoria 146. s26 v29

MUCAMA EN LA CALLE MORENO No 330 ALtos, se necesita una con buenas recomendaciones de su conducta. s26 v20

MUCAMO ITALIANO SE NECESITA CON buenas recomendaciones y que sepa bien su obligacion, calle Florida núm 200. s26 v20

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años, en el aserradero Santa Fe y Ayacucho, para enseñarle el oficio, se le dará un sueldo casa y comida se requiere con recomendacion. s26 v29

NIÑERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE DE Moreno 880. s26 v29

NANA POR ZOLA, CON MAGNIFICOS GRABAdos, edicion de Barcelona en 2 tomos, se vende en todas las librerias. s26 v28

NIÑERA SE PRECISA UNA CON RECOmendaciones calle Paraguay 475. s26 v20

OFICIAL SASTRE SE NECESITA EN LA CAlle Corrientes núm 978. s26 v29

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN buenos oficiales. Avenida Santa Lucía 299 Barracas al Norte, zapatería Alemana. s26 v29

OFICIALA COSTURERA Y UNA MUCHACHA para el servicio se necesitan en la calle Perú [illegible]. s26 v29

OFICIAL SALONERO SE NECESITA UNO que sea capaz y de confianza, calle Rivadavia núm 287 peluquería. s26 v20

PEON DE COCINA QUE SEA PRACTICO, SE necesita en la calle San José 342. s26 v20

PLANCHADORA, SE OFRECE ALGUNOS dias de la semana para casa de familia ó taller, tambien recibe para planchar en su casa, Corrientes 843. s26 v20

PEON SE PRECISA UNO PARA TRABAJOS livianos, garantiendo trabajo continuo y buen sueldo. Piedad 1067. s26 v20

PIEZAS SE DESEAN ALQUILAR 2 ó 3 EN CAsa de familia de respeto, dejar señas bajo sobre á las iniciales X. X. Alsina 101. s26 v28

POR ÓRDEN SUPERIOR HA TOMADO POSEsion Da. Lucila Perez, de la casa que existe en el pueblo de Belgrano, calle de Tucuman núm 37 como encargada de sus hijos D. Esteban Garcia y Da. Isidora Garcia. s26 v27

PARA PASTEROS, TAMBO ó STUD SE ARrienda una chacra en Belgrano, compuesta de 9 cuadras de 150 vs por costado y con frente de una cuadra al camino macadamizado de la calle Santa Fé, tiene 6 cds de alfalfares siendo el resto un potrero cercado y arapente para hipódromo, casa habitacion, caballerizas, galpon, corrales, quinta etc etc. Ocurrir al almacen La Estrella frente á la parada del tramway en Belgrano, ó á la calle Florida núm 30. s26 v5o

PARTICIPO AL COMERCIO QUE EN VIRTUD de escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano D. Sinforoso Molina, ha quedado disuelta desde el 31 de Agosto del corriente año, la sociedad que giraba bajo la razon Prieto, Retes y Ca compuesta de los Sres D. Antonio V. Prieto y D. Exequiel Retes como socios solidarios y del Sr. D. Mateo Lastagaray, como comanditario, cuya sociedad se dedicaba á los negocios de tienda, almacen, ferretería etc, en el partido de Balcarce, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, habiendo quedado á cargo de los Sres. D. Antonio V. Prieto y D. Exequiel Retes, todo el activo y pasivo de la espresada sociedad, y separado completamente de la misma el socio comanditario Sr. Lastagaray. Buenos Aires Setiembre 25 de 1882. Antonio V. Prieto. Exequiel Retes. s26 v30

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se precisa Chile 140. s26 v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA, Corrientes 303 altos, para una corta familia. s26 v29

SE VENDE UN ARMAZON DE CAOBA BARAto, Temple 185. s26 v29

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS para hombre solo, Esmeralda 257 entre Corrientes y Gral Lavalle. s26 v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA con buenas recomendaciones. Europa núm 500 esq de Entre Rios. s26 v29

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA, SE precisa en la fábrica de camisas "La Cosmopolita, Maipú 197. s26 v29

SE VENDE ARMAZON, MOSTRADOR Y VIdrieras y picos de gas, aparente para tienda y mercería, calle Gral Lavalle 551 darán razon. s26 v28

SIRVIENTA QUE SEA FORMAL Y QUE SEPA servir y algo de cocina, ocurrir de 9 á 12 calle Moreno núm 447. s26 v29

SE OFRECE UNA PERSONA DEL PAIS PARA llevar comida á domicilio, en la calle Venezuela 666. s26 v30

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO SIN MUEbles, dos lindas piezas con sufocina, algibe, etc en casa particular, calle Tucuman 105 entre Talcahuano y Uruguay. s26 v29

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CAsera, tambien podrá hacer un corto servicio á para mucama, ocurrir calle de Méjico 1143, á toda hora del dia. s26 v30

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS EL marido para la cocina y la mujer es inteligente para cualquier trabajo doméstico, para tratar Europa núm 80. s26 v29

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE de almacen en algun pueblo de campo, podrá dar muy buenas recomendaciones de su conducta y honradez. Independencia 932. s26 v29

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR Y UNA FONda de poco capital, en un parage muy central y cerca á un mercado. Para tratar Tucuman núm 267. s26 v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 18 á 20 años, para una corta familia, se prefiere sea vasca francesa con buenas recomendaciones, calle Piedad 552. s26 v20

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS hermanas Juana Bellarin, Ramona y María, españolas de la Provincia de Juesla. Se les desea ver en la calle de Lima 259. s26 v20

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL PARA arreglar las cuentas de alguna casa de negocio; así como para dar lecciones particulares. Ocurrir á los almacenes de comestibles, calle San Martin esq. Corrientes ó Piedad esquina Junin. s26 v29

SE VENDEN DOS LINDOS TERRENOS EN LA calle San Juan, uno forma esq tiene 35x40 y el otro 12x35. Se darán muy baratos porque hay que venderlos forzosamente para irse á Europa su dueño. Para tratar ocurrir calle Bolivar núm 38, de 12 á 6. s26 v28

SE ALQUILA EN SAN JOSE DE FLORES UNA preciosa casa quinta en la calle de Ferro Carril esq. Circunvalacion, tiene 5 piezas recien empapeladas y con pisos de tabla, muchas frutas y jardin, el que se interese ocurra por las llaves en Buenos Aires, calle Maipú 563. s26 v29

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE NAcionalidad español, para toda clase de cobranzas ó para dependiente de alguna casa de comercio al por mayor ó barraca, presentará garantías á satisfaccion de los interesados, las personas que lo necesiten pueden dirigirse á esta direccion D. F. S. librería Inglesa calle de Piedad 241. s26 v20

SE VENDE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD muy bien situada, por el precio de 260,000 pesos m|c, y que está contratada por 7 años produciendo una renta muy buena. Se vende tambien una casita hecha á todo costo, muy central y se dá por 110,000 ps. m|c. Ocurrir San Martin 33, cuarto núm 1, de 12 á 4 p. m. No se admite corredor. s26 v6obre

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE 26 años de nacionalidad español, para portero ó para el servicio interno de algun matrimonio solo ó hombre solo, las garantías que presentará de su honradez y moralidad llenaran los deseos de las personas que quieran ocuparlo, se preferiria que no fuese central, los interesados pueden dirigirse á esta direccion, D. F. calle San José núm 146 almacen. s26 v29

SE VENDE UNA CASA QUINTA DE 6 PIEZAS hechas á la moderna, sin economía, situada en la calle de Venezuela núm 1246 entre Saavedra y Jujuy, mide 10 vs de frente por 94 de fondo, á 50 vs de la línea de la calle hay un martillo á su favor de 30 vs por 46 de fondo, todo cercado de pared con una porcion de árboles frutales, es una propiedad para cualquier fábrica ó taller y á media cuadra del empedrado, para tratar en la misma casa—NOTA: No se admite corredor. s26 v30o

SE VENDE UNA CASA QUINTA EN EL PUEblo de Merlo, á 40 vs de la plaza y á 100 de la iglesia, tiene 8 piezas grandes y dos entre pisos para sirvientes; es una casa de todo lujo, tiene cielos rasos y pisos de tabla, al frente de la casa hay un lindo jardin á la inglesa con flores muy finas de adorno, hay 3 grandes frutales y muchos eucaliptus muy grandes, la casa tiene corredores con pilares de fierro, esta propiedad es la lista para entrar habitarla á un ministro, costó 125000 $ y se dará por 40000 $ m/c. Ocurrir calle Bolivar núm 38, en Buenos Aires. s26 v28

TALLER DE CAMISAS, SE NECESITAN HIlvanadera, maquinista y aprendizas, calle Zeballos 112. s26 v1ob

TERRENO—SE DESEA COMPRAR UN LOTE para edificar de 20 por 50 vs mas ó menos y entre Estiro y la Recoleta, Santiago B. Gahan, Reconquista 78. s26 v28

UN HOMBRE DE 27 años DE EDAD, DE NAcionalidad italiano, que ha viajado toda la Europa, desearía encontrar una familia para acompañar en Europa, ofreciendo sus servicios ademas [illegible] Rivadavia 310, á L. G. P.

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA Lima 595. s29 v28

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, calle Uruguay 571. s28 v28

ALBAÑILES PRACTICOS PARA HACER HORNO de ladrillos, se necesitan Perú 406. s26 v28

ARMAZON CON VIDRIERAS, SE VENDE UNO muy barato, calle Venezuela 168. s22 v28

ABRIGOS DE FARDOS, SE VENDEN EN LA CAlle Moreno 109. s23 v26

ARPILLERAS, HAY EN VENTA UNA BUENA cantidad en la calle Moreno 109. s23 v26

AMA DE LECHE, DE NACIONALIDAD ITAliana se ofrece una, ocurrir Alsina núm 647. s23 v26

AMA CON LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Méjico 22. s22 v28

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA PARA criar en su casa, siendo inútil se presente si tiene chico, calle Piedras 37. s22 v26

ALQUILANSE UNAS PIEZAS CON MUEBLES ó sin ellos, en casa de familia, para hombres solos, calle Tucuman 420. s22 v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA primeriza con abundante leche ocurrir Estados-Unidos 178. s20 v27

A 140 $ m/c LA DOCENA DE CARTAS-ALBUM abrillantadas, y á mas, se regala 115 de billete de lotería, fotografía Piedad núm 602. s24 v27

ALMACEN. SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local, para tratar en la misma casa calle de Belgrano núm 613. s24 v28

ATENCION—SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda y se lleva á domicilio, por precios sumamente módicos. Calle Salta 38 entre Victoria y Rivadavia. s24 v28

ASISTENCIA ESPECIAL PARA LAS ENFERmedades de la garganta, por el Dr. Juan Luis Martin, todos los dias de 10 á 12 y de 3 á 5 p. m. Los Sábados gratis, Chacabuco 60. s24 v28

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos, parmesano, mesa, pategras. La sucursal "Remedios." Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUEsos parmesano, mesa y pategras, hay en venta con 30 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

ATENCION. TRIPES RIZADOS DE LANA POR liquidacion, gustos bonitos á 15, 18 y 20 ps, aprovechar esta oportunidad, pues ya quedan pocos; tienda de E. Albistur Victoria 493, 494, esq. Salta. s20 v28

ANILLO PERDIDO, SE HA ESTRAVIADO uno en la calle de la Florida, tiene un brillante pequeño y dos piedras azules á los costados; al que lo entregue en la calle Santa Fé 311 se le dará una buena gratificacion. s23 v27

ALFOMBRA DE TRIPES CORTADOS. EL tamaño mas grande con paisajes y floreados á 150 ps una Chuze á 3 y 5 ps vs, gergon clase superior á 14 ps vara. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 492 y 494 esq. Salta. s20 v28

A LA BRAVA TIJERA, SASTRERIA INGLESA. Esta casa no tiene rival en la América del Sud, para sus trajes de medida á 350 ps el scoth tweed y franela inglesa 300 ps corte, la última novedad of London. Lima núm 208. P. M. EWAN. s20 v23

ARMAZON CON VIDRIERAS MOSTRADOR y tres portátiles etc, se venden. La casa es aparente para una bonita tienda ó mercería, tiene comodidad para familia y gana poco alquiler. Buen Orden 541. s22 v30

ALERTA señores PANADEROS. SE ALQUILA una casa con su correspondiente cuadra, horno y caballeriza, en la calle Buen Orden 874 á 878, para verla las llaves están en la sastrería de al lado. Para tratar San Juan 323 á toda hora del dia.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Se avisa que la sociedad conocida bajo la razon social [illegible] Juan Schellenschlager [illegible] Caridad. s8 v8obre

A LOS ESTANCIEROS SE OFRECE UN señor formal con garantías y experiencia [illegible] para [illegible] de hacienda en comision [illegible] una práctica de mas de 20 años [illegible] diríjase á [illegible] Arenales [illegible] s 1 v27

A L'PALAIS NORMAND, MUEBLERIA [illegible] Se compran se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro [illegible] no calle [illegible] 171 [illegible] Corrientes.

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fe y Arenales se vende un carro de mudanzas una calecita, puertas, ventanas, rejas una máquina para aserradero armazones mostradores y demas cosas. s22 v28

A QUIEN INTERESE LA FAMILIA DE [illegible] Sorta ruega á todos los que hubiesen depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de mover su trasladacion en el término de sesenta dias. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882. s19 v22obre

ATENCION SE ARRIENDA UNA ESTANCIA en el partido del Bragado, con los aguas [illegible] á 12 poblaciones entre la [illegible] jagueles, corrales, pasto superior [illegible] Cangallo Pasage Argentino [illegible] s21 v27

A LOS TALABARTEROS Y ZAPATEROS. Se venden los hermosos aparatos [illegible] aparentes para [illegible] Para [illegible] Alsina 471. s21 v25

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO de almacen [illegible] que he vendido mi negocio de almacen calle Suipacha esquina Paraguay núm 705 [illegible] contar de la fecha. Buenos Aires Setiembre 22 de 1882. José Bal[illegible] s22 v8

ALEMANESCO DE PURO HILO DOBLE, AN[illegible] cho á 75 y 82 ps vs, juegos de manteles de puro hilo con 12 á 18 servilletas á 200 y 250 ps. Juego servilletas de hilo á 40 y 60 ps la docena, toballas de hilo y [illegible] vasos á 8 á 10 á 12 y 15 ps una, carpetas de paño de [illegible] de largo á 90 ps una. Tienda de E. Albistur Victoria 493 y 494 esq Salta.

AL COMERCIO. LA FABRICA DE JABON AL Americana [illegible] en Barracas al Sud [illegible] Americana que giraba en esta plaza bajo la razon [illegible] el de Bartolo Morando [illegible] Bartolo Morando [illegible] D. Luis B. Morando segun contrato fecha 7 de Julio del cte año registrado en el Tribunal de Comercio. s27 v27

AVISO IMPORTANTE UN HOMBRE FORMAL de nacionalidad italiana, muy inteligente y práctico en la direccion del cultivo de la viña, fabricacion y tratamiento de los vinos naturales y artificiales [illegible] quiera clase desde los mas [illegible] se ofrece como director de un gran establecimiento vinícola ya establecido ó que se quiera establecer. Tiene garantías y recomendaciones. Dirigirse para tratar calle Rivadavia núm [illegible]. s10 v20

AL COMERCIO Y Á LAS SEÑORAS. HALLANdose de paso en esta [illegible] una de las acreditadas fábricas italianas de **triángulos y mantillas**, una española, con una determinada cantidad de dicho artículo al respetable público y comercio y á las **señoras** en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica, advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovechen la oportunidad, tales gangas no se presentan todos los dias. Calle Bolivar núm 477. s17 v17obre

A LOS ESTANCIEROS DE CORRIENTES. SE les avisa que dentro de muy pocos dias se vende en la ciudad de Corrientes, en remate por órden judicial, dos leguas cuadradas [illegible] terrenos que forman parte del famoso campo conocido por "Rincon de Santa María," lindero con don Santos Abelenda y don Eugenio Torr propietarios tambien del resto de dicho Rincon. La tasacion es la cuarta parte de lo que vale. Para el remate faltan pocos dias. Sin embargo de ser el campo muy conocido, para ver el plano y demas informes pueden ocurrir calle de la Victoria núm 487, altos. s24 v27

AL COMERCIO. QUEDANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel Garcia la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y hermano se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahia Blanca, Agosto 31 de 1882.—Modesto Garcia. Hno en liquidacion. OTRO. Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y Hno girará desde hoy en adelante bajo mi solo firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahia Blanca, 1º de Setiembre de 1882. Modesto Garcia. s12 v12 oct

AL COMERCIO. CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como socio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga experiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, nos hemos agregado al de sombrerería el ramo de Agentes Comisionistas. Por consiguiente nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi [illegible] de Chile y venderá por mayor y menor ó pedirá por cuenta de sus comitentes. Defensa 78. s29 v29 s

AL PUBLICO. EL QUE FIRMA COMO APODErado de Da. Marcela y Da. Micaela Astrada y Da. Antonia Miguens pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores que será nula toda venta [illegible] fuera quien fuere de cualquier área de terreno que sea del que les pertenecen á otros Astradas y Miguens en el partido del Pilar cuyo frente es de 700 vs por legua y media de fondo por herencia que les dejó D. Bruno Diaz á sus 3 hijos, D. Pedro Da. Justa y Da. Vacena Diaz pues se la ha perdido al Dr. D. Leopoldo del Campo así nos le ha dicho á mí y al procurador D. J. J. Casas, el espediente seguido por la escribanía de Ponce contra D. Zenon Diaz, ganado el pleito el año 1874 segun consta en la última declaratoria. D. Del Campo... que se esto que las dos testamentarias iniciadas por ... de la Graña Castro en el año 1870 y la de Astradas Miguens en el año 71 estan perdidas—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882—Francisco S. Peralta. s21 v21obre

BOLSAS PARA LANA POR MAYOR Y MENOR las hay, Rivadavia 601. s20 v28

BANDAS DE MUSICA SE VENDE UN JUEGO de artículos de fierro por la cuarta parte de su valor, Cuyo 624. s21 v24

BALANZA PARA 600 lb CON SUS CORRESpondientes pesas, se vende una usada calle Alsina 871. s22 v30

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público, Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. s12 v200

BUEN CAMPO DE 3 LEGUAS EN EL 8 DE JUlio y á 6 de la plaza de dicho pueblo. Se arriendan 2 de las tres, por estar una ocupada, para tratar en Olivos con Simon Cucullu y en Buenos Aires con Ruiz Huos, Rivadavia 210. s10v6obre

BUENO Y BARATO AGUA DE OPOPONAC para el tellet, de Pinaud á 12 ps frasco Jabon fino de miel, de Pinaud á 5 ps uno Aceite de Oriza fino agua colonia Estracto de Atkison y otros muchos artículos á precios módicos. Tienda de E. Albistur Victoria 400, 492 y 494 esq á Salta. s20 v28

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. s1 pm

BLONDA DE SEDA PURA, NEGRA ANGOSTA, á 4, 5 y 6 ps vs, granadina negra lisa á 12 ps vs, granadina de colores pura seda á 14 ps vs, papelina de hilo de seda muy ancho colores muy bonitos á 12 ps vs gró de colores de pura seda á 18, 20 y 22 ps vs (valen muchísimo mas) rasos de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 492 y 494 esq Salta. s20 v28

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de reporte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres selas de recorte y puntera, hechos con materiales francesas garantidos, desde 130 ps. los que valen en otra parte ó 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 perm

BLONDA DE PURA SEDA NEGRA DE 30 ctros. de ancho de la que vale 50 ps se quema á 25 ps vs. Tules de seda negra floreados á 10, 15, 25, 35 y 40 ps vs. Tul blanco y negro de hilo á 10 ps, tul c. mas ancho que viene para mosquiteros á 12 ps vs, gacillas de seda negra á 15 ps, gacilla seda colores á 8 ps vs, gacilla de seda negra para la cara á 5 ps, puntillas bretonas finas ancha á 4 y 5 ps vs, puntillas de hilo blancas para guarnicion de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ps vs, satiné para vestidos de los que valen 10 ps garantido, se dan á 7 y 8 ps vs; se dá este precio por haber sido comprada en un remate muy barato, son gustos muy bonitos, hay con guarda y sin guarda—Aprovechar esta oportunidad—Tienda de E. Albistur Victoria 400, 492 y 494 esq Salta. s20 v28

CABALLOS DE TIRO, SE PRECISAN VARIAS yuntas, Chacabuco núm 490. s22 v34

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Cochabamba 357. s23 v26

[illegible] SE NECESITA CUYO 607, SE PREfiere [illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, Florida 501. s23 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE CORdoba 868. s22 v27

COCINERA ó COCINERO, SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones, se prefiere español, Méjico 250. s23 v27

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para un matrimonio, calle Piedad núm 181. s23 v27

CARTONES GRUESOS PARA PIROTECNICOS ó para hacer bolsas, se venden Moreno 109. s23 v26

COCINERO ó COCINERA, SE NECESITA CAlle Bella Vista núm 137, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. s23 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Chacabuco 367, con buenas recomendaciones y que sepa su oficio. s23 v27

COCINERA ESTRANGERA, SE PRECISA UNA que sepa su oficio, con buenas recomendaciones, ocurran Temple 279. s23 v27

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO Y tenga buenas recomendaciones; se necesita en la calle San Martin 517. s21 v26

COCINERO español, SE PRECISA UNO PARA la campaña, con buenas recomendaciones, ocurrir Piedras 684. s22 v26

COCINERA ITALIANA, SE OFRECE MUJER formal, para la ciudad dando recomendaciones de su conducta, Defensa 81 altos. s22 v26

COCINERA, SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Montevideo 102. s24 v28

COCINERA QUE SEPA SUS OBLIGACIONES, se precisa con cama, en la calle de Piedad 623. s24 v28

COCINERA, SE NECESITA UNA PARA POCO servicio en la calle Alsina 772, se preferirá con cama. s24 v28

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO DE profesion. Ocurrir Montevideo 24 ó 25 de Mayo 128. s24 v28

CARRUAGE, SE VENDE UN LINDO TILBURY de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo, calle Cuyo 31. s24 v24 obre

COCINERA ESPAÑOLA, MUJER FORMAL Y con buenas recomendaciones, se ofrece para poca familia y sin cama, calle 25 de Mayo núm 78, 2º patio. s24 v28

CASA INTRODUCTORA DE UTILES DE IMprenta, Litografía y Encuadernacion de J. H. Kanzelfuss. Se ha mudado á la calle Venezuela núm 234. s24 v20

CASA QUINTA—Se vende una casa quinta en las Lomas de Zamora, Calle Laprida frente al Club. Se tratará en calle Santiago del Estero n 167 altos. s24 v28

COSTURERA, SE NECESITA UNA PARA COser á mano y á máquina, en la misma casa se necesita una muchacha como aprendiza, se le pagará sueldo, Salta 150. s22 v26

COLOCACION DESEA ENCONTRAR UNA persona de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficina, está al corriente de la contabilidad comercial, habla francés y español, admite proposiciones en la calle Corrientes núm 283, dirigirlas bajo sobre á F. H. B. s21 v1o

CASA EN VENTA EN LA CALLE DE SOLIS con 7 piezas toda en cal, pisos de tabla, algibe, puerta de fierro, patios y techos con baldoza, de alquiler [illegible] pesos, precio [illegible] pesos [illegible] buen interés. Para tratar y verla Piedras 395 á cualquier hora. s24 v27

COLEGIO NACIONAL. PREPARACION Á LOS exámenes de Diciembre de 1882, por el señor San[illegible] Bachiller en ciencias y Profesor de los idiomas [illegible] francés, español, italiano y aleman. [illegible] del profesor Alsina 951.

CEMENTERIO DEL NORTE. LAS FAMILIAS [illegible] que tienen restos depositados en la bóveda [illegible] trasladarlos en el término de [illegible] dias [illegible] serán depositados en el Osario [illegible] Buenos Aires Setiembre 20 de 1882.

CLUB EL PROGRESO. COMO LO DISPONE el art 37 del reglamento, se convoca á los socios á Asamblea General ordinaria [illegible] del Estado administrativo [illegible] á eleccion de cuatro titulares y tres suplentes [illegible] Setiembre 22 de 1882. [illegible] s23 v26

COMPAÑIA TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE Buenos Aires. Comunicacion entre las plazas "Constitucion" y Once Setiembre. Desde el 1º de Octubre durante la época de las entradas de la lana á los dos mercados saldrán coches de esta compañía. De la plaza Constitucion á las 6.30 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12 medio dia. De la plaza Once Setiembre á las 6.37 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12 47 p. m. Setiembre 15 de 1882—La Administracion. s17 v30

CASA QUINTA EN RAMOS MEJIA. Se vende una, con 6 grandes piezas, construida á la moderna con pisos de tabla, tiene jardin y árboles frutales, verja de hierro al frente y el edificio rodeado por veredones de vara y media de ancho. Está situada á dos cuadras al Oeste de la Estacion, con frente al Norte y á la via férrea, se dará por la mitad de su valor, para tratar en la misma casa, ó en la calle Santa Fé 90. s21 v20

COMISION NACIONAL DE EDUCACION. SE ha resuelto prorogar hasta [illegible] de Octubre [illegible] siguiente aviso de licitacion. Licitacion. Previniendo á los arquitectos y empresarios [illegible] se abrirán [illegible] la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion [illegible] Victoria 223 [illegible] Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. F. Secretario. Secretaría, Setiembre 5 de 1882.

CEMENTERIO DEL NORTE. SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda de los señores Luisa Basso [illegible] propiedad del Dr. D. Antonio Carnassi en dicho cementerio que está en la seccion 11 núm 18 1ª 2ª y 3ª [illegible] que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias bajo pena de ser echados al Osario General con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerios. Santiago Bignolo, Miguel Castañetto, Antonio Estevez, Domingo Devorge, Loreta Herrera, Gerónimo Daneri, Pedro Fernelo, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Olmo de Grazo, Juan E. Castañetto, María Pastin, Francisco Velard, Victoria Fehpelli, Un Fetohijo de don Francisco Boex, Angel Gaybino. Buenos Aires Agosto 27 de 1882. s27 v27 oc

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad, con la garantía á satisfaccion de todos se ofrece [illegible] general para hacerse cargo de cobranzas de alquileres de casas en nombre de los dueños [illegible] hasta el fin de cada mes á cada uno [illegible] se hallasen en la campaña [illegible] de Europa, así que las personas que desean dejar sus intereses á una persona conocida y responsabilidad [illegible] alquilar casas á cualquier hora del dia bajo las iniciales F. C. D. Independencia 648. s27 v30s

CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO LLAMA á licitacion. El Consejo Escolar de este Distrito, autorizado debidamente por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, llama licitacion para la construccion de los siguientes edificios. Uno en este pueblo para dos escuelas con capacidad para 150 alumnos de cada sexo 300 en todo y dos casas para los preceptores. Otra en el cuartel 5º para una escuela rural con casa para el preceptor. Todas estas obras deberán hacerse con sujecion á los planos, pliegos de condiciones, [illegible] de la Direccion y en las secretarías de todos los consejos escolares. Las propuestas se abrirán en presencia de los mismos interesados que se presentaren en [illegible] Domingo 15 de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el salon de la [illegible] y se tomarán en consideracion solo las que estén hechas en forma y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad. Por mas datos ocurrirse á cualquier hora á la secretaría de este Consejo. Ayacucho, Setiembre 15 de 1882. Pedro Cabrera Presidente. Manuel [illegible] Secretario. s19 v20

COSTA MOERMANS y Ca. 8 RED LION SQUAre Holborn, Londres W. C. A sus comitentes y especialmente [illegible] Los señores comerciantes y especuladores en [illegible] obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca 8 Red Lion Square Holborn Lóndres cuyos [illegible] á la especialidad de [illegible] exportaciones de Europa [illegible] inglesas, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones [illegible] sobre las primeras casas bancarias de [illegible] Paris, Viena, Nueva York etc. [illegible] s1 v5 o

DOS JOVENES SABEN PARAGUAYO SE TE desean [illegible] Santo Fe.

DEPENDIENTE PARA ALMACEN QUE SEA práctico en el ramo, se necesita en [illegible] Santa Lucía núm [illegible]. s24 v27

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA tienda, que tenga práctica en el ramo y que garanta su conducta, calle de Belgrano núm 210. s24 v28

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRÁCTICO para tienda Mercería ó Ferretería para la ciudad ó Campaña. Con buenas recomendaciones dirijirse bajo sobre P. M. B. Alsina 77.

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN español de 18 años de edad, práctico en el ramo de tienda y mercería, con buenas recomendaciones, ocurrir Chile 102. s22 v27

DOS JÓVENES PROVINCIANOS RECIEN LLEgados desean encontrar una casa de comercio donde poder emplearse. El que los precise puede dejar una esquela en esta imprenta á "Provincia". s23 v27

DINERO EN HIPOTECA SE DÁ DINERO sobre fincas, campos nacionales y provinciales, estancias, chacras etc. Bolivar 30, "Oficina de tierras". s20 v26

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE tienda y almacen para una casa de la campaña, se prefiere español, escusado se presente si no tiene buenos informes para tratar Méjico 337, altos. s20 28

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO COMPEtente en el ramo de frutos del país y que hable el idioma inglés, ocurrir por escrito y con recomendaciones á "Fulano" escritorio de "The Standard" calle Piedad 154. s22 v18

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires á consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. s13 p

DOS señoras FRANCESAS QUE TIENEN Agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, María Urruty calle Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman, Buenos Aires. s17 v30

DINERO SOBRE PROPIEDADES NO OLVIdarse que siempre tienen disponible por encargo de varios prestamistas, Burgos y Bucich, para colocar cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias como convenga á los interesados en el interes, plazo y obligacion siempre que las escrituras estén en perfecto estado, si no están á satisfaccion de las personas que dan su dinero, no hay negocio Perú 106 (altos) pieza Nº 7, de 10 á 5 p. m. s20 v26

ENCUADERNADORES PARA DOBLAR POR su cuenta, se precisan Moreno 59. s24 v28

EN EL HORNO DE LADRILLOS INDEPENdencia 1600, pasando la calle Boedo, se necesitan peones prácticos. s24 v28

EXELENTE ESQUINA PARA NEGOCIO. Rivadavia 895 y 897, se alquila consta de un gran salon angular y once piezas mas. s20 v60

EZEQUIEL BELANDO CONSIGNATARIO de frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José núm 333. s23 v20

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EXPOSICION CONTINENTAL. VISTAS FOTOgráficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotografo privilegiado. Samuel Boote 179, calle Florida 179. s18 v18s

EDIFICIO PARA QUESERIA, SE ALQUILA uno con estancion y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown, pormenores en el hotel la Delicia, (Estacion de [illegible]). s5 v20

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL SE VENden tablas, tablones tirantes, y tirantillos de pino americano y de tea; se venden tambien cuerpos de galpones al gusto de los compradores y á precios sumamente reducidos. s24 v30

EN LA AGENCIA DEL CERRITO, CALLE DE [illegible] hay colocaciones para 6 Matrimonios para el Campo un Dependiente de 18 años Español para tienda, otro para Confitería, Cocineras, Mucamas, Niñeras [illegible] Panadería. s24 v30

FARMACEUTICO RECIBIDO, SE OFRECE uno con buenas [illegible] Droguería Nueva, Belgrano y Piedras. s24 v30

ESCUELA DE BAILE, CANGALLO 431—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas; lecciones á domicilio—A. Constante. s7 v7d

EXPOSICION Y FERIA RURAL EN MERCEdes. Se hace saber al público, que el Directorio del ferro-carril del Oeste, ha resuelto hacer una rebaja de la 3ª parte del flete ordinario á lo que se envie á la féria que tendrá lugar en Mercedes los dias 24, 25 y 26. Para ello no habrá mas q' justificar el destino del objeto. Los boletos de ida y vuelta son válidos hasta el dia despues de la clausura.—La Comision. s17 v26

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—Delwyc, Hnos. y Ca., Fábrica en Roulers (Bélgica). DEPOSITO, Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pomr

Ferro-carriles del Norte y Ensenada—Bazar á beneficio del Hospital Inglés. Para la comodidad de los pasageros que visiten dicho bazar, la Empresa ha resuelto que el 26 del corriente salga un tren especial de Central para Belgrano y estaciones intermedias á las 10.45 p. m. Tambien saldrá de Central para Burzaco y estaciones intermedias en la misma fecha un tren especial en combinacion con el Ferro-Carril del Sud, á las 10.45 p m. *La Administracion.* s23 v26

GRAN ORCHESTRIOM—SE VENDE UNO, compuesto de 40 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile, sirve para jardin-concierto, bailes, plazas ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B. Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s24 v24obre

GRAN LIQUIDACION DE TRAJES DE NIÑOS de 5 hasta 13 años; igualmente en liquidacion, con batas, medias, calzoncillos, flanelas, sombreros de paja, etc, etc. La casa está resuelta de vender á cualquier precio. Aprovechen los interesados. Al Franco Argentino, Suipacha 11, altos. s19 v5 Obre.

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa se reconoce perfectamente el esmero y la baratura con los precios con que se distingue. p.

GRAN BARATILLO LOZA CRISTALES PORcelanas, artículos de bazar 194 Defensa 194. Tazas chinescas última novedad para té y café á 40 y 45 pesos docena, platos de porcelana fina á 35 pesos docena, id de loza media á 20 pesos docena. Tasas blancas para almuerzo finas á 27 pesos docena, copas para agua á 2 [illegible] vasos desde 1 peso, copas de cristal finas á 20 pesos docena. Floreros finos á 5 pesos el par [illegible] bandejas para pan [illegible] juegos de laton á 85 pesos [illegible] que en las demas casas. 194 Defensa 194 Buenos Aires. s20 v28

HOTEL LA DELICIA SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, desea arrendar este establecimiento á los que tengan [illegible] Setiembre [illegible] Ketzner.

IMPORTANTE. AVISAMOS AL PUBLICO EN general que hemos establecido [illegible] de se compra y vende [illegible] precios sumamente módicos [illegible] los aficionados. Bolivar 300 esq. Independencia—Arcadio Mondiani y Severo Sancco. s6 v6obre

INTERESANTE Á LAS señoras. EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela se corta, lava, tiñe [illegible] Se arreglan á la Moda Elegante y Correo de Ultramar [illegible] vestidos de señora [illegible] desde 4 pesos [illegible] para señoritas [illegible]

J[illegible] SE CUIDAN [illegible]

JULIO [illegible] s[illegible]

JUAN B. [illegible]

JUAN PECOTCHE—PEDICULO [illegible]

JABON LEGITIMO DE WINDSOR [illegible]

LIBRERIA HISPANO AMERICANA BUEN ORden 98. Un vistazo [illegible] Hubert Boens [illegible] por Josquina Balmaseda [illegible] Madrid 1882 [illegible] por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) [illegible] Doña Peña (Barcelona 1882) [illegible] s24 v24

LICITACION. CONSEJO ESCOLAR DE BAS[illegible] El Consejo escolar del Distrito saca á licitacion [illegible] la construccion de dos edificios para escuelas [illegible] Los proponentes [illegible] Setiembre 20 de 1882. s22

LICITACION. La Socied Municipal [illegible] s17 v24

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL. LA Secretaría por órden de la la Seccion de obras Públicas, llama á una conferencia para el Sábado 23 del corriente á las doce del dia, á los proponentes en la licitacion de adoquinado que tuvo lugar el 18 de Agosto ppdo. S. S. Abraham Cabrera, Gregorio y Zunino, Tomás Burbridge, Felix Dabadie, Joaquin Crespo, Enrique Fynn Figari Ca, Ramon Gilmer y Carlos Pettinaroli y Juan F. Ovalle y Ca. Buenos Aires Setiembre 19 de 1882. Mariano Obarrio Secretario.

MARIA TESIER PERRUCHI. PARTERA aprobada, se retira del numero 25 de Mayo para establecerse en esta ciudad [illegible]

MUCHACHO, SE PRECISA UNO EN LA FARmacia de la "Capital", calle San José y Estados Unidos. s22 v20

MUCAMA, SE PRECISA CON BUENAS RECOmendaciones, para un pueblo próximo á la Capital; para tratar Santiago del Estero núm 167. s22 v26

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO SIN hijos, se prefiere español, el hombre para mucamo y la mujer para cocinera, Méjico 360. s22 v26

MUCHACHA DE 13 á 15 años SE NECESITA para el servicio de un matrimonio sin familia, calle Moreno 704. s22 v26

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 8 á 12 años, para el servicio de dos personas, Zeballos 182. s22 v26

MUCAMA ó PLANCHADORA, SE OFRECE para casa de familia, para la ciudad ó para salir al campo, Defensa 173. s22 v26

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO, SE NEcesita calle Cuyo esquina Garantías (Botica). s22 v26

MUCHACHA, SE PRECISA UNA PARA EL servicio de una corta familia, Garantías 400. s22 v26

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Esmeralda núm 256, para un matrimonio solo. s22 v26

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA una estrangera, calle Venezuela 92. s22 v26

MUCHACHO PARA ESCRITORIO, SE NECEsita uno que sepa escribir bien, Bolivar 24, 2º patio. s22 v26

MUCHACHA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN con urgencia en la calle de Piedad 313, piso 1º. Se les dará buen sueldo. s16 v26

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años, para el servicio de una familia, ocurrir Santa Fe 606. s20 v27

MUCAMO, SE PRECISA UNO QUE SEPA SU deber y tenga quien garanta su conducta, ocurrir Chile 288. s20 v27

MUCHACHA SE PRECISA UNA FORMAL, para el servicio de una corta familia, siendo decente, ocurra Garantias núm 400. s22 v27

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO para cualquier trabajo, ya sea en la ciudad ó en la campaña, tienen recomendaciones. Calle Defensa [illegible].

MUCHACHO DE 12 á 15 años PARA EL SERVIcio de hombres solos se necesita, Esmeralda 38 escusado presentarse si no tiene quien garanta su conducta. s20 v27

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones, la mujer para cocinera, el marido mucamo ó portero sin hijos, ocurran Reconquista 172. s20 v26

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años, que comprenda algo [illegible] escusado se presente si no tiene buena recomendacion. Esmeralda 441. s23 v27

MAYORDOMO DE ESTANCIA SE OFRECE uno bastante práctico en los trabajos rurales [illegible] informes de su competencia y honradez [illegible]

MOTERO SE NECESITA UN HOMBRE DE 20 á 30 años para servir de mostrador [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE UN [illegible]

MAQUINAS DE COSER [illegible]

MANUEL [illegible]

MUEBLES DE FORMA SE VENDEN [illegible]

MAXIMO BENGURIA [illegible]

M[illegible] Piedad 664 [illegible]

MUCHACHO DE 14 á 18 años CON GARANTÍA [illegible] Florida 607. s22 v26

MAQUINA Á VAPOR SE VENDE UNA CALLE Perú núm 265. s20 v30ob

MUCHACHO PARA SERVICIO DE AFUERA se necesita de 12 á 15 años. Perú 150. s20 v26

MAQUINISTA Y FOGUISTA SE OFRECE UNO bastante práctico calle Balcarce 239. s20 v20

MUCHACHA DE 10 á 14 años SE NECESITA una Tacuarí 173. s20 v26

MUCAMA SE NECESITA UNA VENEZUELA núm 800. s20 v26

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECESITA CAlle Reconquista núm 410. s20 v26

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita en la calle Belgrano 81. s20 v26

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE DE Tacuarí 474. s20 v26

MUCAMO EN LA CALLE SAN MARTIN 517 se necesita uno de 14 á 18 años de edad. s21 v26

MAQUINA PARA PICAR TABACO SE VENde una superior, Cangallo 204. s23 v26

MUCHACHO SE PRECISA UNO CON BUEnas recomendaciones, Suipacha 27. s23 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA EN la calle Chile 848. s23 v26

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA EN la calle Cerrito 164. s23 v30

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE PRECISA Chile 140. s23 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, en la calle Salta núm 8. s23 v27

MUCAMA, SE NECESITA UNA BUENA, CAlle de Piedad 822. s24 v28

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE NECESITA Balcarce 134. s24 v28

MAQUINA PARA ELABORAR EL VINAGRE, se vende muy barata en la mueblería calle de Europa núm 237 darán razon. s24 v30

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 13 á 15 años, para el cuidado de un chico, calle Perú núm 621. s24 v30

MUCHACHA DE 8 á 12 años PARA EL SERVIcio de un matrimonio, se necesita en la calle Independencia 47. s23 v27

MODAS. CONFECCION DE TODA CLASE DE vestidos para señoras, señoritas y niñas, calle Tacuarí 253. Precios módicos. s23 v27

MATRIMONIO, SE OFRECE CON UNA HIJA de 17 años, el marido es cocinero, calle Artes 117. s23 v26

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno para la campaña, ocurrir Buen Orden 43. s23 v26

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 12 á 16 años, para el servicio en una casa de familia, ocurrir calle Perú 431. s22 v20

MUCHACHO DE 10 á 15 AÑOS, SE PRECISA [illegible] ocurrir Belgrano núm 304 á todas horas. s22 v20

NIÑERA SE NECESITA EN LA [illegible] Moreno [illegible]

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA calle de Suipacha [illegible]

NAVARRO SE VENDE UNA CASA [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE [illegible]

OFICIAL [illegible] SE NECESITA UNO [illegible]

O[illegible]

OFICIALAS COSTURERAS [illegible] Corrientes 719.

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS [illegible]

O[illegible] SE NECESITA UNO [illegible] Rivadavia [illegible]

OFICIAL SASTRE SE [illegible]

O[illegible] SE VENDE LA ZAPATERIA [illegible]

OJO. ATENCION. GALLETITAS BAGLEY [illegible] de Estero.

O[illegible] SE ARRIENDAN [illegible]

OJO AL AVISO PARA LOS AFICIONADOS del teatro [illegible] Nacional [illegible] tarse para Europa. Por mas informes calle de Cuyo No 60, de 12 á 4 de la tarde. Los aficionados al teatro no olviden esta pichincha.

PEON albañil SE PRECISA. PREFIERESE VAS[illegible] Chacabuco 713. s23 v26

PIZARRAS PARA TECHOS OCURRIR ZINguería moderna calle Gral Lavalle 347. s23 v28

PRENSA PARA BARRACA SE VENDE UNA en perfecto estado, Chacabuco núm 445. s24 v30

PEON JOVEN SE PRECISA CON BUENAS recomendaciones en la Litografía La Argentina, Florida 154. s24 v28

PINTOR EN DECORACION, BLANQUEADOR y empapelador, hace cualquier trabajo perteneciente al ramo [illegible] s23 v28

PEON DE COCINA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se necesita en la calle Rivadavia 1112. s22 v26

PEONES PARA EL CAMPO SE NECESITAN uno que sepa cocinar y el otro que sea inteligente en trabajos de quinta. Andes 72. s22 v26

PORRONES Y MEDIOS PORRONES SE VENde una cantidad de 350 docenas mas ó menos, darán razon Gral Lavalle 402. s22 v27

PIEZAS, SE ALQUILAN Á CON SU COCINA correspondiente, Chacabuco 491 casa de una corta familia. s20 v26

PARA CASA DE NEGOCIO EN EL CAMPO SE ofrece un jóven práctico é inteligente en el ramo de almacen, ocurrir Cangallo núm 416. s20 v26

PROTECCION Á LOS POBRES EL MAQUINISta Antonio de Costa, alquila máquinas de coser cambia usadas por nuevas y vende á plazos con una garantía, Cangallo 1010. s19 v30

PAPAS FRANCESAS é INGLESAS, ESPECIALES para semilla, se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca calle Alsina 291. s16 v30

PLANCHADORA española, SE OFRECE UNA para planchar en su casa toda clase de ropas de familia á precios módicos, los interesados pueden ocurrir calle Moreno 585, cuarto núm 21. s23 v27

Para litografos ó impresores. Máquinas para numerar á pié y á mano, de construccion inglesa, se venden Chacabuco núm 17. s23 v28

POR RESOLUCION DEL Sr. ALCALDE DEL Cuartel 1º de la 2ª Seccion, se hace saber q' desde el Lúnes queda instalada la alcaldía en la calle Balcarce núm 200 funcionando todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m.—*Ricardo J. Cirér*, Secretario. s23 v20

POR LO QUE VALE, SE VENDE UN MAGNIfico y grandioso café, con todos los útiles y comodidades del ramo, en el punto mas central de la ciudad. Para tratar dirijirse á la agencia de comisiones del Sr. Pablo Corradi, calle Rivadavia 576. s17 v27

PAN CALIENTE Á LAS 4 DE LA TARDE—DON Eugenio Noël, informa á su numerosa clientela y al público en general, que hallarán pan caliente todos los dias á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías, conocidas la una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 156 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito; se reparte tambien á domicilio. s13 v30

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPU 187—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc, desde 300 ps. una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. s20 v30s

PLANTAS—UNA PERSONA COMPETENTE que tiene una gran cantidad de casuarinas, eucaliptus, pinos, etc., ofrece á plantarios garantidos á algun estanciero. Dar aviso Piedad núm 601. Será atendido. s24 v30

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Casiagia se venden espléndidos pianos de gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s5 v6o

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

REGENTE DE FARMACIA, SE OFRECE UNO calle Victoria núm 452 darán razon. s30 v30

REPARTIDORES, SE NECESITAN CANGAllo 285 Joya Literaria. s23 v27

SE VENDE UN MOTOR Á VAPOR, FUERZA DE 4 caballos, Rivadavia 882. s24 v28

SEMILLA DE ALFALFA Á 20 $. SE VENDEN 3100 @ en el corralon Méjico 57. s24 v10obre

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA muchacha, calle Santiago del Estero núm 231. s23 v27

SIRVIENTE CON RECOMENDACION, SE NEcesita Chacabuco 246. s23 v27

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CUIdar una casa, darán razon Tacuarí 330. s22 v26

SIRVIENTA Y MUCHACHO, SE NECESITAN Alsina núm 139. s22 v26

SE PRECISA UN PICADOR DE TABACO CALLE de Estados Unidos núm 563. s20 v26

SIRVIENTA, SE PRECISA ALSINA 139. s20 v26

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA Y ANTEsala Gral Lavalle núm 587. s21 v26

SE PRECISA UN OFICIAL MUEBLERO, San José 171 1|2. s20 v26

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO CALLE Gral Lavalle 378. s20 v26

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNTAS EN una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños para tratar Belgrano 734. s19 v5obre

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase, hay siempre en venta en la calle Mitre 395 Barracas al Sud. s6 v28

SE OFRECE UN BUEN CORTADOR SASTRE con largos años de práctica. Se dará razon en la calle Lima núm 26. s17 v27

SE PRECISA UNA señora FORMAL PARA servir á un matrimonio, se prefiere española, ocurrir Moreno 640. s23 v27

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA EL servicio de una señora sola, para la ciudad, y dos sirvientas para Belgrano calle Paraguay 387. s23 v27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA QUE esté á pocas cuadras de la plaza 11 Setiembre. Dirigirse calle Belgrano 172, pieza núm 3. s23 v27

SIRVIENTA SE NECESITA PARA POCO SERvicio en la calle de Piedad 623 piso 1º, se le dará buen sueldo. s23 v27

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE ADENtro [illegible] se necesita de 14 á 16 años, [illegible]. s23 v27

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, PARA [illegible] personas se necesita, Libertad 308. s23 v27

SE NECESITAN [illegible] PS. M|C SOBRE HIPOteca [illegible] San Martin 52 Passicot y [illegible]. s21 v26

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA [illegible] y planchar, ocurrir Corrientes [illegible]. s22 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO SIN [illegible] para tratar calle [illegible]. s22 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO [illegible] no tiene familia, calle [illegible]. s22 v26

SE NECESITAN EN LA FABRICA DE LICORES calle Tacuarí [illegible] tapadores de soda y limonada [illegible] no saben su oficio. s22 v26

SE PRECISAN DOS MUCHACHOS DE OCHO á [illegible] años para tratar Rivadavia núm 1346. s24 v9 ob

SE VENDE EL ALMACEN CALLE PARANÁ [illegible] poco capital. El dueño lo vende por [illegible]. s24 v3 ob

SE VENDE UNA CHIVA LECHERA CON TRES [illegible] parida y criados en casa. Dirigirse calle Victoria 780. s24 v28

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL DE profesion, con buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo [illegible]. s24 v28

SE NECESITAN OFICIALAS PLANCHADORAS de camisas nuevas y una media oficiala, se les pagará [illegible] Chacabuco 698. s24 v30

SE OFRECE UN JOVEN MORENITO COMO COchero para un tilbury ó para el servicio de caballerizas para la ciudad ó el campo, calle Uruguay 35. s24 v28

SE PRECISAN 200 PEONES PARA LA PROLONgacion del Ferro-carril del Sud en Bahia Blanca [illegible] de Piedad, entre 7 y 8 de la mañana. s24 v30

SE PRECISA UN HOMBRE ANCIANO PARA [illegible] tres ó fotas en una estancia. Se paga [illegible] Darán razon [illegible] San Martin número 50. s24 v30

SE PRECISA UNA JÓVEN DE 20 á 24 años DE edad, para enseñarle á trabajar en máquina minerva [illegible] tipografía "La Argentina" Florida [illegible]. s24 v28

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES, EL marido es cocinero y la mujer para planchadora y [illegible] pueden garantir su conducta, Maipú 458. s23 v26

SE OFRECE UN JOVEN PARA COPISTA, tanto en italiano como en español ó ayudante, teniendo buena letra y buenas recomendaciones. Rivadavia 990. s22 v28

SE VENDE UNA LICORERIA DE POCO VAlor, es una pichincha. Sino se busca un socio, porque su dueño no la puede atender. calle Comercio núm 161, darán razon. s21 v26

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO AL SUD de esta Capital, frente á una estacion muy importante. Informes en el almacen Méjico y Lima núm 300. s20 v20abr

SEMILLA DE ALFALFA! de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra á precio muy barato en el nuevo depósito S. Martin 134. s20 v28

SE VENDE UNA CASA CALLE DE CHILE No [illegible] tiene 10 vs de frente por 30 de fondo, con 5 piezas de material, todas enbaldozadas, para tratar en la misma á cualquier hora. s20 v20

SE OFRECE UN HOMBRE español QUE SABE de cocina, con perfeccion como el ramo de la pastelería, desearía una casa que sea estable, dará quien garanta su conducta, calle Moreno 298. s20 v20

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVAdor Hospital, de nacionalidad francés, la persona que lo sepa se le suplica dirigirse á la calle Piedad 135. s1 v1 obr

SE VENDE UNA VICTORIA CONSTRUIDA á todo costo, tiene solamente 8 meses de uso, se vende con una yunta de caballos oscuros, buenos y troteadores. Para verla en la calle de Cuyo 67. s16 v30

SE COLOCAN AVIADAS DAN PROBADOS [illegible] arreglados toda clase de vestidos de señoras, señoritas y niñas, precios módicos, calle Tacuarí 258. s23 v26

SE VENDE UNA MERCERIA BASTANTE acreditada, cuenta tiene 4 años de existencia, los dueños la venden por no poderla atender. Para tratará toda hora en la calle Bolivar 954. s23 v27

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE CON edificio al frente y al fondo, con contrata, calle Santa Fe núm [illegible] para tratar calle Méjico núm 867. s23 v27

SE ALQUILA UNA CASA DE NEGOCIO EN LA calle de Belgrano parroquia de Monserrat, con 17 1|2 vs de frente por 42 de fondo. Para tratar calle de Salta 143. s23 v26

SIRVIENTE SE NECESITA UNO PARA LOS trabajos esteriores de una casa de familia, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, ocurrir Lima 380, de 8 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde. s23 v26

SE ALQUILA UNA CASA EN EL PUEBLO DE [illegible] aparente para hotel, tiene mucha comodidad y está situada en el mejor barrio del pueblo, frente á la estacion de "Recha". Para tratar en Chivilcoy á [illegible]. s19 v27

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos con ó sin muebles, hay tambien una bonita y espaciosa sala con ante sala muy apropósito para algun estudio ó escritorio, calle Corrientes 173. s2 v2obre

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL PARA hotel, fonda ó casa particular, cocina á la francesa y á la española [illegible] recomendaciones [illegible] calle de Belgrano N 228, á toda hora del dia preguntar por José el cocinero. s22 v26

SOCIEDAD ANONIMA DE ILUMINACION á gas. Se convoca á los Señores Accionistas que [illegible] de la noche se reune la Asamblea general ordinaria en el escritorio núm 5 [illegible] Buenos Aires 23 Setiembre de 1882. s24 v27

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible] para acompañar alguna familia ó persona sola [illegible] ausente [illegible] garantías de su conducta y honradez á satisfaccion dar razon en el almacen del Progreso Belgrano esquina Salta. s24 v28

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA ESTAnto bien situada, tiene 11 habitaciones en perfecto estado, cocinas y todos sus artefactos, aguas corrientes, algibe, 2 espaciosos patios y un gran jardin, tiene galpones, caballerizas y demas oficinas. Para verla y tratar calle Belgrano 447 de 3 á 6 p. m. s24 v28

SE OFRECE UN Sr. FORMAL CON conocimientos prácticos en trabajos rurales, para hacerse cargo de la direccion de un establecimiento de campo en sociedad ó administracion, dará las mejores recomendaciones de su conducta, dirigir carta á esta imprenta con esta direccion: Sr. A. V. M. [illegible]. s24 v28

SE PREVIENE Á LA PERSONA QUE TOMÓ SIN permiso un par de anteojos de teatro en la noche del 24 del corriente que por olvido fueron dejados en el asiento de un tramway despues de la funcion de Colon, se sirva devolverlos en el término de tres dias en la calle Santa Fé 311 pues de lo contrario se le hará público su nombre, Buenos Aires Setiembre 23 de 1882. s24 v27

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DEL BRAGADO en el mejor local una magnífica casa, con dos departamentos para tienda y almacen, con armazones de primer órden. Para tratar ocurran al corralon de madera y fierro, ferretería, mueblería y carpintería etc, de D. Domingo Villafañe y en Buenos Aires calle Rivadavia 805 1|2. s22 v22o

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 6 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacáran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27ob

SE VENDE UN CAMPO EN EL PARTIDO DE la Villa de Lujan que se compone de 1423 vs de fte á [illegible] situado en la Cruz con 2800 de fondo, campo superior para pastoreo y agricultura, queda solamente á dos leguas de la Estacion Kenn ferro carril del Oeste. Para tratar con su dueño Mariano S. Lopez en el mismo campo ó á D. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz. s23 v1 ºobre

SE HA VENDIDO LA BALANDRA "DON GERónimo" matriculada con el núm 1281, propiedad de D. José Degregori, que se halla fondeada en el Riachuelo de la Boca frente á la Capitanía. El que tenga q' hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882—Pascual Bollas (comprador.) s21 v26

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 400 vacas lecheras y 300 terneros y novillos. El dueño se va por retirarse para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una buena pichincha para el comprador, el q' se interese á comprar en la Estacion Coronel Suarez (partido de Merlo). s10 v10o

SE VENDE Ó SE CAMBIA UNA CASA-QUINTA con jardin, el cambio se haria con una casa en la ciudad, la quinta tiene árboles frutales de todas clases, parra y jardin, su estension es de una cuadra; para ver la finca que está situada cerca la estacion Almagro y linda con la del Dr. Velez Sarfield, ocurrir calle Rivadavia núm 702, todos los dias desde las ocho hasta las once de la mañana. s19v5obre

TENGASE PRESENTE QUE EL 30 DEL CTE. se juega la grande de la Capital, cuyo premio mayor es de 20.000 $. Hay para vender billetes en la Agencia Especial, Bolivar 160. s24 v29

UN HOMBRE CASADO, RECIEN LLEGADO de Europa con su familia, desea encontrar un empleo en el comercio, tiene una buena instruccion francesa y conoce la teneduría de libros. Aceptaria igualmente una colocacion para él y su señora; y esta conoce perfectamente la cocina, la costura y el planchado. Ocurrir calle Moreno 430. s20 v28

VESTIDOS PARA señoras, señoritas y niñas. SE hacen de todas clases y gustos, calle Tacuarí 258. s23 v20

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 410. Considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja, con precios marcados, y que deben fijarse que lleven el sello de la casa, para no ser engañados; 410 Cangallo.

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA
VAPOR NACIONAL
"BAHIA BLANCA"

Saldrá para dicho punto el 30 del corriente, admitiendo carga y pasageros.
Los peones en la Boca y el lanchaen Bahia Blanca son por cuenta del vapor.
Por pormenores á su agente: **Santiago Gianello**, [illegible]davia 20. s24v30

"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE
[illegible]ando en San Pedro y San Nicolás en combinacion [illegible] Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y [illegible]
ITINERARIO:
Lunes vapor **Diana** para Rosario y escala
Martes " **Tridente** "
Miércoles " **Diana** " Sta. Fé y escala
Jueves " **Tridente** " Rosario y escala
Sábados " **Tridente** "
[illegible] á las 3 h 15 m. de la tarde de la Estacion [illegible]
Por informes y detalles P. Christophersen [illegible]
Piedad 107

AVISOS NOTABLES

SEMILLA DE ALFALFA!
[illegible] la Provincia de Buenos Aires y de clase superior, [illegible] á precio muy barato, en el depósito calle San [illegible] 135 s26 [illegible]

Manuel R. Silva
[illegible] de abrir una agencia de comisiones en general [illegible] Arrecifes y Buenos Aires.
[illegible] comisionista hace dos viages semanales [illegible] las [illegible] estaciones de recibir toda clase de encomiendas [illegible] espera de las Estaciones del tránsito [illegible]
[illegible] Capital recibe órdenes en la calle de Perú [illegible] á las 4 p m

LICITACION
[illegible] acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior, del 24 de Agosto de 1882 se llama á licitacion para la construccion [illegible] ciudad de Salta y la Quiaca por la Quebrada [illegible], con arreglo á las siguientes [illegible]
1.° Las propuestas se presentarán hasta las [illegible] 25 de Octubre de 1882, y serán entregadas al [illegible] Mayor de Gobierno en la Capital de la República.
2.° Las especificaciones y demas [illegible] de los interesados en Salta, en el Juzgado [illegible] en la Capital, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles [illegible] Buenos Aires [illegible] 25 de 1882. s26 [illegible]

Doña Gregoria Herrero
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible]
La familia y [illegible] invitan á sus personas [illegible] las [illegible] de su alma tendrán lugar [illegible] Francisco el Sábado [illegible] mañana.
La familia asistirá á la misa [illegible]
Unica invitacion.

Elena Videla de Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 24 [illegible]
Carlos Z. Castro [illegible] de Beccar [illegible] la familia ruegan á sus amigos [illegible] á conducir al Cementerio [illegible] los mortales de dicha finada hoy [illegible] á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria, Rivadavia 563. [illegible]

Francisco M. Haedo
Q. E. P. D.
Falleció el 28 [illegible]
[illegible] F. Haedo [illegible] de Haedo [illegible] hermanos [illegible] [illegible] N. S. P. San Francisco [illegible] de la mañana, favor que agradecerán.
Unica invitacion. s24v28

Ricardo L. Hargreaves
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Octubre de 1881
Su esposa Nicolasa F. de Hargreaves y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á [illegible] generales que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de San Ignacio, el Lunes 2 de Octubre, favor que agradecerán sinceramente.
La familia concurrirá á la misa de las once. s24 [illegible]

Isabel Villamayor
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1882
Isabel E. de Villamayor madre, sus hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de la finada se celebrará en el Templo de San Miguel, el Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
Unica invitacion. s24v27

El Coronel Pedro Naon
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Setiembre de 1882
Cármen G. de Naon, esposa, sus hijos Manuel, Luis, Cármen y Justa, hijos políticos Cárlos y Feliman Naon, nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de San José de Flores, el dia 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. s24v28

Graciana Dumestoy de Claudeville
Q. E. P. D.
Falleció el dia 17 de Setiembre de 1882
Sus hijos Basilio Claudeville y Rosalia Claudeville de Morales, su hijo político Manuel Morales y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso del alma de la finada se celebrará en el Templo de N. S. P. San Francisco el Mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. s23v26

La Jugueteria y Libreria
Que antes estaba frente al Banco de la Provincia se ha mudado á la calle Victoria núm 25 s17 v27

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. s20 v20o

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

GUIA MENSUAL DE KIDD
Los únicos Agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores
Dewey y Comp., Libreros
241—PIEDAD—241
s23v23obre

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor y sin olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s3 v30

FERRO-CARRIL del SUD
Bazar en favor del Hospital Ingles
Con objeto de facilitar la concurrencia á este Bazar, se avisa al público que desde el 26 hasta el 30 inclusive del corriente mes, correrá un tren especial de la Plaza Constitucion á las 11 de la noche para Burzaco parando en todas las estaciones intermedias.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882 —G. COOPER.—Administrador s20v30

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA

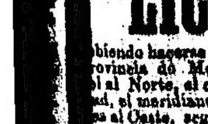

89-MAIPU-89
ALTOS
[illegible] las perforaciones [illegible] del paladar, facilitando la mision de la palabra, articulaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

CARLOS O'GORMAN
REMATADOR
EDUARDO I. O'GORMAN
ESCRIBANO
Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., y así mismo para la tramitacion de asuntos judiciales en los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc. Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio: Garantías 300.—Escritorio núm. 5 Pasage Lorno, Victoria 31. s15v30

LICITACION
Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio [illegible] al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancos al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut, calle [illegible] 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda [illegible] conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente.
[illegible] de mensura podrán hacerse á razon de [illegible] por legua ó por tierra de las mismas [illegible] Julio 22 de 1882. El Ministro de [illegible] Corbalan. s5 v1Nov

---

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dósis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del *Clertan D.r*

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas ó propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma.* *Clertan D.r*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centígramos (dos granos) de sulfato de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma. *Clertan D.r*

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n° 19, rue (calle) Jacob en Paris.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Todas las personas que padecen de afecciones, del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tísis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas. Mediante su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Ce.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las **principales Farmácias** y **Droguerias**

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA
Consultorio: San Martin 264
s19 obre

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de los trabajos químicos de la Academia de Medicina de Paris [illegible]
EL LICOR LAVILLE [illegible] *durante los ataques para curarlos* (2 ó 3 cucharadas [illegible] bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
LAS PILDORAS LAVILLE [illegible] *durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar una cura completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor COMAR, Farmacéutico, calle [illegible], 28, en Paris
Depositos en las principales Farmacias — *Laville* de la Facultad de Paris

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
s [illegible] obre
M. S. BAGLEY & Ca.

CAPSULAS DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO
Resultado infalible del metodo para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ce son objeto de imitaciones y falsificaciones. El publico se preservará de tan peligrosas alteraciones exijiendo sobre cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ce y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ce, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana
DESDE EL 1° DE OCTUBRE 1882, Y HASTA NUEVO AVISO, LOS TRENES MARCHARÁN COMO SIGUE
Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES					
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque 3 de Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES					
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque 3 de Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	2
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P.que 3 de F.o	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES					7	11
Campana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P.que 3 de F.o	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son espedidos, con excepcion de los de ida y vuelta [illegible] esta clausula no se contarán Domingos ni dias feriados.
* Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa Fe.
** Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fe.
Los trenes marcados así [illegible]
[illegible] Capilla del Señor, Zárate y Baradero.
Escobar para Pilar. Diligencias corren entre Escobar y Pilar en combinacion con el ferro-carril.
NOTA. No se espenderán boletos por los trenes [illegible] Estacion Parque 3 de Febrero [illegible] dias de trabajo.
Estacion Central, Setiembre 11 de 1882. — La Administracion s1ov30

PEDRO BOUROUCOUA
PROFESOR EN CIRUGIA DENTISTA Y Fta.
Estraccion de dientes, y reigones, aun los mas difíciles. Se colocan dientes, dentaduras y obturadores, aplicados sin dolor

BALSAMO VEGETAL DE PEDRO BOUROUCOUA

Este Bálsamo cura con rapidez los tres grados de quemaduras, heridas ó cortaduras golpes con tusiones mordeduras de insectos, hinchazon de los carrillos, ulceras ó fistolas, grietas ó úlceras de los labios etc. etc. En las enfermedades arriba indicadas se puede tener así la seguridad de evitar todo caso de gangrena y conseguir que la sicatrisacion sea tan completa que apenas se apercibe el rastro de la quemadura ó de la herida, etc.

Elixir anti-odontalgico vejetal de Pedro Bouroucoua

Es un Remedio eficaz contra la estomatitis por las cayes el escorbuto y flemones úlceras ó fistolas dentarias hinchazon de las encias dolor de muelas y dientes, neuralgias que provienen de las caries. El Elixir *no hace rececar* los dientes al mismo tiempo y los hace venir a su color natural los preserva de las caries y otras enfermedades y si estan alterados fortalece la sustancia dentaria cuando las encias estan debilitadas, lastimadas, ó descoloridas, los dá un color de rosa natural, quita el mal olor de las caries ó del tabaco, y comunica al aliento una frescura y un olor de los mas agradables, etc.

Dentrífico balsámico vegetal de Pedro Bouroucoua

Estos polvos son un seguro preservativo contra las caries, confortan las sustancias dentarias las encias, puesto que es uno de los mejores dentrífices que se conocen, con el doble título de desinfectante y anti-pútrido; ademas tienen otras propiedades no menos preciosas, que sin destruir el esmalte blanquean perfectamente los dientes, y le dán su brillo correspondiente.

Usados con el Elixir anti-odontalgico vegetal, tienen propiedades que los ponen en condiciones de curar casi todas las enfermedades de la boca; ademas estos polvos refrescan la boca perfuman el aliento etc.

Recomendacion de mis Productos En un Album tengo certificados orijinales de Facultativos destinguidos de Buenos Aires, cuyos nombres son los siguientes.

Dres. D. Teodoro Alvarez, Cayetano Pastore, Daniel Iturrios, Julian Fernandez, C. Christiani, Ignacio Pirovano, Pedro A. Pardo, Eduardo Wilde, Arturo Galcerau, Lucilo del Castillo, J. M. Ayer, Isaac Larrain, Juan Cimone, Manuel Fluguerto Peacun, Nicomedes Reynal, Emilio Chlone, M. Blancas, Pedro Giraud, Nicolas Beruti, Alberto Finck, E. P. Canessa, Jacobo Scherrer, L. Pe Roberts, L. Mulchay, J. Tozanos Pintos, Garcia Fernandez, Eugenio Duchesnois, Felipe Ardoughi, Juan Alston, L. Colbourne, José A. Ayerza, Ramon Leiguarda, Juan Arini, Melchor Torres, N. Romeo, Juan R. Forgandes, F. Trong.

Sobre nuestra aleacion ó emplomadura preparacion Quimica, tenemos los certificados el que sigue

El que suscribe doctor en medecina, residente y en ejercicio en esta Capital, certifico, que la pasta para emplomar dentaduras de que se sirve el Sr. D. Pedro Bouroucoua, es de una exelente composicion, tanto por la facilidad que ofrece para su aplicacion, como por su notable ruracion. Y para que conste donde convenga, á peticion del interesado, doy el presente en Buenos Aires, á 21 de Mayo de 1882.—*Daniel Iturrios*

Señor D. Pedro Bouroucoua— Reproduzco en todas sus partes el anterior certificado del Dr. Iturrios. Mayo 22 de 1882.—*Felipe Ardoughi.*

El certificado del Dr Cimone, y del Dr. Arini, mas ó menos tienen igual sentido.

Dicha emplomadura ó pasta, su autor solo hace la aplicacion (sin dolor) para emplomar dientes ó muelas cariadas, etc.

El Bálsamo vegetal, elixir anti-odontálgico vegetal, han sido aprobados por el Honorable Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires, en sesion del 9 de Mayo de 1870

NOTA.—Recomendamos especialmente á los habitantes de las Provincias y campaña, que se provean de nuestros productos, á fin de evitar muchos accidentes, que de esta manera se curarán con rapidez y sin dolor.

Dichas preparaciones se hallan en venta solo en casa de su autor, calle Libertad núm. 18, entre Rivadavia y Piedad, Buenos Aires. s24v27

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del higado*, en la *Icteria* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurusto* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HERMOSAS GALERIAS
PARA CORTINADOS
Ricamente talladas
Y DORADAS
Se vende un juego de 4 galerias para cortinados de sala y otro juego para comedor. Se darán por un precio módico advirtiéndose que son completamente nuevas y recien sacadas de la fábrica.
Para mas datos dirigirse bajo sobre á las iniciales S. S. M. [illegible] s24 v30

Obras del Riachuelo
LICITACION
En la Secretaria de la Comision de Obras del Riachuelo se recibirán propuestas cerradas para la construccion de las fundaciones de la casa de máquinas, acumulador y elementos así como para los pilotes, soleras y tablones de hierro para la colocacion de pescantes hidráulicos, hasta el 20 de Octubre próximo á las 2 p. m. hora en que se abrirán las propuestas que se presenten en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los planos y especificaciones estan á la vista de los interesados en la oficina de la Comision, Rivadavia 207 todos los dias hábiles de [illegible] Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882. E. Secretario. s21 v20 o[illegible]

Concejo Escolar de Dolores
LICITACION
El Concejo Escolar del Distrito autorizado por la Direccion General de Escuelas llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas con para maestros y oficinas del Concejo con arreglo á los planos, condiciones y demas especificaciones que se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de este Concejo y en la Direccion General de Escuelas en la Capital.
Las propuestas se presentarán cerradas y por el valor total de las obras, en esta Secretaria de este Concejo, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran [illegible] de Octubre á las 4 de la tarde.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.—Dolores, Setiembre 15 de 1882.—Pedro [illegible], Presidente.—Gregorio M. [illegible], Secretario. s21 v10 ob

BANCO NACIONAL
El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 70 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el local del Establecimiento, para que se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882. El Directorio. s16 v3obre

Aviso Oficial
Oficina de tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 141 hectáreas, y 64 centiáreas.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta 20 pesos m/c la hectárea.
Sus linderos son, el Napostá, Hnos. Blanco, Hermanos y D. Diego Doodero.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882. Lima. — Frers.
NOTA. Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. s14 v [illegible]

PARAGÜERIA
Y ABANIQUERIA
De Juan de Giorgi
Segundo Premio en la Exposicion Continental
Pongo en conocimiento del público de á mi clientela en particular que he recibido un paquete ingles las últimas y mas altas novedades en artículos de sombrillas de lujo y fantasía con cabos de nácar y marfil grande surtido en abanicos grande fantasía, carteras de cuero de Rusia para hombres y señoras, perfumería fina de la acreditada casa de E. Pinaud de Paris.
Se hace toda clase de compostura en el ramo por difícil que sean con esmero y prontitud. No olvidarse
Victoria 224 esquina Chacabuco
s24 v9 ob

A LAS IMPRENTAS
Se ofrece en venta un lindo lote tipo cuerpo 9, aparente para obras ó diario, en todo son como 1,300 libras incluso letra negra, versalita y bastardilla
El tipo está nuevo completamente y recien desencajonado, y á mas distribuido en cajas nuevas norte-americanas
El tipo que se ofrece en venta es de primer órden, tipo inglés garantido, fuerte y sólido Dirijirse por mas datos Moreno 109
NOTA IMPORTANTE Todo el lote está bien distribuido en 20 pares de cajas y **no tiene sobrantes** de ninguna clase. s22v22obre

BANCO NACIONAL
Se previene á los Sres. Accionistas que para tener presentacion legal en la asamblea extraordinaria convocada para el dia 3 de Octubre próximo las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco segun el art. 65 de los estatutos antes del dia 24 del corriente y que el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 28 del corriente á las 4 p m. segun el mismo artículo.
Las boletas de entrada á la Asamblea, se espedirán por la Secretaria del Banco desde el dia 20 del presente hasta el 2 de Octubre inclusive, advirtiéndose que no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que segun el art. 67 de los Estatutos las deliberaciones de la Asamblea general tomadas en conformidad con los mismos, obligan á todos los Accionistas ausentes ó disidentes. Bs. Aires Setiembre 14 de 1882. El Secretario. s15 v2obe

FERRO-CARRIL del NORTE
Desde el 1° de Octubre de 1882 se espedirán boletos de abono entre Central y las Estaciones de San Isidro, San Fernando y Tigre á los precios siguientes

ESTACIONES	1 mes	3 meses	6 meses	1 año
A San Isidro	400	1125	2100	3800
San Fernando	425	1200	2250	4200
" Tigre	450	1275	2400	4500

Desde la misma fecha y durante la estacion de verano habrá tren espreso ida y vuelta durante los dias de trabajo haciendo el viage hasta San Isidro en 35 minutos, San Fernando en 45 minutos y Tigre en 50 minutos.
Tambien se espedirán boletos de abono entre Central y Belgrano, válidos por seis meses desde el 1° de Octubre y el 1° de Noviembre, por 1000 m/c
Boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta, á precios reducidos
Sobre la regularidad del servicio, informarse de los señores abonados presentes. La Administracion— s3 v30

EMPRESARIO DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
11 de Setiembre Buenos Aires
Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos
Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares alquilará **con un 20 ojo mas barato** que sus competidores
Sillas, espejos, alfombras, banderas, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á esta especialidad
Próximamente se abrirá una casa en el centro, para cobrar órdenes. s3 v 2o

A. PRAT
TINTORERO
74--CALLE DE SUIPACHA--74
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres
Y NIÑOS
NOTA—La casa tiene sucursal UNICAMENTE calle de Chacabuco núm. 179. 1[illegible] perm d p 1[illegible]

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido
POR COLEGIO del CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrezco.
Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual le unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. s3 v 3o

---

TELEFONO PORTATIL
Compañía Telefónica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional
¡¡No mas baterias ni campanillas eléctricas!!
Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.
No se descomponen nunca.
No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.
La patente obtenida por la compañía comprende todo teléfono portátil, usando electricidad de induccion.
OFICINA PRINCIPAL
159—SAN MARTIN—159
a27v27s — O. Strambe.

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"
Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro (año 1881)
Exposicion Italiana
Medalla de oro (año 1882)
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 188[illegible]
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios
Concedidos por el Superior Gobierno en la Exposicion Italiana
Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales, ó en el escritorio. sbv [illegible]

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al público en general
El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y esclusivos de todos los demas. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila**. Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y escogidos del **Hoyo de Monterray**, reputados los mejores que se cosechan en la Habana.
Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los cigarrillos **Preferidos El Aguila**, los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.
Siendo una verdadera especialidad que no dejarán nada que desear al fumador mas inteligente [illegible] se convencerán [illegible]
[illegible] emblema [illegible]
[illegible] — **40 Bolivar 51**
J. Antonio Alonso
[illegible] Fabricante

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico [illegible] seguro
Contra la caspa y la caida del pelo
[illegible] caspa [illegible] cabello. Se recomienda por si sola [illegible]
[illegible]
Se encuentra en venta en los puntos siguientes
Peluquerias Bolivar [illegible] San Martin [illegible] Corrientes 230, Belgrano [illegible] de Ruiz y Roca Defensa [illegible] Francisco Donoso en Chascomus [illegible] en Lobos.
Farmacias de Otto E. Recke Corrientes y Libertad [illegible] Mayo [illegible] San José en Avellaneda [illegible]
Depósito general [illegible] de Ruiz y Roca Florida 2[illegible] esquina de Corrientes [illegible] Defensa [illegible]
s20 20obre

TEATRO NACIONAL
GRAN BAZAR
A BENEFICIO
DEL HOSPITAL INGLES
SE ABRIRA
EL DIA 26 DEL CORRIENTE
A LAS 8 DE LA NOCHE
HABRA RIFA
TOMBOLA
Y gran variedad de diversiones
Se pondrán en venta gran surtido de artículos de lujo de fabricacion de Inglaterra y los Estados Unidos. s24v26

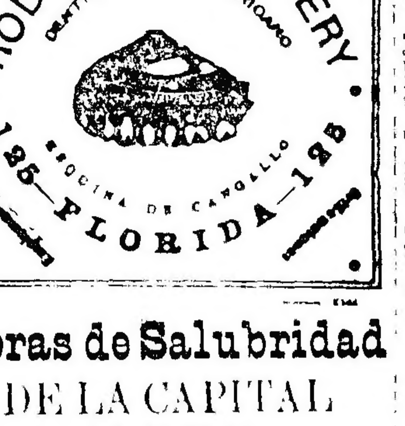

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO
Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo señor Ministro Argentino en Londres relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas y no habiéndose aun recibido los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion
Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente
1° Los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demas documentos á que se refiere el art. 1.° del aviso, podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el dia 12 de Octubre
2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882. S. A. Lopez, Secretario. s6 v6 obre

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
La única Mensagería que ha llegado de Buenos **Aires al Pergamino el año 1877 en un solo dia**
El que suscribe, Empresario y dueño de la Mensagería arriba espresada, previene al público que por motivo de haber llegado el Ferro-carril del Oeste á Arrecifes y Pergamino y constante [illegible] de progreso quedará establecido desde el 1.° de Octubre próximo, á mas de sus líneas antiguas para Cármen de Areco y Salto, una línea del Bragado á Lincoln 70 leguas de la Capital que saldrá de Buenos Aires todos los dias nones por el 1er tren del Ferro-carril del Oeste hasta la Estacion Bragado, regresando de Lincoln hasta Buenos Aires los dias pares
NOTA —El viage de Buenos Aires á Lincoln y viceversa, se hace **en un solo dia**
Otra línea de la Estacion Capitan Sarmiento á San Pedro, que saldrá todos los dias por el 1er tren del Ferro Carril del Oeste que sale de Buenos Aires hasta la Estacion Capitan Sarmiento, regresando la galera tambien todos los dias á las 8 de la mañana, para tomar el último tren que sale de Sarmiento para Buenos Aires.
NOTA—Es la primera vez hasta hoy que se ha podido llegar de Buenos Aires á Lincoln y de Buenos Aires á San Pedro **en un solo dia**.
Su agencia en Buenos Aires queda abierta á la disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Administracion Central 34 Piedras 34 Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882. Empresario y dueño Jorge Vallet. s22vtobre

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445 entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. s21v6obre

AVISO MUNICIPAL
Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.
El Miércoles 27 del corriente á las 2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tirantería de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el "Hospicio de las Mercedes" segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.
Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.
El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes.
No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10.000 ps. m/c., y de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad.
El licitante cuya propuesta fuere aceptada, perderá el depósito sino se presenta dentro del tercero dia á firmar el contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 80 de la Ley orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—Mariano Obarrio. Secretario. s13 v27

Lotería de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares, numerados desde el 1,000 al 10,999.—El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 ps. m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
SETIEMBRE 30 DE 1882
PROGRAMA

10000 billetes á	5 $	$	50000
Deduccion 20 o/o			10000
Al público		$	40000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
30	"	50	1500
150	"	20	3000
700	"	15	10500
900 suertes 64.500 en quintos		$	40000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. Setiembre 21 de 1882. *La Comision Administradora* s21v30

JOSE A. MEDINA

Fábrica y Depósito de Pianos
Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la única medalla de oro en la Continental Sud Americana
373 RIVADAVIA 373
Deseando colocar mi establecimiento á la altura del primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos estrangeros de los mas acreditados fabricantes, como podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y proteger al único industrial nacional en este ramo. Ademas me ocupo con especialidad de las composturas afinaciones cambio compra y venta de pianos usados. s20vobre

Aviso Municipal
[illegible]
El Miércoles 20 del corriente á la [illegible] la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de [illegible] que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, [illegible] de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.
Los materiales que se empleen deben ser de la mejor [illegible]
Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas estén en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañilería necesite para proseguir las suyas, y por esta causa se vé demorado, el contratista pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil
Las obras se pagarán en tres cuotas iguales, la primera cuando sean colocados los marcos, la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera cuando se hayan concluido por [illegible] y demas trabajos
La garantía del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1000 ps. f. en títulos de renta ó moneda corriente que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion
No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 20.000 ps. m/c que el licitante perderá si siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro de tercero dia á firmar el contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta salvo el recurso que acuerda el artículo 80 de la ley orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre [illegible] — Secretario.

HARAS
De la Provincia de Bs. Aires
No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion en la Secretaría de la Comision calle Moreno 148 previniéndose que segun el art. 9 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de las fechas en que se hace la inscripcion.
Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones, para los de la misma sangre 20 para las mestizas y 30 para las criollas.
Considerándose para el Rio Negro, como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano y para el Nauquen toda yegua de raza de tiro pesado
Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.
El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas. Debiendo abonarse ademas la manutencion de los animales situados á razon de 20 pesos m/c por dia que se desea que sean cuidados y mantenidos á establo y 5 por mje solamente á potrero
Los pedigrees de los reproductores son.
RIO NEGRO. Padrillo de raza Trakennen pura sangre, venido por el vapor alaman Frankfurt con el nombre de "Young Hausmeyer" hijo de "Paulina de Frutter y Hausmeyer" este de Friwan y este de "Antinor"
NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch pura sangre, venido en el vapor ingles Strabo con nombre de "Chief of the East" nacido "Laptap" 1367 por Cupbearer 418 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de "Princess 1665 por Warrior 1353 Royal Mogg"
Nauquen—Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881, en Woodbridge y Reading.
PILCOMAYO Toro de raza Durham, pura sangre venido en el vapor Maskelyne con el nombre de Reflector hijo de Royal Stuart 46,010 y Regalia por K. [illegible] B. 20,492
BERMEJO Toro de raza Durham pura sangre, venido con el vapor Maskelyne con el nombre de Prince of Britain 45, 884, hijo de Royal Stuart 46,010 y Princess Brigantina por Royal Benedict 27 318
Ambos toros procedentes de la cabaña de los señores Booth. s23 perm

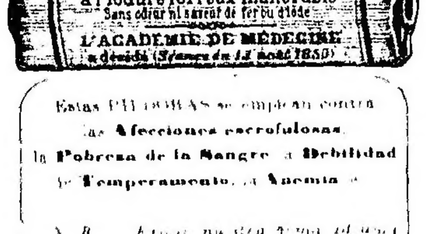

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**
N. B. [illegible]
[illegible]

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura
Se compran traviesas de madera dura segun las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Ferro-Carril, al precio de sesenta y tres pesos moneda corriente $ 63 m/c cada una, entalladas y agujereadas y sesenta y uno y medio pesos m/c $ 61 1/2 m/c sin entalles ni agujeros
Las que se entreguen en el Puerto de San Nicolás se tomarán por dos pesos m/c menos, en el precio de cada una.
Al presentarse una propuesta, debe depositarse en el Banco de la Provincia en la Tesorería de este Ferro-Carril, el cinco por ciento del valor total de las traviesas ofrecidas, en dinero ó títulos de la Nacion ó de la Provincia, depósito que quedará como garantía del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas se recibirán hasta el Miércoles 4 de Octubre próximo á las tres de la tarde. Secretaría, Setiembre 19 de 1882. Nicolas del Valle, Secretario. s20v40

Fábrica de Máquinas
FUNDICION DE FIERRO
Y BRONCE
Construccion de buques y calderas
GRAN DEPOSITO DE
MOTORES á vapor de 2 caballos de fuerza y mas, de pf 180 arriba
MOTORES á vapor portátiles ingleses, los mas superiores
MOLINOS de harina movidos á vapor y agua con turbina y ruedas hidráulicas
MOLINOS para moler maiz, de pf 50 arriba.
MAQUINAS de limpiar trigo y alrecho
" de desgranar maiz, nuevo sistema de perfeccionario.
" de desterronar trigo.
" para deshacer fibras lino y caraguatá.
" centrífugas hidrostáticas, las mas perfectas.
" para aserrar toda clase de madera dura.
CAJAS DE FIERRO para Escritorios y Bancos, en competencia y á mitad del precio de las europeas.
NORIAS, sacando 60 pipas de agua por hora con un caballo, en pf. 240.
TRILLADORAS sistema Foster, las mas usadas en la provincia de Buenos Aires.
TORNIQUETES sistema Morton, los mejores en el país á 6 y 8 pesos mjo. cada uno.
FABRICAS de aceites con prensas hidráulicas de varios tamaños.
" de establecimientos industriales construccion é instalacion completa de cualquier clase en toda la República.
Se hacen pozos surgentes inagotables, como tambien pozos absorventes, en cualquier punto del país; composturas y reformas de todas clases pertenecientes al ramo; refacciones y renovacion completa de calderas, buques de fierro y vapores; construccion de vapores y buques de todos tamaños; planos y presupuestos á disposicion de los interesados.
F. SCHWARZ y Hno.
INGENIEROS
CERCA DE LA CASA AMARILLA—Buenos Aires
O al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1/2 á 5 p. m. todos los dias. s23 v26o

---

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORAS
149--MAIPU--149

BUENOS AIRES
Especialidades: máquinas para elaborar azúcar, lino, arroz y otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias, en fierro de fierro para agua, gas y cálderas. Llamamos la atencion sobre el aparato denominado "mata-fuego, aparato de suma utilidad segun muestra su aceptacion general y los ensayos públicos practicados en Buenos Aires y que hoy se encuentran ocho en servicio en la Exposicion Continental, para que en un caso de incendio puedan una vez mas mostrar su eficacia
El mata-fuego "RAPIDO" — Se dan presupuestos gratis para máquinas, otras industrias y maderías. m 27d. p. 1[illegible]

PRIMERA EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre
Del corriente año de 1882
La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos. La Féria se realizará bajo las siguientes bases
Locales. La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaría hasta el 15 de Setiembre
Derecho de piso Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 peso por cabeza cada dia.
Locales bajo galpon El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares
Cuidado de los animales La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen
Alimentacion de los animales La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon
Ventas en remate y particulares Las ventas podrán hacerse en remate público ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: A por medio de un rematador designado por el interesado ó por medio de los rematadores de la féria. En el primer caso la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga ademas para la féria una comision de 1 o/o. En el segundo caso haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria el vendedor abona por comision de remate y féria 2 o/o. En las ventas particulares, se exije para la Féria una comision de 1 o/o y cualquiera dificultad que sobreviniera ó propósito de las ventas, serán inmediatamente resueltas por la Comision la que para este caso deberá estar integrada con no menos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de la Féria, á las 12 de [illegible] con su presencia en las ventas un miembro de la Comision
Catálogo y avisos La Comision formulará un catálogo de todos los animales [illegible]
[illegible] Departamento por cuenta de la Comision
Retiro de los animales Terminada la Féria deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños [illegible]
Prórroga de la Feria La Comision prorrogará la Féria algunos dias mas [illegible] Mercedes 5 de Agosto de 1882 La Comision
NOTA Se previene á los agricultores é industriales en general [illegible] s12 v26

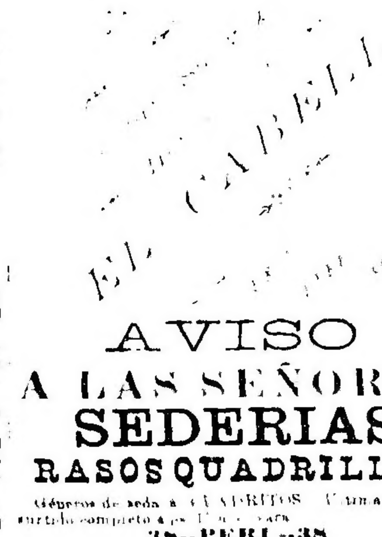

AVISO
A LAS SEÑORAS
SEDERIAS
RASOS QUADRILLES
Géneros de seda á CUADRITOS. Ultima novedad surtido completo á ps. 1[illegible] vara
38--PERU--38
A la Ciudad de Londres
SURAH de CUADRITOS clase fina á 23 $ m/c vara
38--PERU--38
A la Ciudad de Londres
[illegible] de cuadros y de bastones [illegible] á ps [illegible] 20 m/c vara
38--PERU--38
A la Ciudad de Londres
Granadinas DENTELLE clase fina
Granadinas FICELLE [illegible]
Granadinas [illegible]
Granadinas LABRADAS surtido completo desde ps. 12 m/c, hasta ps [illegible] vara
Granadinas lisas de seda
Granadinas idem chinas
Granadinas listas [illegible] hasta ps [illegible]
38--PERU--38
A la Ciudad de Londres
Rasos, todos colores y negros desde ps. 12 m/c hasta [illegible]
Rasos todos colores y negros desde [illegible] hasta ps 100 m/c vara
Surah surtido completo
Satin Merveilleux [illegible]
Satin Broché negros y colores desde [illegible] hasta 110 m/c vara
Brocatos de [illegible]
38--PERU--38
A la Ciudad de Londres
PARA CASAMIENTOS
Brocatos blancos [illegible] hasta ps. 100 m/c vara
Damasés blanco surtido [illegible]
Surah blanco
Satin Merveilleux blanco
Tules blancos todas clases y anchos
Coronas de Azahares desde ps. 35 hasta ps. 300 m/c
Juegos completos desde ps. 98 m/c hasta ps. [illegible]
Ramos y Flores sueltas, Coronas finas, Guirnaldas y Largas con Azahares de todas clases y colores [illegible] dados para [illegible] desde ps 50 m/c hasta 400
38--PERU--38
A la ciudad de Londres
s26 [illegible]

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Por el mismo
De muy buenos muebles
Grandes espejos con consolas
ALFOMBRADO DE AUBUSSON
Cantidad de camelias y plantas
UN KIOSKO, GALPONES ETC.
CALLE FLORIDA 241
Por haberse ausentado
LA FAMILIA PARA EL CAMPO
El Viernes 29 del corriente á las 12 [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de [illegible] mencionada, cuyo detalle se dará [illegible] mañana s26

Por el mismo
DE ALEMANIA IMPORTADO
Por cuenta de la cabaña
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Mártes 26 del corriente á las 2
En nuestra casa Alsina num. 78
2 Moruecos Sajones, 4 borregas, 15 animales escepcionales raza electoral del Sr. D. R. Gadegast en Thal Oschatz Sajonia. 2 Moruecos Negretes originales padres de la cabaña Dominium Hohenwerg cerca de Dantzig 1 Morueco Negrete original 4 ovejas Negretes id de la cabaña Dominium Naundorf del caballero von der Planitz 7 Moruecos Negretes sangre original de las antiguas cabañas de Wollny y Smisdorf elegidos personalmente por D. Enrique Meyer del plantel de Prangés, Estancia Co. L. D. de la Banda Oriental.
Estos últimos animales son el Prototipo del Negrete antiguo original de una tupidez inmensa, estrema nobleza, y de una procreacion infalible y fiel son animales dignos de ser apreciados por la entera seguridad de su origen primitivo, garantiéndole á cada uno que adquiera uno de estos animales la fieldad en la procreacion de la cria. s14

ESPECIAL REMATE
De 40 carneros electorales
10 BORREGAS
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst
Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 4 de Octubre á las 2, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer un selecto lote de carneros y borregas, compuesto de
40 carneros } Sangre pura Electoral de 15 á 16
10 borregas } meses
Estos preciosos animales son todos de tipos y formas uniformes, y su lana es de un carácter especial, fina, sedosa, suave y fuerte.
La cria Sajona es la especialidad de la cabaña "Bernardino Rivadavia", y actualmente la única que la posee en el país.
Esta sangre es de una conveniencia indiscutible para el mejoramiento de nuestras lanas, y es por eso tambien que en Alemania, la cria Electoral de Gadegast, de cuyo material se sirve el Sr. Meyer para la cabaña y que es su ideal la llaman.
La oveja noble moderna por escelencia.
Invitamos á los señores criadores no dejen de examinar el primer lote que presenta esta cabaña para venta, seguros como estamos que darán satisfaccion á los interesados.
Los animales podrán verse desde el Sábado 30 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. s26

Por el mismo
LINDA AREA DE CAMPO
2050 CUADRAS CUADRADAS
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
Y á 12 leguas de la Estacion
CACHARI
BASE INFIMA 100 PESOS LA CUADRA
O sean 160,000 ps. la legua
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Juéves 5 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
El campo arriba mencionado, situado en el partido de Tapalqué, compuesto de 2050 1/2 cuadras cuad. ó sean un poco mas de 1 1/4 legua.
Dista tres leguas del pueblo de Tapalqué y doce de la Estacion Cachari; está señalado en el plano geográfico de la Provincia con el nombre de Catalina Barrionuevo núm 183.
Es campo muy bueno para vacas y ovejas, con lo que está actualmente poblado pero sin contrato; tiene tres poblaciones de poca importancia.
Creémos inútil de todo punto entrar en mayores pormenores, pues basta llamar la atencion sobre la ínfima base que se ha fijado para la venta, cuando han pasado apenas ocho dias que el Gobierno ha vendido en el partido de Lincoln lindando con los territorios nacionales, campos infinitamente inferiores á este á razon de 650 000 ps legua ó sean 500 ps la cuadra, mientras que la base de este son 100 ps cuadra por campo que dista 12 leguas de un ferro-carril; pronto llegará á Tapalqué segun el ramal proyectado.
Por planos y pormenores ocurran, á nuestra casa Alsina 78 s22

Por el mismo
Tercer espléndido lote
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don EMILIO DUPORTAL
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 27 del corr'te á la 1 p. m.
Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos; pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.
NOTA Los carneros vienen numerados del 91 al 120. s23

Por el mismo
Para el Juevés 28 de Setie'bre
3 POTRILLOS DE CARRERA
UNA POTRANCA
Hijos del "Porteño"
TRES POTRILLOS TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRETE"
Procedentes del gran establemi'ento
"SANTA RITA"
PROPIEDAD DEL SR. D.
CARLOS CASARES
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Juéves 28 del cte á la 1 del dia, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA el lote de productos cuyo detalle damos mas abajo
Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los potrillos "Porteño" y Negrete son animales notables y sobresalientes. Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.
Potrillos de carrera
NAUQUEN 7/8 sa colorado nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3/4 por Hogbolin y Old Warden
RUF 7/8 malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3/4 por Hogbobin y Old Warden
CABLET 7/8 tordillo, nacido el 9 de Noviembre de 1879 hijo de Porteño y yegua 3/4 por Horbobin y Old Warden
Potrancas de carrera
ENCANTO 7/8 alazana nacida el 1° de Setiembre de 1880 hija de Porteño y yegua 3/4 por Hogbobin y Ace of Diamond
Potrillos Trakenen, hijos de "Negrete"
EASTERO—3/4 2 años 8 meses
MOREAU 3/4 2 años, 9 meses
BELLCON 3/4, 2 años 8 meses

EN SEGUIDA
De cuatro potrillos de carrera
PROCEDENTES DEL STUD
"LOS SAJONES"
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
Vendidos los animales del señor Don Cárlos Casares, procederemos á la venta dinero de contado y por lo que dén de los siguientes potrillos
TOM NODDY 7/8 zaino nacido S'bre 8 de 1880, hijo de Martinet y Miss Noddy, esta por Old Warden y tostada tapada esta hija de Fichu.
TOM BOY 3/4 zaino nacido S'bre 28 de 1880, hijo de Martinet y Lista Fuerte, hija de Old Warden
DARE DEVIL 1/2 zaino malacara nacido S'bre 28 de 1878 hijo de Martinet y yegua criolla
HIGH FLYER 1/2 zaino nacido N'bre 25 de 1878, hijo de Martinet y yegua criolla
Estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. s20

Por el mismo
¡¡ATENCION!!
25 LINDOS CORDERONES
RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr D J M. Lozano
En nuestra casa Alsina num. 78
El Mártes 3 de Octubre remataremos un notable lote de corderones Rambouillet procedentes del Establecimiento arriba citado
Estos animales son todos hijos del escogido carnero N. 983 importado de la cabaña Heydem, en Pomerania, y todos corderones de 14 meses de edad
[illegible]
En cuanto á su origen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en raza y son conocidos los resultados que [illegible] s23

Por el mismo
ATENCION
DE 20 LINDOS CARNEROS
Rambouillet sangre pura
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del señor don Alejandro Garcia
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 8 del corriente, venderemos á la mas alta postura y al contado, un escojido lote de carneros procedentes del Establecimiento "La Criolla" por cuenta y órden de su propietario señor Alejandro Garcia.
Inútil nos parece insistir sobre los antecedentes de esta cabaña ya conocida en nuestro mercado y habilmente dirigida por el señor Garcia, que no ha omitido sacrificio de ninguna clase para adquirir padres de primer órden.
Los carneros que venderemos, son hijos de los 2 carneros de Von Homeyer notables animales que obtuvieron [illegible]
Recomendamos muy especialmente estos animales, y les pedimos á los señores [illegible] s23

Por el mismo
De 25 carneros Rambouillet
IMPERIALES SANGRE PURA
EN LA ESTANCIA
"RINCON ROSARIO"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. Don
GERMAN FRERS
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 29 del cte á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. German Frers, procedentes del Establecimiento "Rincon Rosario"
25 hermosos borregos Rambouillets de 16 á 18 meses de edad. El Sr. D. German Frers tiene cerca de 20 años tiene establecida su cria de carneros, siendo su origen animales productos por el primer criador de este país, que lo fué D. Juan Hannach y ademas animales introducidos directamente en diferentes ocasiones, por los criadores que en 4 años consecutivos han comprado carneros de esta procedencia. Sabemos les han dado resultados muy excelentes y satisfactorios, prueba mas que suficiente de su buen origen y pureza, condiciones esenciales para el mejoramiento de las cruzas.
Los Sres Estancieros no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros, los que pueden examinarse 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78 s17

Por el mismo
ULTIMO LOTE
DE 21 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA
Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen en los rebaños de Ochatitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenain, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo

CENTRALISIMA FINCA
PARAGE INMEJORABLE
PARA NEGOCIO
CON RENTA INAMOVIBLE
CALLE TACUARI 22
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
PS. 450,000 M|C.
AD-CORPUS

El Viérnes 29 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país.

La finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 vs 65 ct de frente al Oeste por 34 vs 25 ct de fondo, haciendo una superficie de 502 vs cuadradas.

El edificio se compone de sala, ante-sala, comedor, cinco dormitorios, dispensa, cocina y dos letrinas, dos patios el primero con parral y plantas de mérito y el segundo con algibe y cuarto de baño, todo edificado en cal, puertas y celosías de cedro; la casa actualmente como casa de familia gana 3,000 ps mensuales, y podria sacarsc 3500 fácilmente; pero estendiéndose dia á dia las casas de negocio en esa cuadra, pagarian 4000 pesos y mas si se hacen contrata para tienda ó otro negocio, pues aquello es el verdadero rincon de los registros, roperias, tiendas etc.; allí los alquileres ván aumentando y jamás hay local desalquilado, así es que para renta no hay nada mas seguro.

Para la venta se ha fijado como para vender es decir ps. 450,000 m|c.

Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez Victoria 31 altos oficina 4.

Por mas datos ocúrran á nuestra casa Alsina 78. s16

Por el mismo

De 20 sobresalientes carneros
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del Establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
Dirijido por el señor D. Hortencio Mendez
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magnificos carneros Rambouillets, pertenecientes del Establecimiento S. Catalina, en Mercedes, propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Rayces hnos. para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan, al Sr. D. Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la trepilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial de Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña comprando siempre padres superiores, como lo es el magnifico carnero 520 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura del vellon. s22

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA
DE FAMILIA
Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326
TASACION $ 1.604,000 M|C.
Base 2|3 partes
PS. 1.069,335 M|C.
AD-CORPUS

El Sábado 21 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Moreno de Gándara, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente, que los martilleros públicos don Adolfo Bullrich Ca. han sido nombrados para vender en público remate la propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca B. Moreno de Gándara, la que se encuentra situada en la calle Alsina núms 324 y 326, la cual ha sido tasada en la suma de 1.604,000 $ un millon seiscientos y cuatro mil ciento sesenta pfs. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—J. M. Casabal Secretario.

DETALLES

TERRENO—Se compone de 18 vs 50 cts de fondo al Norte, por 69 vs. 88 cts. de fondo al costado Este y 68 vs 55 cts por el costado Oeste, formando una superficie total de 1272 vs. cuadradas.

EDIFICIO—Planta baja. Sala, ante-sala, 9 habitaciones principales, cuarto de baño, 3 piezas para los sirvientes, cocina forrada en azulejo, 2 letrinas con inodoros, 3 patios y jardin en el fondo, gallinero, 3 galerias sobre los patios, resumidero, albañales de desagüe, algibe, 2 entradas á la calle para los altos y los bajos, zaguanes y vestíbulos.

PLANTA ALTA—2 grandes salas á la calle, 6 piezas principales, 4 id interiores, cuarto de baño, 2 letrinas con inodoros, vestíbulo interior, galeria de la escalera, zaguan de entrada, galerias á los patios, cocina con cocina económica y forrada en azulejo, patios, etc.

El edificio es construido á la moderna, todo en cal, de pisos y azoteas de maderas duras, techos de baldozas, los pisos de las habitaciones en su mayor parte de madera, algunos de baldozas, los cielos razos de la casa alta todos de yeso, lo mismo que las galerias, vestíbulos, etc. los de la casa baja son tambien de yeso, menos algunos que son de lienzo.

En las salas y comedores de ambas casas hay chimeneas de mármol, las puertas y ventanas exteriores de cedro, persianas id, los cristales de las puertas y ventanas son de una sola pieza, herrages todo de lo mas fino.

Las galerias, zaguanes, vestíbulos y primer patio son de mosáico de baldoza inglesa, la escalera principal de cedro, la de la azotea id, zócalos y umbrales de mármol, en fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no deja nada que desear.

Tiene servicio, cañerias y artefactos de gas y aguas corrientes y campanillas atmosféricas en ambas casas, en una palabra con decir que la casa fué construida por el ingeniero D. Ernesto Bunge, creemos haber dicho todo.

Las dos casas pueden alquilarse fácilmente y sin exageracion en $ 9000 (nueve mil pesos)

Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 1,604,000 m|c. que es casi lo que costó el edificio solamente y la base para la venta son las 2|3 partes que son ps. 1,069,335 m|c.

Para ver las tasaciones y demas pormenores ocúrran á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde, estando ya desocupada la casa alta. s20

Por el mismo

NO TABLE LOTE
DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS
SANGRE BOOHT
Ocho toros y seis vaquillonas
CRIADOS Y REMITIDOS
Por el Señor D. Humphry Smith
A nuestra consignacion
En el vapor inglés "Handel"
SE REMATARAN
El Juéves 28 de Setiembre á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Este magnífico lote de animales vacunos que acaba de remitir el afamado y conocido criador Sr. Humphry Smith, en su mayor parte con mucha sangre Boott. Segun nos dice en su carta ese señor se compone de 8 toros y 6 vacas, cuyos pormenores son los siguientes:

TOROS

Marksmaor 15204 colorado y blanco nació 23 de Mayo 1880, hijo de Earl of Aylesby 38215 y MaidMarian.

Landlord 45030 colorado rosillo nació O'bre 18 1880, hijo de Hans Brietman 41065 y Loves ome 7a etc etc etc.

Weal Royal 45,766 rosillo, nació O'bre 23 1880, hijo de Earl of Aylesby y Weal Frut etc, etc.

Dictator colorado y blanco, nació F'ro 1 1881, hijo de Goldfinder 41633 y Daybreall 8a etc etc.

Victor 46727 colorado y blanco, nació A'to 24 1880, hijo de Earl of Aylesby y Victoria 47 etc etc.

Leinster King 45041 colorado y blanco, nació Mayo 24 1880, hijo de Rose King 42305 y Loves ome 10 etc etc.

Retriever rosillo, nació A'to 8 1880, hijo de Eglande Glory y Red Breast 2a etc etc.

True Aylesby 45071 rosillo, nació Mayo 10 1880, hijo de Earl of Aylesby y Frue Love 8a etc, etc.

VACAS

Baby 2º rosilla oscura, nació Mayo 11 1880, hija de Earl of Aylesby 38216 y Aaby servida el 6 de Junio 1882 por Hans Brietman 41065.

Loves ome 15a colorada y blanca, nació F'ro 20 1880, Dean Hardbrick vol 27 pag 578, hija de Earl of Aylesby y Loves ome 6a servida Junio 2 1882, por Hans Brietmann.

Primrose 7a colorada y blanca, nació Abril 30 1880, Dean H. B. vol 27 pag 578, hija de Earl of Aylesby y Primrose 2a servida por Hans Brigtman Mayo 8 1882.

Bridal Wreath rosilla, nació Julio 10 1880, hija de Frederick Hro Great 35665 y Bridal Gift, servida por "Warlabys" Sir Andreco 42387 Mayo 9 1882.

Daybreak 12a colorada, nació D'bre 23 1879, hija de Earl of Aylesby y Daybreak 3a etc, etc.

Weal of Aylesby colorada y blanca, nació Julio 23 1878, hija de Earl of Aylesby y Weal Frust, etc, etc, etc. s14

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpú, Márcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por lado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboled a, etc
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion $ 1.776,000
Segunda tasacion $1.333,500 m|c
Tercera tasacion ps. 889,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 592.667 M|C
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, con la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la valiosa propiedad arriba designada.

[illegible]

Por el mismo

DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 899
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 480,000 m|c.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó

Base de venta 55,000 pesos m|c.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base de 55 000 ps. m|c

Títulos garantidos s23

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria
De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2|3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M|C.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente a la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 80 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id. al Sud, allí otro de 2 mts. tambien en contra por 2 mts 50 cent Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667
Títulos garantidos s23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria
De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO
AL NORTE
TASACION 68,628 $ M|C.
2|3 partes y base de venta 45,752 ps.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. s23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA MAGNIFICA
CASA-QUINTA
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
VERDADERO EDEN
DE LA PROVINCIA
EDIFICIO MODERNO
RECIEN TERMINADO
Con importantes mejoras
INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES
Id de sombra y adorno
SE VENDE SIN BASE
SIN PRECIO
¡¡POR LO QUE DEN!!
ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR
TAMBIEN SE VENDERA
Todo el mobiliario
QUE LA ADORNA
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 115 mt. 524 ml. al S. 53 mt. 350 ml. al E 54 mt. 947 ml. al N-E, y 114 mt. 133 ml. al N-O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demas dependencias; ademas otra casita para jardinero, etc. algibe, pozo con bomba, parrales, grandes enredaderas, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y es la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den
Títulos garantidos
ADEMAS
EL MISMO DIA
DE TODO EL MOBILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
EL QUE NO DETALLAMOS
POR SU GRAN ESTENSION s24

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR
Frente
á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213.850 M|C.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1º de Octubre
A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procede el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades, 1º. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 120 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios. La superficie del terreno es de 14,407 metros 887 milímetros cuadrados.

Edificio—consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 6 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla; siete habitaciones de las cuales: cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de baño y una letrina; todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta, y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercado de material tasado en todos sus ramos en la suma de 210,850 ps. m|c. 2º Un terreno valdio ubicado en el mismo Partido y Estacion Doncelar, señalado en la manzana 53 y señalada con los números 2 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 31 metros 640 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 me-[illegible]

... [illegible] de jardin al Sud-Este, cerrado en el área de [illegible] metros [illegible] milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,640 ps. con 75 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 40 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). s3

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO
Frente á la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Vendeesmos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortis contra Da. Pelegrina Gritd de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls. de frente al Oeste, 12 metros 900 mls. al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. 495 mls. por 1 mts. 907 mls. con 31 mts. 600 mls. de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE
Al lado del puente Maldonado
NO HAY BASE NINGUNA
POR LO QUE DEN
AREA TOTAL 5.278 VS. CUADRADAS
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 88 metros 60 cent. al Sud Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent. al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5.278 varas cuadradas, y son sus linderos por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcala.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.

Títulos perfectos
Como hay que vender forzosamente
No hay base ni precio
Por lo que den s13

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167,532 $ 16 varas 30 cent de frente por 70 de fondo, construida á todo costo.

9 magníficas piezas, cielos razos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe zócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerias para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser: magnolias, bananos, aranceles, etc, el 2º con su gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estátuas de mármol etc., un zarzo de fierro cubierto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta; y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda ó á el martillero Maipú 276. s17

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde.

El magnífico terreno situado en el cuartel 5º de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Dias de Rincon, siendo su área 758,914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts de otra, siendo sus linderos por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha
Tasacion $ 500 m|c. cuadra cuadrada
Siendo su base para la venta
2|3 partes pesos 333 1|3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad, sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m/c al firmar el boleto de compra. s19

Por el mismo

JUDICIAL
DEL MAGNIFICO TERRENO
Ubicado en el Partido
DE ZARATE

El 30 de Setiembre de 1882 á las 2 p. m. en el mismo terreno, compuesto de 433 metros de frente por 1039 de fondo, siendo su tasacion ps 21000 base para la venta 2|3 partes ps 14,000 m|c, procederé á la venta el dia y hora indicado y por órden del Sr. Juez segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente que se vá y procede a la venta en público remate por el martillero D. Tomás Bradley, el dia 30 del corriente mes, del siguiente bien de propiedad de Da. María Zárate, ubicado en el partido de Zárate, á saber: un terreno de pastoreo compuesto de 433 metros de frente por 1039 metros 300 milímetros de fondo lindero por el Norte con Da. Juliana Zárate, por el Sud con D. Félix Zárate, por el Oeste con D. Eustaquia Urruchúa y por el Este con los herederos de N. Olivera, tasado en la suma de 21,000 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* s22

Godoy y Gardella

Donde nadie vende, dos importantes propiedades centrales, una compuesta de dos cuerpos altas y bajas y otra puramente baja, calle de Paseo Colon núms 237, 241 y 243, distante 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, gas, tramways é inmediata á la Casa de Moneda, llamamos la atencion acerca de estas dos lindas propiedades verdadero emporio de comercio y un gran centro comercial de poblacion, renta segura, autorizados para rematarlas á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion de un condominio, casas de lujo, solidez y elegancia, grandes comodidades y al alcance de todos, Venta Ad Corpus y sin base, títulos de primer órden.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se venderán en público remate las dos mencionadas fincas, al mas alto precio y dinero al contado. Las personas interesadas en adquirir propiedades de rentas y de porvenir, no deben de dejar de inspeccionar las mencionadas propiedades, seguros de que encontrarán que superan en el detalle siguiente:

CASA ALTA Y BAJA N. 241 Y 243—Edificada en terreno de 11 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 18 hermosas habitaciones de material, 9 altas y 9 bajas, con maderas duras, cielos rasos, salas y ante-salas con portadas, puertas con contra marcos, construidas en cal, cocinas, letrinas, sumideros, piezas todos con pisos de tabla, patios embaldozados, puertas de fierro en los zaguanes, balconado de fierro al frente, celocias á la francesa, persianas, rejas modernas, aguas corrientes, grandes zaguanes y galerias y puertas bien construidas, frente de construccion elegante, recientemente blanqueadas y pintadas al interior y exterior.

CASA BAJA N. 237—Edificada en terreno de 8 y 1|2 varas de frente por 46 de fondo y un martillo á su favor que comienza á las 35 vs. próximamente, tiene 9 hermosas piezas de material de buena construccion en cal, maderas duras, etc., cielos rasos, salas y ante-sala con portada, puertas con contramarcos, dos zaguanes, rejas modernas, persianas, pisos de tablas patios embaldozados, puertas de fierro al zaguan, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes: tanto esta propiedad como la otra, tienen pisos y umbrales de id y vereda de piedra francesa, la construccion de esta propiedad, su elegancia se encuentran en condiciones análogas á las contiguas N 241 y 243.

NOTA—Los diques del Riachuelo, la proximidad de la Casa de Moneda y á la Aduana de Lanus, recientemente adquirida por el Gobierno Nacional, la concesion hecha por la Municipalidad á la Empresa de Lacroze para una via de tramways que recorrerá la línea á que hacen frente estas propiedades; son estas fincas en condiciones de brillante porvenir. ¡Los que quieran colocar su dinero en pichinchas no dejen de concurrir al remate y se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote.

Por títulos y demás pormenores, ocurran á nuestro escritorio á toda hora del dia Piedras 383. s20

José Lopez Villarino
GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la gran Capital
LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Lotamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 70, cuya área es de 10,000 vs cuadradas, ó sean 1 cuadra frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D. manzana 53, compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, paraje tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps. 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribania del Secretario Lacasa, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 600. s19

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 27 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas arroz Italia, 25 cajones sardinas, 20 btos yerba paraguaya, 20 bord vino Burdeos, 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 20 balas papel de hilo, 20 cajones té, 100 cajones pasas Mendoza, 20 bsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones pansíes, 100 bsas yerba paraguaya, 100 cajones velas Palacio, 30 cuarterolas vino priorato, 10 bsas maíz, 10 quesos gruyere, 20 cuarterolas vino seco, 25 cajones jabon de España, 40 quesos patagrás, 20 cajones Oporto, 20 cajones fernet, 20 cajones vermouth, 20 fardos de chocolate, 10 cajones quesos Holanda, 30 cajones bitter, 100 mil cigarros paraguayos. s26

Eusebi y Constenla
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LUJAN
UNA LINDISIMA FINCA
MUY BIEN SITUADA
Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 1º de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente detalle:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Peralta de Gutierrez, una casa situada en la calle de Julio y Libertad, cuyo terreno mide 15 mt. 617 ml. de frente por 30 mt. 350 ml. de fondo. El edificio se compone de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde. Linda por el Norte con don José Rivas, por el Sud calle por medio con don Lino Gamboa, por el Este con doña Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle por medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base que es hoy la suma de 29,903 ps m|c, y que era antes la de 39,994. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerrello, ó á nuestra casa calle Bolivar núm 14. s21

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 1 de Octubre á la 1
SIN BASE POR LO QUE DEN
EN QUILMES
UNA CASA
Varios caballos y demas enseres
DE CHACRA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Esteves, al mas alto postor las existencias que son de esta pertenencia, y que se encuentran en la chacra de don Felix Bernal. La venta se efectuará en el local donde se encuentran los objetos, así como la de la casa en el paraje de su ubicacion.

Los objetos se entregarán y se cobrarán en el acto de la venta.

Mas datos á nuestra casa calle Bolivar 14. s21

Por el mismo

SEMANAL
Muebles, pianos, arañas,
CUADROS
ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS
En nuestra casa Bolivar N. 14

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida:

Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas de nogal, caoba y jacarandá, mesas de comedor, id de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterilla, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra mármol, sofáes, confidentes, poufs, sillas de fantasía, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, lozas, cristalerias, artículos de bazar y otra cantidad que seria largo detallar.

¡ATENCION!
AL MISMO TIEMPO
Un piano Westermayer
Y un magnífico reloj remontoir
CON CAMPANA
Dá las horas, las medias, los cuartos y los minutos, repitiéndolas cuantas veces se quiera.

Es una prenda espléndida tanto por su marcha invariable como por la novedad, pues solo existen tres en Buenos Aires de esta calidad.

La alhaja que ofrecemos en venta, está á disposicion del que desee inspeccionarla en nuestra casa Bolivar 14. s26

Por el mismo

SEMANAL
MERCADERIAS GENERALES
En nuestra casa calle Bolivar 14
Lotes para particulares
Y COMERCIANTES

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias de tienda, merceria y bazar, cuyo detalle en parte va en seguida: Gran surtido de camisas para hombre, de diferentes clases y tamaños, cortes para trajes y para pantalon, sacos, jaquets, pantalones, levitas, chalecos, camisas para señora, enaguas rica mente bordadas, tapados para señora última novedad, medias diferentes clases para hombres y señora, jabones Windsor, tiras bordadas, corbatas, pañuelos de mano, id de algodon, álbums, espejos, papel de cartas, sobres, camisetas, calzoncillos, artículos para escritorio, cintas de gró y otra gran cantidad que seria largo detallar. s24

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms 83 y 87 y Alsina 155. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

El magrande surtido de cristales porcelana, novedades para regalos, tripes, cuadros, alfombras alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toballas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, **y varios muebles.**

A estos remates concurrirán dos casas **introductoras** con un notable surtido de **bazar**, una de ellas, la otra con un buen surtido de **géneros**.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los **Lúnes, Miércoles y Viérnes** á las 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. [illegible]

Por el mismo

FERRETERIA
IMPORTANTE SURTIDO
POR CUENTA Y ORDEN
De varias casas introductoras
El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia Calle Bolivar 83, esquina Alsina
Un importante surtido de ferreteria

EN SEGUIDA—10 cajones de barniz copal y blanco, 40 piezas de lona, 20 id. [illegible] y otros que estarán á la vista.

AVERIAS—8 cajones fierro colorado conteniendo lebrillos, fuentes platos, palanganas fuentones 4 cajones cartuchos. s24

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el local que el efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes: Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 3000 pesos m|c. 900 plantas á 2 pesos tasados en 1800 pesos m|c., un alambrado compuesto de 450 vs cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos m|c. un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050 pesos m|c. Un corral de alambre para ovejas en 500 pesos m|c. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 800 pesos la cuadra, en 23 400 pesos m|c. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos m|c. cada una son 20,250 pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaria de mi colega Don Estanislao Lopez, Bolivar 210 á la que me hayo adscripto. Buenos Aires Setiembre 13 de 1882.

Pedro Bernatet

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido. s20

Por el mismo

JUDICIAL
EL VIERNES 6 de OCTUBRE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno de propiedad de la testamentaria de don Manuel Cañete, ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero entre las de Pavon y Garay, compuesto de 10 vs de frente al Este por 60 vs de fondo al Oeste, tasado en 18,408 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la secretaria de don Luis Guerrello calle de Bolivar núm 21 (Cabildo), á la que se encuentra adscripto el que suscribe, ó al martillero. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.—Emilio del Valle. s20

Por el mismo

EN ZARATE
El Sábado 30 del corriente
A las 12 en punto

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, el dia 30 del corriente mes de una propiedad, situada en el Partido de Zárate de propiedad de don Bautista Paez, la cual se compone de una pieza de azotea piso de tabla con sótano de 10 vs. de largo por 5 de ancho, una cocina parede de ladrillo techo de teja, un pozo de balde. El terreno en que se halla construido dicha casa se compone de 2 mt. 65 ct. de frente por 43 mt. 3 ct. de fondo, cercado en su mayor parte de pared, tasado todo ello en la suma de dies y ocho mil ps m|c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos. Buenos Aires Setiembre 20 de 1882.—Ricardo M. Wright. s20

Por el mismo

DE ALHAJAS
En mi casa calle Defensa 72

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden de una casa introductora lo que á continuacion se espresa: 10 aderesos de oro, 30 pares caravanas id, 6 collares de id, 6 cadenas dobles de id, reloj de oro remontoir, id para señoras, lapiceras de oro, prendedores de id, mates de plata y otras muchas alhajas que se omiten por su mucha estension.

De otra pertenencia—Bramante, uso doméstico, medias, servilletas, pantalones de casimir, botines de señora, id de hombre y otros artículos que estarán á la vista. s20

Camilo Meneses
JUDICIAL
De ochenta cuadras de campo á dos leguas del pueblo de San Vicente

El Domingo 1º de Octubre venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Capdevila, 80 cuadras de uno de los mejores campos del partido de San Vicente, situado á dos leguas de dicho pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Martin T. Almiron y Espinosa.

La tasacion de dicho campo son cohosientos pesos la cuadra ó sean sesenta y cuatro mil pa m/c las ochenta cuadras, y la base para la venta las dos terceras partes que son 63 ps. m|c. la cuadra.

Linda por el frente con D. Pascual País por un costado con D. José Antonio Chavarria y por el fondo con D. Vicente Bandona y D. Pedro Dias.

El remate se efectuará en el hotel de San Vicente, en la esquina de la plaza en el dia indicado á las 12 del dia en punto.

Por mas datos al martillero, en su escritorio calle 3 núm 70, Mercedes. s23

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm. 10 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 69 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo en su frente de fondo 44 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,327 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 44,904 $ 40 mts.

Tercera—Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts 83 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69,962 ps. 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 83 cts de frente al Norte por 40 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23,226 pesos 00 cent.

Quinta—Situada en la calle de San Martin núms. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 12 mts 83 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,080 ps. m|c. 80 cts.

Sesta—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 40 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs. de frente al Este por 22ms. 61cs de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 31,748 pesos moneda corriente.

Séttima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 43 ms 30 cs. de frente al Norte por 43 ms. 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,839 $ 10 cs. moneda corriente.

Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 101ms. 55cs de frente al Norte por 202ms. 65cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,066 $ 55 cs. moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20ms. 61cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms 26 cs de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7ms 79cs de ancho por 10ms 80cs de largo, teniendo en su frente de fondo 20ms 65cs, tasada en todos sus ramos incluso el edificio, en la suma de 54,616 $ 80 cs moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Márcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. Joaquin Reinoso, secretario.—Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto el 6 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 42. Estudio de los doctores Ibana y Quintana. s7

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE! AL NORTE!
POR ORDEN DE LOS HEREDEROS
TODOS MAYORES
Parage codiciado Calle Suipacha num 468
Entre Córdoba y Paraguay (sin tercero)
Gran centro de poblacion, venta sin límite

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad, cuya venta es ordenada por el Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Sloan de Portos siendo el terreno y edificio como se detalla: este mide 8 vs de frente al Este por 52 de fondo, encontrándose un martillo á las 30 vs que ensancha este en 14 hasta su fondo.

El edificio consta de 1 sala y 6 piezas mas, cocina, pozo y oficinas, con pisos de baldozas y tabla, algunas piezas con maderas duras y otras con palmas, estando el edificio en buen estado. Hay ademas algunos árboles frutales y parrales con zarzo de fierro. Resumiendo la propiedad es importante por su situacion, y produce una buena renta, la venta se hará ad corpus y lo que resulte dentro de muros; siendo los títulos de primer órden. Llamo la atencion de los especuladores por que las propiedades en esas alturas con un terreno que todos quardan y por lo que no se venden y menos por lo que dán como esta que voy á vender. Para ver los títulos y otros informes al martillero San Martin 11, y para el espediente en la Secretaría de Don Adolfo Lamarque.

NOTA—Todo comprador, sin distincion, abonará el 8 ojo al firmar el boleto de compromiso. s21

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc etc etc. anunciamos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para remates. m31p.

Por el mismo

LIQUIDACION
DE LA MERCERIA FRANCESA
DE LA VICTORIA
Situada en la calle Victoria 485
Venta de las existencias y de los hermosos armazones, mostradores y vidrieras

El Juéves 28 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de todas las existencias de la merceria indicada, por liquidacion del negocio y por órden de su dueño. El surtido es todo de artículos buenos, en guarniciones, sedas, hilo, ates impermeables, medias, corbatas, pañuelos, cintas de faya, confecciones, valencianas, artículos para colegio, botonerias, encajes, perfumeria, artículos de bazar, etc, etc. Los armazones, vidrieras, etc, los venderemos en seguida, á las 8 de la tarde.

En caso que alguien se interesara en alquilar la casa para establecerse en un barrio excelente como es ese punto, y deseara comprar en particular los armazones etc, se le dará preferencia vendiéndole a precio equitativo. Veanse con el dueño del negocio, ó pasen por nuestra casa Perú 96 y 98. s24

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
PROVINCIA DE CORDOBA
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
EL MARTES 3 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Bustos, al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, departamento de [illegible] pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de D. Pedro Mautalle.

El 1r lote se compone de 2 leguas cuadradas igual á 5390 héctareas 68 áreas y 25 centiareas. Este campo está situado en el Departamento de S. Justo, paraje denominado Puesto de los Montes, teniendo por linderos al Norte la suerte núm 10 por el Naciente con derechos que se crean de Ramallo.

El 2d. lote se compone de 2 leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas situadas tambien en el departamento de S. Justo, teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al Poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm 3, y por el Naciente con los núm 7 y 19.

La base de venta por cada legua son $ 600. Los títulos son á satisfaccion de los interesados en la calle Alsina 79, donde tendrá lugar el remate.

NOTA—Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez, se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo en garantía de la compra. s17

Passicot y Arrechea

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado, remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro carril á Campana y 3 de la Chacarita punto el mas saludable, rodeado de vecinos de 1ª clase como son los Sres. Novaro, Ringuelet, Ortusar, Navarro y otros, donde estará la bandera, la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco y á mas que no hay nada que gastar, pues esta propiedad está continuamente alquilada en 600 ps mensuales, y si lo exije el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada, alli hay de todo, peros, manzanos, pavias, higueras, uvas, granados, etc. etc.

Y la base es tan baja que aun lo sorprende, le costó 130,000 ps. la base de venta 25 000 ps m/c.

NOTA—El comprador entregará en garantia el 10 por ojo. s16

Por el mismo

En el corazon de la Capital
Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, remataremos pasando la base de 90,000 ps. m|c. que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 7 piezas bajas, pieza para sirvienta, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advirtiéndose que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotógrafo, con 20,000 pesos pueden hacerse 4 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1600 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm 52.—Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ojo, sobre el importe de la venta. s21

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 28 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 cuarterolas vino de Málaga, 30 damajuanas aguardiente, 30 cajones coñac fino, 30 bolsas pimienta, 15 cajones ciruelas, 12 cascos caña, 5 barriles miel de caña, 50 damajuanas ginebra, 10 fardos papel estraza, 15 barricas fideos, 60 cajones azul, 20 bolsas arroz, 40 cajs aceite italiano, 20 bolsas garbanzos, 25 cajones almidon americano, 20 bolsas yerba, 16 cajones ostras, 20 bolsas café, 25 cajones aceite francés, 15 id sardinas, 20 id quesos, 25 id ginebra, 30 id id en paquetes, 25 id id suelto, 10 bolsas alpiste, 30 cajones orejones, 50 id pasas, 40 id kerosene, 20 tarros café, 10 cajones grasa, 30 id pimienta molida, 20 cajones guindas, 20 tarros pimienton y otros artículos. s23

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
DEL ALMACEN
CALLE MORENO 504
Esquina Santiago del Estero
Por órden de su dueño
Y por liquidacion de negocio

El Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra
Cristaleria surtida
Artículos de ferreteria
Id de merceria
Conservas varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una linda vidriera con puertas corredizas, 1 vidriera [illegible] mostrador, 1 balanza americana para 1000 libras, depósito [illegible] medidas, estivas, balanza de mostrador y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Caguallo núm. 483, entre Cerrito y Libertad. s23

Francisco Bulnes
JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja, con 10 vs de luz por 6, 4 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.

En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribania del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantia de ps. 3,000 m|c, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 2—Ocupado por don Enfracio Aguirre, con 2160 ovejas á tasadas á ps 40. 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10, 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Gennaro con 1501 ovejas á ps 40. 2|3 partes ps 26 con 6 rls. 39 lienzos corral á 35. 2|3 partes 23 con 6 reales 18 palos ñandubay á 8. 2|3 partes 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á 1. 2|3 partes á 5 1|2 reales.

PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parni, 2 348 ovejas tasadas á ps. 41 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes ps. 20, 25 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 ps. con 6 rls. 44 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 rls. una represa [illegible] en buen estado en ps 200 2|3 partes ps. 133, 6 bebidas de madera con mucho uso á ps 60, 2|3 partes 40.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo 2,225 ovejas á ps [illegible]

[illegible]

NOTA—La base para la venta de las ovejas es [illegible] por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Miró [illegible] al martillero Reconquista 144. s12

Por el mismo

[illegible]

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, compuesta de 550 vs de frente por 5800 de fondo ó sean 73 cuadras y 75 C. [illegible] pa base de venta 2|3 partes que son 67,744 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 41 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Eduardo Erausquin y Ca.
HACIENDA VACUNA
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El dia 2 de Octubre á las 12 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau 722 cabezas ganado vacuno al corte que están en el establecimiento de "Cloromeco" partido de Tres Arroyos segun se presenta.

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin, 722 cabezas ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Ciriaca Ulloa de Dufau [illegible] Tres Arroyos [illegible]

NOTA—El remate se efectuará en el Hotel de [illegible]

Juan A. Carbonell

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender [illegible] Instancia Dr. Aditardo Heredia, en el Partido de Moreno [illegible] Francisco Azcuénaga [illegible]

[illegible]

NOTA—La venta [illegible] á la oficina [illegible] Moreno 78. s7

H. Baizan

JUDICIAL—El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad con gran terreno, formando esquina á las calles Canto de Ateneo y Armonia, mirando al Oeste y Sur.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta [illegible] mejor y tasacion es como sigue: el terreno de esta edificada la casa se compone de 27 vs de frente formando esquina por 70 1|2 vs por el costado Norte, 84 1|2 vs por el costado Sud teniendo en el contra frente que es al Este 25 vs. 4 hermosas piezas en muy buen estado, incluso una como para cochera por formar esquina, cocina, letrina y pozo de rica agua. El todo ha sido últimamente tasado en la suma de 1895 $ [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion [illegible] 91 367 $ m c.

Se garante que el que compre hará fortuna [illegible] en esos barrios poniendo una confitería ó hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, masacotes arrollados y tarros de café con bombilla de lata, hara un brillante negocio. s8

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, extra judicial de una chacra con edificio situada en el partido de San José de Flores Cuartel 11, lindando con los Sres. Parravicini, Benavento, Silva y Petanarras á 3 cuadras de la Plaza, compuesta de 10 cuadras de 150 varas por costado y 11 cts de otra, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peirano cuya venta se ejecutará á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca. El pormenor es como sigue: El terreno que es de superior calidad se compone de 10 cts de 150 vs por costado y 11 cts de otra, la mayor parte alambrado, 4 piezas bajas de material y de azotea y una alta de igual clase de 10 vs de largo, con su correspondiente escalera, todo revocado de cal, buenos tirantes puertas y ventanas, cocina y una pieza contigua de material con techo de teja francesa, horno y gallinero de material, pozo y pileta, corral un parral con su zarzo de fierro y varios árboles frutales 6 cuadras de alfalfa. Al mismo tiempo se rematará como pertenecientes á la testamentaria 7 bueyes en buen estado, 2 carros para id 1 máquina de enfardar pasto 1 arado, horquillas, guadañas, quilla, azadas, etc todo á la mas alta postura. Es tan alto el terreno que estando parado sobre la superficie se domina todo Buenos Aires, Flores y Belgrano. No puede haber una posicion mas linda para recreo y sacar producto al mismo tiempo. El que compra puede estar seguro de que su vida se le prolonga un siglo por que allí no tomará olor á basura ni á sistema atmosférico ni á ninguna de esas materias que sirven de alimento á la fiebre amarilla, cólera y otras yerbas. La venta es á lo que dén y los títulos son de los mejores que hay en todo el partido. Mas pormenores al rematador Victoria 31, casilla núm. 22 altos. s11

Por el mismo

[illegible] El Domingo 1º de Octubre á las 5 de la tarde, De una casa chica como una alta situada en la calle [illegible] entre Bolivar y Perú [illegible] el terreno mide [illegible] 21 de fondo [illegible]

[illegible]

Blemente ha mandado la órden para que se remate sin limite, así es que me voy á hacer el sordo y á las primeras posturas lo voy á sacudir al martillazo, ojos que no ven corazon no siente. Al que está por casarse se lo dá un compujon y se tira al suelo para que dejo de padecer temporal, aquí vá á perder en la casa con el buen tiempo así es que cuando Dios quiero por todos vientos lluve. s19

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UN CINGUE
CON TODOS SUS ACCESORIOS
Y 2 BIBLIOTECAS DE NOGAL
En la casa de remates
DEL SR. DE LA SERNA
Calle Bolivar números 83 y 87

El dia 1º de Octubre á las 12 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, de los objetos arriba mencionados y pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Felipe Bianchi, contra D. Lázaro Rocca. s24

Ricardo Eastman
REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes a la testamentaria
DE D. JOSE CARRON

El Domingo 1º de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1500 ovejas al corte y 300 cueros lanares por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca., procederán á la venta en público remate de 1500 ovejas y 300 cueros lanares pertenecientes á la testamentaria de Don José Carron, al mas alto precio y dinero de contado. Por mas informes á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, en el Cabildo, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Pedro Bernatet.* s30

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruage, cochera, caballeriza, algibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia indicado venderemos dicha propiedad segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 24 c. al primer rumbo y 34 m. 98 c al segundo, haciendo todo una superficie de 498 m. 11 c. cuadrados habiendo sido tasado, incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps. m|c. [illegible] Joaquin Reinoso. s10

Pedro Bourg

De la hermosa casa central calle Independencia 188, entre Perú y Chacabuco
Base ps. 100,000 m|c—Hay quien pague ps. 1000 mensuales de alquiler

[illegible]

El Domingo 1 de Octubre [illegible]

Federico A. Kern

De una hermosisima casa-quinta dos cuadras de los Corrales de Abasto una cuadra del tramway que va por la calle de la Rioja
Base para la venta 100 000 $ m|c

[illegible]

NOTA—[illegible] tramway que sale de San Francisco y va por la calle de la Rioja. s20

Federico G. Neves
En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden de Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia en la provincia [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á la venta en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro, calle San Martin, cuartel 1º, compuesto los terrenos de [illegible] frente al oeste por 74 de fondo al Este, con una casa de material, cocina, pozo, arboleda etc perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda [illegible] á cargo del Dr. [illegible] tasada en todos sus ramos en la suma de 61,770 $ m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion [illegible] Buenos Aires Setiembre 7 de 1882.—Lynch Fernandez, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 31, escritorio n. 6.

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO AL NORTE
CALLE CANGALLO
Entre el 11 Setiembre y Almagro
A dos cuadras del tramway
Donde estará la bandera de remate
75 vs. de frente por 35
ó sean 2980 varas cuadradas

El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Francisco Rua [illegible]

[illegible]

Milani Hermanos
Judicial
EN DOLORES

[illegible]

El remate es al contado y por lo que den. Por mas informes al rematador Dolores. s23

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á Da. CARMEN CHAVES DE FLORES para que se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo Setiembre 15 de 1882. El Juez de Paz. s20 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PIÑEIRO, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*Federico Isla.* s26 v30 o

Por disposicion del infrascripto se ha de proceder al remate al mejor precio y dinero de contado, el 27 de Setiembre próximo á las 10 de la mañana en las puertas del Juzgado de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 86 ms. 60 cts al frente y Oeste y de 30 ms. 60 cts de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra Da. TRANSITO LUQUE, por cobro de contribucion directa atrasada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo. Monte, Setiembre 7 de 1882. *Manuel Lucero*, Juez de Paz. s26 v27

Oficina de Tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á D. LEONARDO PEREYRA, D. APOLINARIO RODRIGUEZ Y D. AUGUSTO PIERES [illegible] por D. Domingo A. Vas [illegible] sobre mensura de un campo de su propiedad ubicado en el partido de Tres Arroyos [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla situado en el Partido de San Fernando; linda por el Norte con el Rio Lujan, al Sud con el Arroyo de los Rosquetes; al Este con el mismo rio y arroyo y al Oeste con pajonales. Se presenten ante el á deducir sus acciones en forma, durante el término de cuarenta dias á contar de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. MIGUEL SOLER el derecho de posesion que de él solicita como desierta.—San Fernando Setiembre 20 de 1882.—*Juan A. Giusto.* s23 v4 Nbre

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez comisario del concurso de D. P. ARDOUIN y Ca., se hace saber á todos los acreedores de este concurso que queda depositado en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*Eugenio Blanco.* s 22 v8o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO J. FIXEIRA DE CARVALHO, á fin de que, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*Cárlos Silveyra.* s21 v7 o

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO SAVIGUOLI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1882—*Ricardo Wright.* s24 v2o

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término, por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*R. M. Wright.* s23 v2o

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*M. Reynal O'Connor*, Bolivar núm 21. s22 v...

Se cita, por el término de quince dias, como lo previene el artículo 80 del Código de Procedimientos á D. EUGENIO D. MELO, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á tomar en el juicio que sigue don Alfredo C. Fernandes contra la testamentaria de Doña Cayetana M... por cobro de pesos, la representacion que le corresponde, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse las ulteriores diligencias del juicio con los estrados del Juzgado.

Dolores, Setiembre 9 de 1882.—*Rodolfo L. A...*

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA BUTIER DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1882.—Pedro Bernatet. s20 v...

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias, á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado D. NICOLAS ALVAREZ DE ARENALES, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Barracas al Sud, Setiembre 18 de 1882.—*Elias ...*, Juez de Paz.

Habiéndose presentado ante este Juzgado D. Federico en representacion de D. FLORENCIO DE LA M... solicitando se proceda á la venta de un piano que fué dejado por una persona desconocida en casa de dicho D. Mazo, sita en calle Balcarce núm 93, á efecto de cobrarse, y haciendo 11 meses que no se ha presentado á reclamarlo, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de él, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á deducir las acciones que le corresponda, bajo apercibimiento de ser vendido dicho mueble como se solicita para producido hacerse pago de los gastos ocurridos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882. Juzgado de Paz de la sección 2ª de la Capital Belgrano 200.—Arturo L..., Juez de Paz. s1...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se llama y emplaza por el término de 30 dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUS ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*F. J. Gon...*, Cabildo altos. s15 v1...

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se llame y emplace á D. ELOI GOMEZ, para que en el término de 10 dias comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. ... Gomez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Setiembre 7 de 1882.—Pedro Bernatet. s16 v2...

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio ..., para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1882. Eduardo Munilla. s3...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO REQUEIRA Y MARGARITA REQUEIRA DE CUESTAS, para que dentro del mencionado término comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 23 de 1882.—*Ricardo Wright.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se ha autorizado al Juez de Paz del Azul para proceder á la venta de una finca ubicada en el Egido de ese Pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Martin ...nuera, situada en la calle Belgrano esquina á la de Flores, cuyo detalle es como sigue: 1 pieza de 9 1|2 largo por 7 de ancho, con 3 puertas pino lisas y techos de fierro de canaleta, y cielo raso de lienzo doble, al frente de la calle de 8 1|2 varas de alto con pared sencilla, al patio una pieza de 8 1|2 por 7 de ancho con una ventana de reja y vidriera de madera y cielo raso de madera, paredes dobles, al frente la calle y cornisa, pared sencilla, al patio una pieza de 12 varas de largo por 7 de ancho, con una ventana de reja y vidriera, 2 puertas de pino lisas, techos de fierro con cielos rasos de pino, paredes dobles, al frente calle y cornisa, pared sencilla al patio, una pieza de largo por 7 de ancho, con una ventana de vidriera 3 puertas de pino viejas, techo de fierro raso de madera y pared doble al frente de la calle, cornisa y pared sencilla, al patio una pieza de largo por 7 de ancho con 2 ventanas de reja, puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso, pared doble á la calle y cornisa pared sencilla, 2 habitaciones de material techo de zinc con fierro viejo, 1 corredor de 14 varas de largo por 2 de ancho de zinc, y fierro abajo en mal estado, 1 pozo con brocal, 1 letrina en muy mal estado. Su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, cercado de pared de ladrillo sencillo, lo que ha sido tasado en la suma de 63 770 ps m|c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Por títulos y demas pormenores ocurrir á la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que está adscripto el que firma. Buenos Aires Agosto 28 de 1882.—Ricardo Wright.

NOTA—Se previene que el remate no deberá tener lugar hasta tanto no venza el término de 30 dias en que debe permanecer fijado este edicto.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y D... YA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882.—Juan ... s19 v2...

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, por medio del presente, y por el término de quince dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. ... LAFFEUILLADE, para que comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á la general que deberá tener lugar el dia juéves entrante Octubre á la una, á fin de procederse á la graduacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Setiembre 10 de 1882.—*Rodolfo ...*, secretario. s19

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. A... DE LACAZA para que en el término de treinta dias á contar de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D. Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor que lo represente.—Juzgado de Paz de la seccion ... de la Capital, calle Belgrano 200.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1882—*Arturo Lacalle*, Juez de Paz. s19

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del intestado D. ANGEL SANTILLA, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contando desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley acuerda.—Las Flores, 16 de Setiembre de 1882.—*Anastasio C...*, Juez de Paz. s19

Por órden del Sr. Juez del 1º Instancia en lo Civil de este Departamento, Dr. Molinas, y de acuerdo con lo prescripto en el art. 80 del C. de P. se cita y emplaza por el término de 15 veces á Da. ANTONIA MEDINA DE ... Y á Da. ANA ELICHERES, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde por intermedio de la Secretaría del que suscribe en los autos testamentarios de Fausto Iceta y Silveira Aguero é incidente que contra ella sigue D. Alfredo C. Fernandes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y entenderse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Dolores, Setiembre 6 de 1882.—... Aparicio, Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ... Galanto ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Agosto 19 de 1882.—*Rodolfo ...*, Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE ..., ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio 14 de 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don SATURNINO CAVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A..., Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. José ... que por la demanda que le sigue el Banco A... por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: "Buenos Aires Abril 14 de 1882. Por lo que resulta del certificado del actuario, dáse por evacuado en rebeldía de D. José G. Palomeque el traslado conferido y con arreglo al art 105 del Código de Procedimientos, se le declara rebelde, notifíquese esta providencia en los diarios "La Pampa" y "Prensa" por el término de cinco dias. Fonrouge.—Ante mi—Pedro J. Cabrera." Buenos Aires Agosto 21 de 1882—*A. Julio Blanco*, Bolivar...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ... TO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—Federico Isla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana ..., doña Mercedes Mendes, don Benito Mendes, don Juan Mendes, don Francisco Alvarez, don Lorenzo Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña Maria ..., don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña Ria Altamirano, don Meliton Marchand, doña B... Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro ..., doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villa..., á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano don Luis Guerrello, á la que se halla adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—... Valle, Esno. Público.

LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

[illegible] por una época que se caracteriza por el [illegible] de todo el movimiento político y gubernativo [illegible] persona del gefe del P. E.

[illegible] ramas en que se distribuye el gobierno nacional del país, se concentran en aquel [illegible] asumiendo la forma de meras comisiones [illegible] por él y obedientes á sus órdenes.

[illegible] absoluto, señor de vidas y haciendas [illegible] beneficios y pitanzas, sin control de [illegible]

[illegible] el derecho de elegir en los [illegible] de legislar en el parlamento, la [illegible] gastar los dineros públicos, que corren [illegible] de oro, y la potestad de impedir el [illegible] correcto del Poder Judicial, [illegible] por los Jueces de Paz, llaves [illegible]

[illegible] por eso camino?

[illegible] prensa independiente que hace [illegible] atentados al órden público y á la [illegible] instituciones, es oposicionista [illegible] imparcialidad para sus actos. [illegible] la audacia de proscribir hasta la [illegible] la osadía de imponer silencio al [illegible] amarrado á su cadena, con el [illegible] sobre sus espaldas?

[illegible] en buena hora vuestro botin, [illegible] á la víctima el derecho supremo de [illegible] las irritantes usurpaciones de que [illegible]

[illegible] acaba de asestar el mas tremendo y [illegible] dando la medida postrera, [illegible] para medir sus tendencias y su [illegible]

[illegible] de Buenos Aires habia encomendado [illegible] sus hombres mas prominentes la [illegible] carta constitucional, y ellos la [illegible] gente, que ha vivido nueve años [illegible] sangriento á sus viola lores [illegible] la ha puesto en desuso, y [illegible] las leyes fundamentales de la [illegible] prestigio y autoridad morales, se [illegible] reforma, [illegible] que se ha [illegible] gobierno actual

[illegible] optimistas é inocentos, [illegible] esperanza de que se llevarian á esa [illegible] las personalidades mas espectables [illegible] mas experimentados en las [illegible], los maestros conocidos en la [illegible] del gobierno libre, á pesar de [illegible] característica del período histórico [illegible]

[illegible]

[illegible] elaborar una Constitucion [illegible] y á la perpetuidad de la [illegible] preponderancia del círculo gobernante [illegible] absoluta es el primer magistrado.

[illegible] allí está el precepto legal [illegible] de convencionales [illegible] del P. E. [illegible] candidatos que han de formar [illegible] Constituyente.

[illegible] propagandista [illegible] inspirado [illegible] de las personas designadas [illegible] para componer la Asamblea [illegible] Constitucion?

[illegible] como siempre que tenemos bajo [illegible] la discusion de los altos intereses de [illegible] progreso del país.

[illegible] una ofensa afrentosa, una injuria [illegible] Aires.

[illegible] que se nos obligue á rozarnos con [illegible] determinadas, pero la culpa no es [illegible]

[illegible] se nos ofrece es ágrio, y no es dable [illegible] miel esprimiendo la hiel.

[illegible] de los ciudadanos á quienes el [illegible] se espedirá el nombramiento de [illegible] carecen de las aptitudes y de la [illegible] necesarias para ocupar tan elevado [illegible] reservado á las eminencias de los que [illegible]

[illegible] ha puesto de manifiesto en ese acto [illegible] desprecio que siente por la opinion [illegible] es el verdadero significado de aquellos [illegible] candidatos, que pueden ser muy útiles [illegible] secundarios de la Administracion, [illegible] manera para dar á la Provincia [illegible] fundamental.

[illegible] irritacion invencible ver que una [illegible] puesta de ese personal, revise y corrija [illegible] respetabilísima Convencion Constituyente [illegible]

[illegible] conformarse con tan chocante y [illegible] anomalía.

[illegible] significa algo que causa tristeza y [illegible] que el país ha retrocedido inmensamente [illegible] punto de vista político, desde 1873 á [illegible]

[illegible] vulgar, aquella lista malhadada [illegible] que el Gobierno ha echado la capa [illegible] y á la luz plena del medio dia, [illegible] lo ignore.

[illegible] razon aconsejábamos hace año y [illegible] Rocha, que se corte la cola, cuya [illegible] le impide caminar hoy dia, á tal [illegible] ella hará sancionar una Constitucion [illegible] Aires.

[illegible] de crecer mas, si no retrocede, esa [illegible] para perderla irremisiblemente, y lo [illegible] á la Provincia en un cáos político [illegible] horroroso

[illegible] de la Convencion es algo mas [illegible] motivo de alarma, es el signo fatal de [illegible] no es dable esperar ya, es una nube [illegible] apaga la luz de la última esperanza.

[illegible] que allí figura uno que otro nombre [illegible] golondrina no hace verano, son golondrinas [illegible] dan sabor ni colorido al [illegible]

[illegible] esa consideracion, es muy problemático [illegible] de esos caballeros los lleve á [illegible] puesto colocado bajo tan ingratos auspicios [illegible] de aquellos que tengan motivos [illegible] de amistad para acompañar al Gobierno [illegible] mecanica de hacer sancionar una [illegible], preparada en la Secretaría del Ministerio [illegible] Gobierno.

[illegible] fácil presentir los resultados.

[illegible] que las pocas personas competentes [illegible] á la lista tengan la resignacion de aceptar [illegible] no tardarán en abandonarlo espulsadas [illegible] por las mayorías gubernativas [illegible], encargadas de hacer triunfar las [illegible] del Gobierno en la Asamblea.

[illegible] Convencion llegará al término de la jornada, [illegible] por la mayor parte de los hombres [illegible] para darle tono, porque no es posible [illegible] que se conformen con el rol que van á jugar [illegible] semejante al de las muestras vistosas colocadas [illegible] la vidriera para engañar al transeunte.

[illegible] esa una picota oprobiosa para los candidatos [illegible] y buenos: para los primeros, porque [illegible] notoriamente incapaces para ese cargo, los [illegible] cubiertos de ridículo á la crítica social, y [illegible] grandes, porque los coloca al lado de los primeros [illegible] mayoría) para dar á la provincia su ley fundamental [illegible] no sabríamos decir cual de esos dos [illegible] desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? [illegible] sustenta del pueblo que dirige y del país [illegible] que lo contempla?

[illegible] pretender aconsejarlo, creemos que confia [illegible] en los recursos de la *habilidad*, llamando [illegible] este nombre á esos ardides con que se rehuye [illegible] la opinion pública, que cada dia recibe [illegible] motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del parlamento [illegible] una mera Comision Legislativa, que se [illegible] y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce [illegible] la Provincia, mediante el juego combinado de [illegible] elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de [illegible]

[illegible] avaricia de preponderancia y centralizacion [illegible] tiene límites, y va hasta convertir á toda una [illegible] Asamblea Constituyente, en una simple y oscura [illegible] dependiente del P. E.

[illegible] pocos años atrás ha entrado la viciosa costumbre [illegible] en esta tierra de bautizar los lugares y [illegible] las plazas y calles públicas, con los nombres [illegible] los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de [illegible] acuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta [illegible] propiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus [illegible] privados y sus empleados á sueldo, á su [illegible] y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua [illegible] Campaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de [illegible] Capital histórica para Capital de la Nacion.

[illegible] rol político es el de una gran estancia, á la [illegible] el capataz trata con tan profundo desden, que [illegible] dar una constitucion por medio de sus [illegible] y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo [illegible] en que trae á colacion un documento del año de [illegible] 1851, firmado por los miembros de la Legislatura de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lanzar una injuria sangrienta á hombres que ya han desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos llama usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes que me impone el culto que profeso á su memoria, si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nombre de la verdad falseada, de la circunspeccion que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uno á uno las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recojo y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantia la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ó de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS. — *Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO.—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comentarios y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profecía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 30 de Julio de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven toda la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire, hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campañan en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anuncia que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse yá sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la expedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo él iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Opera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Opera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, créemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se ve que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos iguales sin distincion de [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos, de [illegible] francos [illegible] á 20 $ el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello [illegible] un valor considerable á las trenzas [illegible]

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas; despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías de caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Ademas, forman parte de las fuerzas [illegible] [illegible] ingenieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo a la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirigido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* LA PRENSA)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan [illegible] como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos [illegible] religiosos que dicen que es necesario [illegible] el pueblo (aplausos). Seria necesario [illegible] riencias escedan para el pueblo. No, [illegible] francesas no es como las democracias [illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible]

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien)]

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[mor] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir [illegible] que ella es el alma de los grandes ministerios [illegible] (Risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas [illegible] empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estará [illegible] para esta doble operacion. Jamás la con[version] ha pasado por una buena preparacion de un [illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [illegible] 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena cos[echa] una buena situacion política y financiera. P[ero la] conversion es imposible este año; talvez no [illegible] ble todavía para el próximo. La cuestion [illegible] dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no [illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se [illegible] cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa como un enemigo del gobierno. Hay personas que [illegible] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [illegible] á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los [gastos] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia [quedará] satisfecha de ver sus economías empleadas en [tales] obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [suspenso] especialmente el mal y las dificultades para el porvenir.

M. Leon Say opina que el presupuesto estraordinario preparado por M. Allain Targé, es un presupuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada a la conversion, no equilibra los gastos é ingresos, preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no seria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que da un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o[j]o. El Estado paga 4 o[j]o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o[j]o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos).

El primero de Enero habia en cuenta corriente 309 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior a la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o[j]o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los [illegible]

[illegible]

Pero estas rentas existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al Estado [illegible] no tendrá mas [illegible] las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o[j]o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado en caso de crisis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es dificil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (Muy bien!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de [illegible] análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero se ha limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 238 millones que tiene en la caja de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banco.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á este resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

—Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critico sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri faciem coluit, patriam dilexit*.

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseía de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el conde le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una de las mas elocuentes, y donde se esparcieron olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder [illegible] lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él...Pero tambien quién habria adivinado...." En seguida se consolaba pensando que, [illegible] que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba [illegible] el servicio que acababa de prestarlo, no dejaba [illegible] volver á su lado; y si así fuese, ella se pro[ponia] [illegible] sus faltas.

Para compensar, se entregaba fogosamente á [illegible] admiracion por el ministro: se contemplaba [illegible] figura, aplaudia los arranques de su elocuencia [illegible] [illegible] como la señora de Vista-Jocosa [illegible] ra vez, es posible, teniendo en vista la [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de creer [illegible] Inés solo hacia en ella amarse á sí misma; [illegible] quién, al rededor de [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista-Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] lo oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta [illegible]

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imagen de Felipe siguió á Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el del representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonáis, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado ó que, para dar mas interés á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empezar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mucho me alegro volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) ALFRED DE BRÉHAT.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1[1/2] p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro-carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

Negociacion de bonos de Tesorería

[illegible] mos á continuacion el mensage [illegible] por el Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de [illegible] letes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron crear [illegible] pesos fuertes en Billetes de Tesorería [illegible] y 2 p§ de amortizacion [illegible] á la par.

Por la misma [illegible] pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] tion de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] pagos de los haberes atrasados los verifica en [illegible] efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de tesorería del 6 o[j]o de renta y 2 o[j]o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijió ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1[1/2] de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m[j]n, con destino á la reparacion de fi[ncas] nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde. — La fiebre [illegible] declarado [illegible] carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. — Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. — El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. — Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelli. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los vendedores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacificamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un hecho [illegible] que [illegible] del Gefe del Ingenio [illegible] comandante [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan de [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] intervencion [illegible] de algunos [illegible] sostenido el [illegible]

Es seguro que el Senado tratará [illegible]

Con [illegible] llegada del comandante [illegible] efusion de sangre argentina.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero*.

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m[j]n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p§ de renta anual y 2 p§ de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas en arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*.—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse [illegible] la contraria algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que debe ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo [illegible] en espectacion que entristece.

[illegible] una nube de sangre oscurece los cerebros y [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] se vuelcan para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechas dades. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los menos trucos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente.

El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telegramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

[illegible] hombres que han batido contra 200 salvajes [illegible] Cochico, al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna [illegible] resistir fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1[4] soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de material, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pidió [illegible] de que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion a la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera [illegible] de precio ó diera fianza personal [illegible] manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos [illegible] no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 30 de 1882.—El art. 2[illegible] "De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinadas, *por una suma de dinero también cierta y determinada*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare *el valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos [illegible] tasacion que hagan los peritos [illegible] convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1[illegible].

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] estimativo del crédito determinado [illegible] que en el presente caso será el valor de los materiales [illegible] edificios y enseres del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente García y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Mascari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñez, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos á que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahia Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub-prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahia Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub-prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub-prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion.—Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo se intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido [illegible] á este momento para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica así mismo al H. Senado que habiendo [illegible] interrumpido ayer á las 11 de la noche las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropa para que guarde el telégrafo y ferro-carril [illegible] [illegible]

Dios guarde al H. Senado. [illegible]

Nivelacion.—La [illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Por comunicaciones recibidas del Inspector técnico de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte y del Director de esta se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante ya está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna [illegible] que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se limitará á los ni aumentar su costo, el [illegible] una nueva nivelacion y tierra y continuar la confeccion de los [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*.—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1[1/2] de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible]

Centro Naval.—[illegible] rápido de desarrollo y prosperidad [illegible] á ser en breve una corporacion respetable como escuela de [illegible] de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha hecho bien en consagrarle el siguiente recuerdo en memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el "Centro Naval" que han fomentado nuestros jóvenes marinos merece la subvencion que allí dan sus conferencias y no consta que han [illegible] la Armada.

Alumbramiento público.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Viamonte [illegible] Lavalle y Tucuman.

Se quejaba continuamente [illegible]

Informada la Policía [illegible]

La infeliz habia [illegible]

Inmediatamente [illegible]

Esta muger se llama María Zenar [illegible]

El objeto de su venida era [illegible] adelantada estaba que el trance la tomó en la calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal [illegible] á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro-Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2452, 5151 y 10222, con 100 id. el 1565, 2729, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.